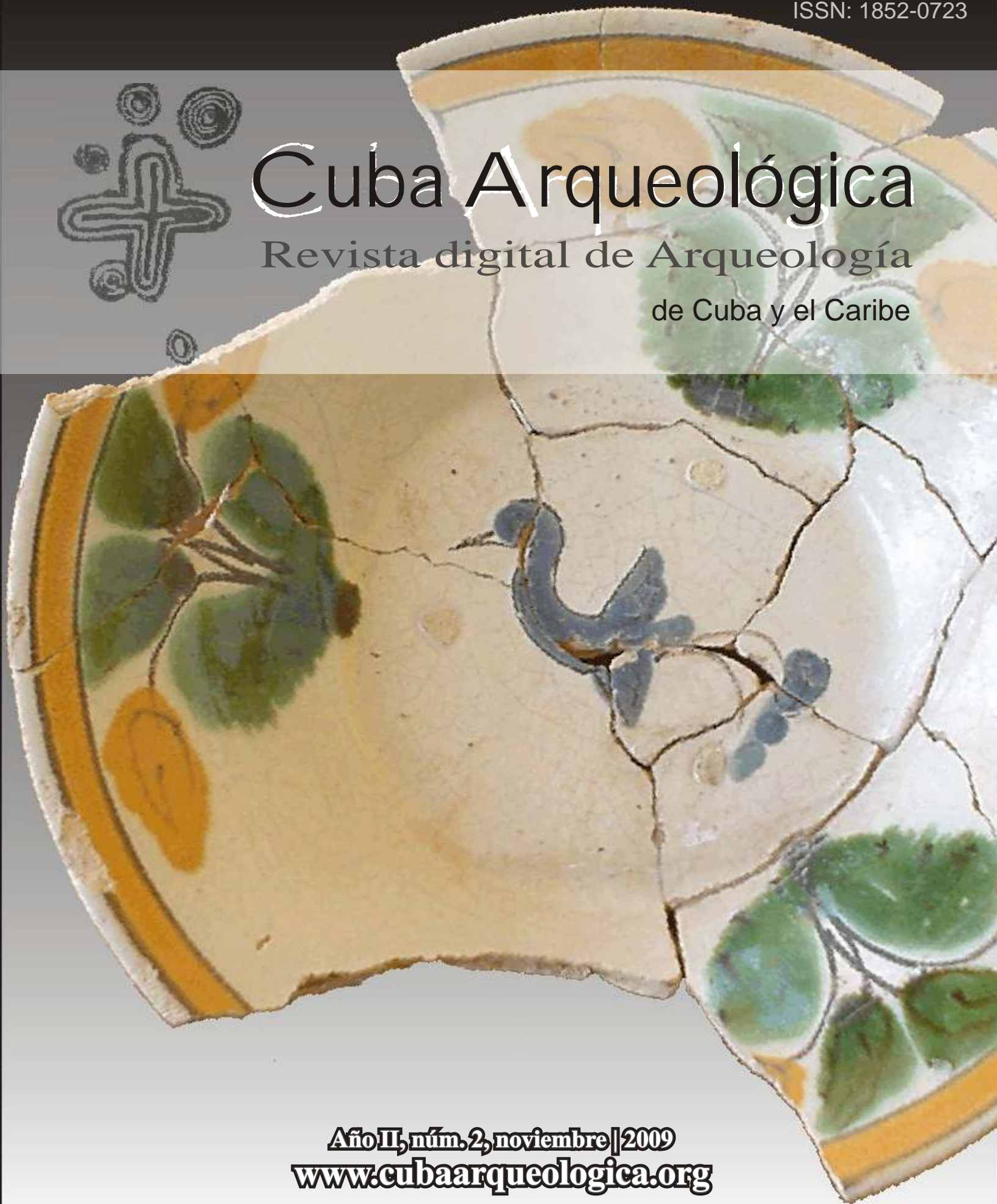




Cuba Arqueológica

Revista digital de Arqueología
de Cuba y el Caribe



Cuba Arqueológica

Revista digital de Arqueología de Cuba y el Caribe

Año II, núm. 2, noviembre de 2009

Coordinador

Odlanyer Hernández de Lara
Cuba Arqueológica

Edición y corrección de textos

Lic. Eduardo Franco Martínez
Lic. Alina Iglesias Regueyra

Comité Editorial

MSc. Silvia T. Hernández Godoy
Grupo de Investigación y Desarrollo de la Dirección Provincial de
Cultura de Matanzas

MSc. Daniel Torres Etayo
Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología

Lic. Iosvany Hernández Mora
Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey

MSc. Jorge F. Garcell Domínguez
Centro Provincial de Patrimonio Cultural La Habana

Consejo Asesor

Dr. Roberto Rodríguez Suárez
Museo Antropológico Montané, Universidad de La Habana

Dr. Carlos Arredondo Antúnez
Museo Antropológico Montané, Universidad de La Habana

Dr. Jaime Pagán Jiménez
EK, Consultores en Arqueología, Puerto Rico

MSc. Divaldo Gutiérrez Calvache
Grupo Cubano de Investigadores del Arte Rupestre

MSc. Alfredo Rankin Santander

MSc. Jorge Ulloa Hung
Museo del Hombre Dominicano

Diseño

Odlanyer Hernández de Lara

Traducción

Lic. Boris E. Rodríguez Tápanes
MA. Alfredo E. Figueredo

Colaboradores

Lic. Boris E. Rodríguez Tápanes
Lic. Santiago F. Silva García

Contacto

Av. Córdoba 2404. 1ro B. Ciudad Autónoma
de Buenos Aires, Argentina.
Calle 135 No. 29808 e/ 298 y 300. Pueblo
Nuevo, Matanzas, Cuba.
revista@cubaarqueologica.org
www.cubaarqueologica.org

Portada

Plato de mayólica catalogada como Tucson
policroma, encontrado en un contexto de los
siglos XVIII y XIX en el Castillo de San
Severino, Matanzas, Cuba. Foto: Odlanyer
Hernández de Lara.

Los artículos publicados expresan únicamente
la opinión de sus autores.

Cuba Arqueológica. Revista digital de
Arqueología de Cuba y el Caribe es una
publicación de frecuencia bianual, surgida
en el año 2008. Su objetivo primordial es la
divulgación científica de la arqueología, la
antropología y el patrimonio.

Editorial	4
------------------	----------

OBITUARIO

Lo imposible hecho realidad: ha muerto Jorge Brito Niz. / Carlos Alberto Hernández Oliva.	5
---	---

ARQUEOLOGÍA

Nuevas perspectivas sobre las culturas botánicas precolombinas de Puerto Rico: implicaciones del estudio de almidones en herramientas líticas, cerámicas y de concha. / Jaime R. Pagán Jiménez.	7
---	---

La explotación precerámica de la fauna en el sitio Las Obas, Cuba. / Roger H. Colten, Elizabeth Terese Newman y Brian Worthington.	24
--	----

El arte rupestre del Parque Nacional Viñales, Pinar del Río, Cuba. Registro y documentación. / Divaldo A. Gutiérrez Calvache, Racso Fernández Ortega, José B. González Tendero, Hilario Carmenate Rodríguez, Yadira Chinique de Armas y Dialvys Rodríguez Hernández.	36
--	----

El callejón del Chorro: estudio arqueológico y documental de su evolución. / Darwin A. Arduengo García.	55
---	----

Anotaciones acerca de la presencia de mayólicas en el Castillo de San Severino (Matanzas, Cuba). / Odlanyer Hernández de Lara y Boris E. Rodríguez Tápanes.	65
---	----

El Estado: ¿instrumento de destrucción o agente de protección del patrimonio histórico? Algunas reflexiones críticas sobre el caso de Puerto Rico. / Jorge A. Rodríguez López.	78
--	----

El tráfico de objetos arqueológicos en los tiempos modernos. Discusiones y críticas en torno al mercado. / Marco Giovannetti y María Cecilia Páez.	90
--	----

DESENTERRANDO el pasado

Como hallé los restos del primer poblado indio en el cacicazgo de Magón. / Laudelino Trelles Duelo.	103
---	-----

NOVEDADES arqueológicas

Localizado otro gran residuario protoarcaico en Rodas (Cienfuegos, Cuba). / Marcos E. Rodríguez Matamoros.	106
--	-----

Cueva del Agua y del Hueso: patrimonio arqueológico en La Habana. / Jorge F. Garcell Domínguez.	108
---	-----

Francisco R. Argilagos Guimferrer. Un pionero de la antropología y la lingüística antropológica en las Américas. / Alfredo E. Figueredo.	111
--	-----

RESEÑA de libros

Reseña del libro <i>Táinos: mitos y realidades de un pueblo sin rostro</i> . / Silvia T. Hernández Godoy.	114
---	-----

DE LOS autores	117
----------------	-----

NORMAS editoriales	118
--------------------	-----

Editorial

La madurez de un trabajo tiene que medirse en función de su trayectoria; el simple hecho de hacerlo una vez, no es suficiente: se precisa una continuidad que deleve la sistematización y el empeño para lograr las metas previstas. Ese camino, colmado de obstáculos, es por donde ha comenzado a transitar la revista digital Cuba Arqueológica, en la que cada vez más se va ganando en experiencia, con el reconocimiento implícito en la colaboración de colegas de Cuba, el Caribe y otras latitudes americanas.

La premisa del libre acceso al conocimiento en pos de la integración regional, hace de este un esfuerzo de fronteras inesperadas. Las nuevas tecnologías crean la herramienta precisa para poner a disposición de un público más extenso, profesional o no, los resultados de las investigaciones que realizamos. Con estas ideas ha pasado un año de la creación de lo que fuera un pequeño proyecto web, pensado para divulgar la arqueología cubana; pero que, paulatinamente, ha ido creciendo sobremanera y haciéndose más caribeño. Celebramos ese primer aniversario con un importante monto de nuevas contribuciones que enriquecieron extraordinariamente la Biblioteca de Cuba Arqueológica.

Veo con gran satisfacción la colaboración de muchos colegas para construir una biblioteca de todos. Una biblioteca especializada de nuestra disciplina que, desde el comienzo, ha sido de gran utilidad para los interesados en la arqueología antillana; integrada por nuevas obras, pero también por obras pretéritas, las cuales —en alguna medida— han contribuido al desarrollo del conocimiento de nuestro pasado. Esta es la solución a nuestro alcance para disponer de un patrimonio escrito que, de otra forma, se torna de muy difícil acceso; unas veces por la distancia y otras veces por la economía.

Este nuevo número trae consigo una cuota de aflicción: la desaparición física de Jorge Brito conmovió a la comunidad arqueológica cubana, tanto por su juventud como por sus ganas de vivir. Su obituario llega de la mano de Carlos Alberto Hernández Oliva —quien fuera amigo y compañero de trabajo durante su estadía en el Gabinete de Arqueología de La Habana Vieja— como un pequeño homenaje en su memoria. Otro fallecimiento más reciente también nos golpea. La muerte de Claude Lévi-Strauss a los 100 años, marca el final de la obra de un científico que dejó una gran huella en la antropología mundial.

Por otra parte, las contribuciones que se presentan en esta ocasión ofrecen un panorama de la ciencia arqueológica antillana desde diversas aristas. La arqueología precolombina está representada, entre otras, por investigaciones que aportan nuevos datos sobre las culturas botánicas de Puerto Rico y las manifestaciones rupestres del occidente cubano. Además, el estudio del material faunístico de un sitio específico del oriente del país, contribuye con dos nuevos fechados radiocarbónicos para la arqueología nacional. Las pesquisas en arqueología histórica están representadas mediante los resultados de las labores realizadas en un contexto temprano de La Habana Vieja y algunas anotaciones sobre las mayólicas en una fortaleza militar de la provincia de Matanzas. Además, está presente el patrimonio arqueológico desde la perspectiva del tráfico de objetos en el mercado mundial, así como la problemática del papel del Estado como instrumento de destrucción o agente de protección del patrimonio en Puerto Rico.

Cuba Arqueológica continúa avanzando por el agreste sendero de las ciencias, a través de la particular vivencia de la arqueología; intentando materializar las experiencias adquiridas en cada entrega de la obra que nos ocupa.

Odlanyer HERNÁNDEZ DE LARA
Coordinador

Lo imposible hecho realidad: ha muerto Jorge Brito Niz

Carlos Alberto HERNÁNDEZ OLIVA
Investigador independiente (Cuba)

Es la segunda vez en mi vida que escribo algo sobre una figura de la arqueología que desaparece. En Cuba somos pocos... arqueólogos muchos menos, de ahí la singularidad. Además, a Brito lo conocí bien, a partir de un momento desde la distancia, pero no me avergüenza sentir y escribir...

Apenas recién fundado el Gabinete de Arqueología apareció por allí un biólogo que era más gago que yo... ¡pero mucho más!, lo cual para un tartamudo de veinte y pocos años era un consuelo. Era un tipo grandote, recio, de pelo negro y risita burlona. Estábamos forjando el Gabinete entonces, muchos ya no estamos, ahí queda Roger... de los fundadores demostrando que por muy grande que sea la adversidad, se le puede enyugar.

El Brito era “licenciado”, una novedad para aquellos que comenzábamos la andadura eterna en pos de la arqueología. Se mantuvo dando vueltas por el Gabinete hasta que Leandro Romero le consiguió enganche y entonces comenzó para él su especial singladura como arqueólogo. Tuvo la tremenda suerte de ser elegido desde el principio para aprender antropología física, con ese maestro que fue Manuel Rivero de la Calle. Leandro quería formar un equipo, lo consiguió, pero luego cada uno tiramos en direcciones distintas. Luego, nos enseñó a todos un poquito, a mí en particular me ayudó mucho, escribiendo en mis libros sus notas, que, como es lógico, conservo.

La vida nos fue distanciando. Cada cual siguió su camino. Brito se hizo fuerte con Ricardo, en San Francisco, dedicó muchos años a excavar en sus predios y los

resultados hablan por sí solos. Era una época en la que las referencias científicas no estaban tan definidas, la proyección hacia el futuro lastrada por la falta de formación y posibilidades en todos los sentidos.

Pero trabajábamos con miedos, vergüenza, nos levantábamos a trabajar con esperanza, cuando el dólar se puso a 150... y ganábamos 198. Él, en particular, como un mulo. Brito era incansable.

Cuando terminaba la jornada diaria, siempre se iba cargado. Creo que esto ya puede decirse, no necesita que se le perdone, mucho menos que se le juzgue. Cargaba enormes vigas de madera, tablas... de todo, y se los llevaba en su bicicleta tipo tanque alemán... con unos artilugios que recuerdan épocas duras, tremendas, gloriosas. Vivía no recuerdo dónde, pero lejos, muy lejos, quizá a una hora de camino, y su casa era de madera. Por eso el traslado constante para sustituir, parchear. Allí le nació su primer y único hijo, creo recordar.

Tenía ideas preconcebidas del personal, nos tenía a todos definidos, esquematizados, caracterizados. Al principio de su formación arqueológica creo que no consideraba necesaria la preparación teórica; se burlaba de mí porque estaba muy inseguro y me decía que lo único importante era trabajar y excavar, que no comiera más m... con libritos y dejara de vagar y que excavara.

No era fácil de convencer... bueno, era imposible convencerlo. ¿Renunciar a una idea el Brito? ¡No!... ni el Pequeño Príncipe lo emulaba, jamás desistía de una idea o pregunta, ya podías inventar el agua tibia... te iba cercando hasta dejarte sin argumentos.

Venía de frente y te soltaba sus criterios a bocajarro, pero tenía algo... que inhibía (al menos en mi caso) la crispación natural que sufrimos cuando se nos critica. No me sentí nunca bravo con el Brito, pese a muchos encontronazos científicos que tuvimos. Discutíamos durante horas, que en su caso se hacían mucho más largas por su tartamudez... y la mía, aquello era desesperante para un observador exterior.

Cortejamos simultáneamente a alguna chica, bien lo recordará ella si lee estas líneas, y lo convertirá en poesía, como todo lo que tocaba. Alguna vez gané yo... otras también yo... jamás sentí malos sentimientos por ello. Entonces los eventos de arqueología en Cuba estaban exentos de malicia y al final terminábamos tomando cervezas de a 14,60 pesos la caja alrededor de una piscina en el Balcón del Caribe... admiraba a Guarch, Rivero, Dacal, siempre estuvo agradecido a Leandro y lo respetaba mucho...

Se me partió el alma cuando Alina me avisó que estaba enfermo y que había regresado a La Habana luego de un doloroso peregrinar. Hoy cuando recibí su nota... lo siento Alina, pero se me partió el alma de nuevo. Perdóname. Sabía que estaba jodido... pero ¿morirse el Brito?

No, coño, eso no. Si alguien podía ganarle a cualquier cosa, ese era él. Menos a la de la guadaña, que tiene una microbrigada grandísima en el barrio de boca arriba. No perdona la condená. Si la muerte es un cambio de estado, lo que sí está claro es que la Memoria nos hace eternos. Ahora mismo voy a contarles a mis hijas de Brito y así, mientras lo recordemos, estaremos manteniendo el Hombre y honrando al Arqueólogo.

Jorge Brito Niz nació en Ciudad de La Habana el 15 de diciembre de 1963 y falleció a los 45 años de edad en la misma ciudad el 8 de junio de 2009. Licenciado en Biología por la Universidad de La Habana, trabajó en el Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana y luego en el entonces Centro de Antropología (actualmente Instituto Cubano de Antropología) del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.



FIG. 1 (IZQUIERDA). Jorge Brito junto a varios de sus colegas del Gabinete de Arqueología en el Castillo de la Fuerza, La Habana. De izquierda a derecha: Adrián Hernández, Jorge Brito, Adrián Labrada, Anicia Rodríguez y Lisette Roura. **FIG. 2** (DERECHA). Jorge Brito junto a Adrián Labrada en el interior del Castillo de la Fuerza, La Habana.

Nuevas perspectivas sobre las culturas botánicas precolombinas de Puerto Rico: implicaciones del estudio de almidones en herramientas líticas, cerámicas y de concha¹

Jaime R. PAGÁN JIMÉNEZ

EK, Consultores en Arqueología (Puerto Rico)

Resumen

El presente artículo muestra una síntesis de la información arqueobotánica más reciente para Puerto Rico proveniente del estudio de granos de almidón recuperados en artefactos arqueológicos. Dichos artefactos, así como los almidones antiguos presentes en ellos debido a la maceración, a la molienda o a la cocción de órganos vegetales, se ubican cronológicamente en casi todos los periodos culturales precolombinos hasta ahora definidos para la isla. Se discuten brevemente las implicaciones de los resultados arqueobotánicos logrados en torno a tres tópicos altamente generalizados y aceptados en nuestra región, pero actualmente cuestionados: a) el carácter de las culturas botánicas de los llamados cazadores-pescadores-recolectores, b) la atribuida importancia de la yuca para los pueblos agroceramistas antillanos de origen continental y c) la generalizada percepción que se tiene acerca del protagonismo que tuvieron plantas como la yuca y el maíz en el desarrollo de las complejidades culturales tardías de las islas antillanas.

Palabras clave: *almidones antiguos, paleoetnobotánica, culturas botánicas, Puerto Rico, las Antillas.*

Abstract

The present article develops a synthesis of the most recent archaeobotanical information for Puerto Rico from the study of starch grains recovered from archaeological artifacts. Said artifacts, as well as the ancient starch present in them due to the maceration, grinding or cooking of vegetal organs, are placed chronologically in almost all pre-Columbian periods currently defined for the Island. The implications of the archaeobotanical results are briefly discussed around three highly generalized and accepted topics in our region, but currently questioned: a) the nature of the botanical culture of the so-called hunter-fisher-gatherers; b) the importance attributed to manioc for the agricultural, pottery-making peoples of the Antilles with a continental origin, and c) the generalized perception about the importance of plants such as manioc and maize in the development of late complex cultures of the Antillean islands.

Key words: *ancient starches, palaeobotany, palaeoethnobotany, botanical cultures, Puerto Rico, The Antilles.*

Introducción

En este trabajo se expone, de modo condensado, la perspectiva paleoetnobotánica del estudio de almidones antiguos en la arqueología de Puerto Rico, y se muestra la información relevante que se ha obtenido hasta el momento. A partir de los datos arqueobotánicos recabados, se lanzan algunas respuestas total-

mente nuevas que se derivan de tres temas considerados como verdades absolutas en nuestra arqueología: ¿eran solamente cazadores-pescadores-recolectores los llamados *pobladores arcaicos* de Puerto Rico? ¿Acaso los pueblos de extracción huecoide y saladoide cultivaban principalmente la yuca como siempre se ha pensado? ¿Fue esta planta —junto a otras de supuesta introducción tardía, como el maíz—, un componente tan importante en el

desarrollo de las ulteriores sociedades complejas del Puerto Rico precolombino? Las anteriores preguntas e ideas —que siguen estando fuertemente arraigadas en los textos y actores de la arqueología caribeña— pretenden ser confrontadas brevemente con las nuevas evidencias directas obtenidas. Ellas son sólo una pequeña muestra de la gran cantidad de interrogantes que hemos comenzado a responder sobre las culturas botánicas precolombinas de la región. El objetivo central de este trabajo es, pues, crear conciencia en el lector en torno a las rígidas nociones que se tienen de las antiguas culturas botánicas de Puerto Rico y de otras islas, tomando como sintéticos ejemplos los temas anteriormente cuestionados. De esta forma, se podrá estimular en el lector el análisis crítico de determinados aspectos históricos que se creen generalmente resueltos. Así, se estará en posición de comenzar a manejar nuevas ideas y enfoques, fundamentados en datos científicamente logrados, de lo que fueron algunas expresiones de las culturas botánicas de nuestros antiguos ancestros.

¿Qué es la paleoetnobotánica? ¿Qué es el estudio de almidones antiguos en arqueología?

La paleoetnobotánica es fundamentalmente una subdisciplina de “frontera” ubicada entre la arqueología y la botánica; su objetivo principal ha sido estudiar las interacciones antiguas entre los seres humanos y el mundo vegetal. La paleoetnobotánica se interesa en comprender cómo los seres humanos han recurrido históricamente a las plantas alimenticias, cómo se crearon las condiciones culturales-naturales que propiciaron la selección de unas plantas sobre otras para satisfacer distintas necesidades (alimenticias, medicinales, rituales, etcétera) y cómo, en ciertos casos, las plantas fueron modificadas intencionalmente e insertadas en diversos sistemas de producción para el aprovechamiento humano (ver Pearsall 2000).

En el transcurso de los procesos antes mencionados, algunas de las plantas útiles fueron investidas con signifi-

cados mágico-religiosos, supraterráneos, y se integraron así en la cosmovisión de determinadas culturas. Es el caso del maíz en algunas de las muchas culturas mesoamericanas (Piperno y Pearsall 1998; Bonfil Batalla 2002). Las plantas, en éste y en otros ámbitos, dejaron de ser plantas estrictamente naturales para convertirse en seres divinos, en objetos culturales creadores de vida. Pero ¿cómo nos acercamos, desde esta subdisciplina, a todas las facetas que estudiamos, como son el uso alimentario, ritual, religioso y medicinal de las plantas?

Recurrimos a un conjunto de información que llamamos genéricamente *arqueobotánica* para responder los distintos interrogantes que nos hacemos. Es así que los contextos arqueológicos, revelados casi siempre por medio de la investigación arqueológica formal, nos permiten generar y aplicar técnicas con las cuales recuperamos restos botánicos antiguos, agrupados en dos grandes categorías: restos microbotánicos y restos macrobotánicos. Estos últimos son las semillas o sus fragmentos, el raquis, los pedúnculos, los frutos y otros elementos que muchas veces se pueden ver a simple vista (Pagán Jiménez 2003). Dentro de los restos microbotánicos, por su parte, se encuentran principalmente los granos de polen, los fitolitos y los almidones, siendo los últimos los que nos han proporcionado información directa y confiable sobre el uso de plantas en los distintos períodos culturales precolombinos de Puerto Rico y otras islas antillanas (Pagán Jiménez 2007).

Los almidones son carbohidratos insolubles que se originan durante la fotosíntesis a partir de la polimerización de ciertos residuos de glucosa. Con este proceso los almidones se constituyen en estructuras semicristalinas y se distribuyen en determinados órganos de las plantas: hojas, tallos, semillas y raíces. Al interior de esos órganos, los almidones se encuentran en cuerpos subcelulares conocidos como granos o gránulos de almidón. Los gránulos de almidón son el principal reservorio de alimento de las plantas y están constituidos, esencialmente, por

dos polímeros: amilosa y amilopectina. La morfología, tamaño, composición química y estructura básica de los gránulos son característicos de cada especie (Reichert 1913; Czaja 1978; Trease y Evans 1986; Bello y Paredes 1999; Gott *et al.* 2006; Pagán Jiménez 2007) y sus formas en particular dependen de la cantidad de amilosa que contienen (Moreno Casasola 1996).

El estudio de gránulos de almidón en arqueología es un medio de aproximación directo a los interrogantes planteados en la introducción de este trabajo, pues como ha sido establecido antes (e. g., Pearsall *et al.* 2004; Pagán Jiménez 2007; Dickau *et al.* 2007; Perry *et al.* 2007; Berman y Pearsall 2008; Piperno *et al.* 2009), este tipo de residuo puede preservarse en las superficies imperfectas (i. e., con grietas, fisuras y poros) de las herramientas líticas, cerámicas o de concha relacionadas con el procesamiento de los órganos de las plantas por largos períodos. Si los gránulos de almidón provenientes de distintos órganos vegetales pueden ser extraídos de las imperfecciones de las herramientas de interés y adscritos a una fuente taxonómica conocida (el órgano vegetal de origen), entonces se posibilita el establecimiento de un vínculo directo entre dichas herramientas y las plantas ricas en almidón que fueron procesadas en ellas (fig. 1). De todos los restos botánicos que se estudian desde la paleoetnobotánica, los gránulos de almidón son los únicos que pueden correlacionarse de manera directa con el uso y el procesamiento de plantas por parte de los seres humanos. Asimismo, por sus cualidades morfométricas intrínsecas, han probado ser los restos microbotánicos que mayor confiabilidad y precisión ofrecen como instrumento de identificación taxonómica en la subdisciplina.

Las investigaciones de gránulos de almidón realizadas hasta el presente en el contexto de la arqueología han revelado la importancia de su aplicación en las regiones tropicales, sobre todo, porque los restos botánicos tradicionalmente estudiados en paleoetnobotánica (restos macrobotánicos) difícilmente se preservan en los contex-

tos enterrados como consecuencia de las características climáticas inestables de los trópicos (e. g., excesiva humedad, variabilidad de temperaturas en períodos cortos), o casi no se producen (polen y fitolitos) en las plantas tuberosas que pudieron ser importantes para los grupos precolombinos de las islas antillanas (Piperno y Pearsall 1998; Pagán Jiménez 2007; ver apéndice para conocer las principales plantas identificadas en otros estudios paleoetnobotánicos de Puerto Rico).

Varios protocolos son utilizados para sustraer las muestras de residuo de las herramientas arqueológicas seleccionadas y para separar los almidones antiguos de las matrices donde se encuentran (generalmente sedimentos). Para conocer con detalle estos protocolos, el lector podrá consultar otras publicaciones (e. g., Pagán Jiménez *et al.* 2005; Pagán Jiménez 2007). Clarificado, pues, el contexto en el que se generan los nuevos datos paleoetnobotánicos con el estudio de almidones antiguos, adelante se retoman las preguntas formuladas al inicio de este trabajo para responderlas de la manera más sencilla posible. Las respuestas proporcionadas, obviamente, no agotan los temas que se discutirán, ya que nos interesa introducir aquellos elementos más curiosos que los cuestionan desde nuestra perspectiva investigativa. El lector podrá referirse a los trabajos que se citan en cada apartado para conocer, con la profundidad necesaria, los resultados concretos y sus implicaciones para los marcos y modelos interpretativos que siguen utilizándose en nuestra arqueología.

¿Eran solamente cazadores-pescadores-recolectores los llamados grupos arcaicos de Puerto Rico?

La respuesta es no. La nueva evidencia arqueobotánica (almidones) demuestra, con contundencia, que algunos de los llamados pueblos arcaicos producían cultivos, plantas domésticas y explotaban plantas silvestres exclusivamente antillanas. Esta información, obtenida a partir del análisis de

herramientas líticas de molienda y maceramiento (ver Pagán Jiménez *et al.* 2005), permitió establecer por primera vez en las Antillas, de manera directa, que los pobladores de los sitios Puerto Ferro² en Vieques y Maruca³ en Ponce contaban con plantas domésticas como el maíz (*Zea mays*) y el frijol (*Phaseolus vulgaris*) y otros cultivos como la batata o boniato (*Ipomoea batatas*), la yuca (*Manihot esculenta*) y la yautía o malanga (*Xanthosoma sagittifolium*) (fig. 2). Otras plantas, esta vez silvestres, también fueron procesadas con las herramientas estudiadas: troncos subterráneos de marunguey o guáyiga (*Zamia portoricensis*), rizomas de gruya

o achira (*Canna indica*) y ñame silvestre (*Dioscorea/Rajania sp.*).

Inicialmente, el estudio piloto se limitó a seis herramientas líticas, en las cuales se encontraron representadas dichas plantas y otras más. Recientemente (Pagán Jiménez 2009a), una ampliación sustancial de las muestras de herramientas de cada sitio (diez más de Puerto Ferro y dieciséis más de Maruca) confirmó la información antes publicada, extendiendo el uso de las plantas identificadas a los contextos cronológicos más tempranos de ambos lugares y ampliando el espectro de plantas utilizadas. Es el caso, por ejemplo de

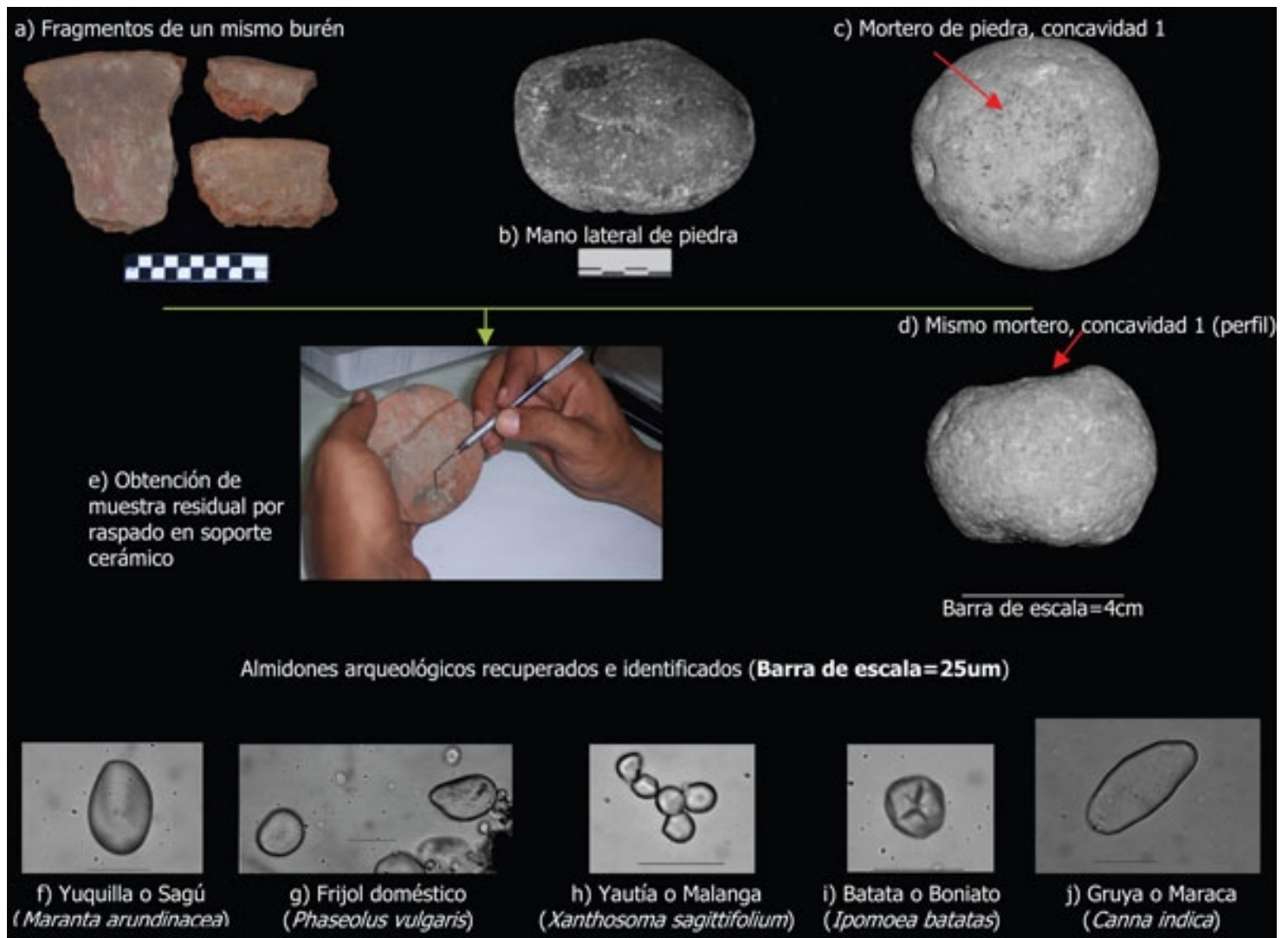


FIG. 1. Arriba, algunas herramientas arqueológicas estudiadas de Puerto Rico y abajo, varios almidones antiguos recuperados e identificados (a, fragmentos de burén, sitio AR-039, Puerto Rico; b, mano lateral de piedra, sitio La Hueca, Vieques; c-d, mortero de piedra, contexto huecoide, sitio Punta Candeler, Puerto Rico; e, soporte de cerámica con patas, contexto saladoide tardío, sitio Punta Candeler; f-g, almidones recuperados en fragmento de burén, sitio Laguna de Limones, Cuba; h-i, almidones recuperados en contexto huecoide temprano, sitio La Hueca; j) gránulo recuperado en contexto “arcaico”, Puerto Ferro, Vieques).

la presencia de gránulos de almidón de marunguey en ambos sitios (ahora también *Zamia pumila*), el procesamiento de los rizomas de otras plantas silvestres en Puerto Ferro que no habían sido documentadas anteriormente (flecha de agua o *Sagittaria lancifolia*) y la identificación de otras plantas sumamente importantes para las economías botánicas del Neotrópico, como es la yuquilla o sagú (*Maranta arundinacea*) y el procesamiento de sus rizomas.

La producción de algunas de las plantas identificadas (e. g., maíz, frijol) evidentemente fue consistente en ambos sitios arqueológicos desde sus contextos más tempranos. Como es conocido, el maíz, el frijol y, a veces, la batata requieren de cuidados especiales para que pueda ser producida y mantenida por generaciones. Estas plantas, y otras más, requieren de parcelas de cultivo totalmente despejadas (limpias) para que pueda ser exitosa su

cosecha. Otras plantas (yuca, yuquilla) pudieron ser cultivadas en huertos caseros semidespejados y algunas de las plantas silvestres pudieron ser extraídas de los entornos naturales cercanos (bosques, humedales) a ambos sitios.

Aunque las evidencias obtenidas *no* permiten plantear que algunas de las plantas identificadas constituían la base alimentaria esencial de los habitantes de Puerto Ferro y Maruca⁴, sí es posible establecer que la producción sistemática de plantas (con distintas intensidades a lo largo del tiempo) fue un hecho desde *ca.* 2890 a. C. en Puerto Rico, y quizás desde antes. Se extiende la generalización anterior a todo Puerto Rico, y más allá, pues es muy factible pensar que en todo sitio “arcaico” donde se hayan documentado herramientas líticas, como manos laterales, manos cónicas, manos irregulares, bases mole-

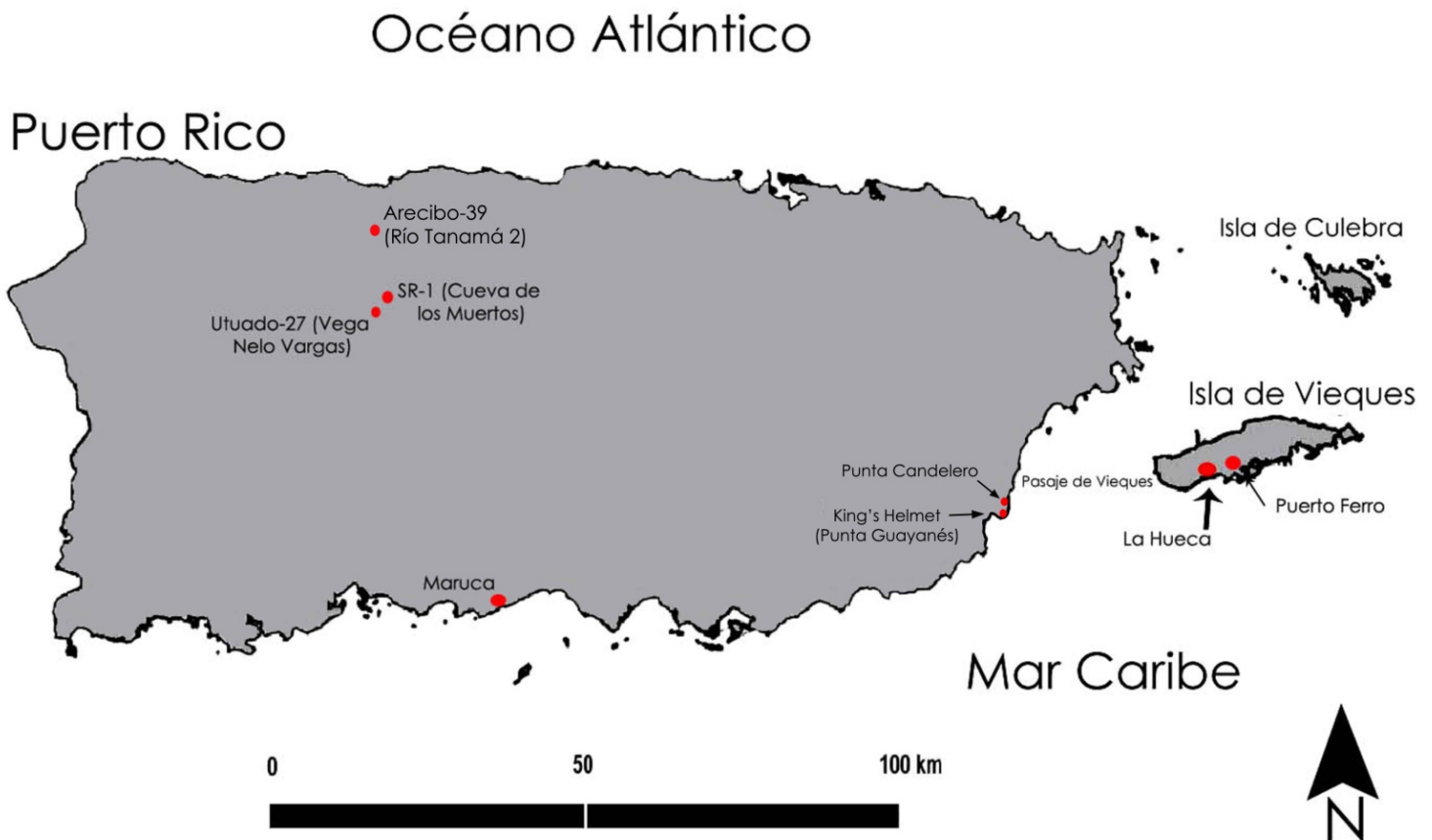


FIG. 2. Algunos sitios arqueológicos del archipiélago de Puerto Rico estudiados y citados en el texto.

deras de piedra y raspadores, muy bien se pudo estar produciendo y procesando algunas de las plantas identificadas en Maruca y en Puerto Ferro. Como dato que refuerza la anterior generalización, nuevos estudios paleobotánicos (almidones) efectuados por el doctor Roberto Rodríguez Suárez (Museo Antropológico Montané, Universidad de La Habana) en manos y majadores de piedra en el sitio Canimar Abajo⁵ en Cuba, han revelado la presencia y uso de plantas como el maíz, la batata, los frijoles (silvestres y domésticos) y el marunguey (*Zamia*), entre otras plantas más en contextos anteriores y posteriores a ca. 1266-816 a. C. (ver Paz 2006).

Las implicaciones de los hallazgos arqueobotánicos antes resumidos son concluyentes, pues estremecen, tanto a los modelos explicativos todavía en boga, como a la visión oficial que escribe y enseña la historia antigua en nuestros sistemas de gobierno. Interpretaciones más detalladas sobre los nuevos escenarios propuestos pueden ser consultadas en los trabajos de Pagán Jiménez (2005; ver también Pagán Jiménez *et al.* 2005), Rodríguez Ramos (2005b, 2007; ver también Rodríguez Ramos y Pagán Jiménez 2006) y Oliver (2005, 2009), aunque es viable establecer aquí que la estructura social, económica y religiosa de los llamados arcaicos fue radicalmente distinta a lo planteado por tantos años en la literatura arqueológica de la región y de Puerto Rico (ver e. g. Rouse 1992; Dávila 2003; Robiou 2004, entre muchos otros). En fin, la “Tradición Arcaica de Puerto Rico”, tal y como la caracterizaron antes (ver Alegría *et al.* 1955), no se puede sustentar, de ningún modo, con las evidencias arqueobotánicas ahora conocidas, así como con otras líneas de evidencia y argumentación de igual importancia con las cuales se contaba, incluso desde antes (ver Newsom 1993; Pantel 1996; Pagán Jiménez 2002; Newsom y Pearsall 2003; Rodríguez Ramos 2005a; Pagán Jiménez y Rodríguez Ramos 2008; Rodríguez Ramos *et al.* 2008, Oliver 2009). Como es conocido, en todos los períodos culturales precolombinos anti-

llanos se practicó la caza, la pesca y la recolección de alimentos y materia prima. La caza-pesca-recolección entonces no fue una estrategia de subsistencia exclusiva de los primeros habitantes de las islas antillanas. Plantear que fue el medio principal de subsistencia, aun aceptando la producción de plantas, sigue siendo cuestionable, pues desconocemos las contribuciones dietéticas concretas de los variados recursos alimentarios utilizados y consumidos por estos antiguos pobladores.

¿Acaso los pueblos huecoide y saladoide cultivaban y consumían principalmente la yuca como siempre se ha pensado?

Para esta pregunta, la respuesta es no. La nueva evidencia arqueobotánica recuperada de dos asentamientos huecoide en Puerto Rico⁶, junto con la recuperada en tres sitios de extracción saladoide tardío en la misma isla⁷, muestran el uso consistente de un amplísimo espectro de plantas, y la yuca es prácticamente inexistente, aun cuando sus almidones se producen en grandes cantidades y se preservan por largos períodos de tiempo (recordemos que fueron identificados en sitios “arcaicos” de Puerto Rico).

De las 58 herramientas líticas huecoide analizadas (manos laterales, manos irregulares, hachas reutilizadas, bases molidas de piedra y de coral, morteros de piedra), se recuperaron varios almidones de yuca en una sola base molidera (o posible guayo) de coral, ubicada, precisamente, en el contexto más antiguo estimado para el sitio La Hueca en Vieques. Entre las demás plantas ampliamente distribuidas en muchas de las herramientas se encuentran las siguientes (fig. 3): batata, maíz (dos variedades), marunguey, yuquilla y lerenes o *Calathea allouia*, utilizados sus tubérculos. Listados completos de todas las plantas identificadas, sus formas de producción o explotación y sus usos, tanto alimentarios como medicinales y de engranaje con los espacios isleños, pueden ser consultados en el libro de Pagán Jiménez (2007).



FIG. 3a.



FIG. 3c.

FIG. 3. a, Planta y rizomas de yuquilla (*Maranta arundinacea*); b, planta y tubérculos de lerén (*Calathea allouia*) y c, planta y tronco tuberoso subterráneo de marunguey o guáyiga (*Zamia pumila*). Imágenes a y b reproducidas del FAO (Food and Agriculture Organization, ONU) y c modificada de Stevenson *et al.* (1999).



FIG. 3b.

La situación de los contextos saladoide tardío estudiados es intrigante, pues se había establecido con gran seguridad en la literatura arqueológica que ellos fueron quienes introdujeron oficialmente la agricultura y el cultivo de la yuca a las Antillas. Además de contar con un conocimiento de la fabricación de alfarería evidentemente enraizado en Suramérica, los pueblos saladoide fueron quienes introdujeron los utensilios, “diagnósticos” para muchos, del cultivo y consumo de la yuca: el burén y el guayo con sus microlascas. Distinto a lo hartamente establecido en la literatura arqueológica de la región, los pueblos huecoide primero, y después los saladoide, arribaron a un nuevo espacio geográfico que ya contaba con un abanico de plantas domésticas y cultivos, más el conocimiento para producirlas o explotar aquellas otras que eran silvestres y autóctonas. La yuca, el *supercultivo* supuestamente introducido a las islas por los saladoide, ya estaba en uso en nuestras islas, nada más y nada menos que desde *ca.* 1280 a. C. en Puerto Rico o quizás desde

antes. A su vez, el maíz y otras plantas de origen continental, previamente estaban siendo circuladas y utilizadas sistemáticamente en toda la región circuncaribeña continental exceptuando, según la información actual, al noreste del continente suramericano (ver e. g. Piperno y Holst 1998; Zeder *et al.* 2006; Dickau *et al.* 2007; Rodríguez Ramos *et al.* 2008).

Entre las 24 herramientas líticas, cerámicas y de concha saladoide tardío estudiadas desde la perspectiva de almidones, ninguna mostró información relacionada con el procesamiento de yuca (ver Pagán Jiménez 2008a, 2008b y 2009b). Muchas otras plantas de interés sí fueron documentadas y se han podido observar algunas diferencias entre la cultura culinaria de los llamados arcaicos y huecoide respecto a la saladoide. Por ejemplo no se ha podido documentar en sitios saladoide el uso de la yautía, *la yuca*, el corozo y los ñames, situación que sí se ha documentado también en tradiciones culinarias posteriores, como la ostionioide. Si a esto se le suma el poco énfasis documentado para el uso de plantas, como el maíz en el período saladoide tardío estudiado, se puede figurar un escenario un tanto distinto al que se ha documentado en los demás sitios investigados, anteriores y posteriores. Por lo tanto, la ausencia de plantas fuertemente relacionadas entre sí en otros contextos y períodos, hacen que el conjunto de plantas identificadas en los sitios saladoide tardío rompa de manera bastante dramática con algunas de las pautas culinarias que se han comenzado a perfilar para otros períodos y tradiciones culturales antillanas.

El caso de los burenes saladoide tardío ($n = 3$) y microlascas de guayo estudiadas ($n = 3$) es más intrigante aún. Como se dijo antes, estos dos tipos de artefactos han sido relacionados exclusivamente con la producción y el consumo de la yuca, pero en nuestros estudios han arrojado datos totalmente diferentes a los previstos: la confección de masas y de productos derivados de frijol, de maíz, de marunguey, de yuquilla, de yautía, de batata, entre otras, siendo más consistentes en las muestras los almidones de maíz, de fri-

jol, de batata y de marunguey. Posiblemente, en los burenes (utilizados como superficies de trabajo y como platos para cocinar sobre el fuego) se estaban confeccionando panes producidos con distintas harinas o se estaban preparando mazas compuestas por varios tipos de harina.

La presencia de ácidos grasos de *Palmae* y de pescado en varios fragmentos de burén cubanos, correspondientes a ocupaciones más tardías (agroalfarero tardío del este de Cuba), atestiguan que este platillo plano de barro estaba siendo utilizado para confeccionar una variedad de preparaciones poco conocidas por nosotros (ver Rodríguez Suárez y Pagán Jiménez 2008). Por otra parte, las microlascas de guayo hasta ahora estudiadas (una pequeña muestra de tres) han proporcionado evidencia del raspado de marunguey, de yuquilla y de maíz (posiblemente en su estado tierno), notándose una nítida correspondencia con aquellas plantas identificadas en los burenes de Cuba y Puerto Rico (Pagán Jiménez 2008a) y con algunas identificadas en microlascas de guayo estudiadas en Venezuela para períodos similares (Perry 2005). Estos escenarios requieren mayor atención, y ya se están diseñando estudios multidisciplinarios sobre el particular. Otros aspectos relacionados con los tipos de herramienta estudiados, sus posibles dinámicas de uso particulares y su relación con las plantas procesadas pueden ser consultados en varios de los textos citados (Pagán Jiménez 2008a, 2008b y 2009b).

¿Fue la yuca, junto con otras plantas como el maíz, un elemento tan importante en el desarrollo de las llamadas sociedades complejas de Puerto Rico y de otras islas antillanas?

No, aunque preferimos plantear un relativo no. Desde nuestro punto de vista, y con la evidencia paleoetnobotánica directa hasta ahora recuperada, sabemos que otras plantas más fueron muy importantes en las economías agrícolas precolombinas antillanas y puertorriqueñas en

los distintos períodos definidos. La yuca, hasta el presente, casi no ha podido ser documentada en los contextos arqueológicos estudiados. Falta mucho más por hacer, pero la tendencia observada hasta el momento es bastante clara: un amplio espectro de plantas económicas fue importante como conjunto en todos los períodos culturales hasta ahora estudiados. Cada sitio, sus respectivos ecosistemas y las formas diversas de manejarlos y explotarlos, cuenta con sus propias especificidades y dinámicas entre las cuales se han podido interpretar variaciones intra- e intersitio del uso y acceso a determinadas plantas a lo largo del tiempo. Son estas especificidades las que nos pueden ayudar, cuando ya contemos con un cuerpo de información mucho mayor, a definir el carácter de la economía y cultura botánica de nuestros ancestros en los niveles locales, regionales y pancaribeños.

Las dinámicas internas de los sitios estudiados, con sus particularidades, nos muestra que algunas plantas que contaron con una aparente alta estima en determinado momento, posteriormente desaparecieron del registro arqueobotánico o disminuyeron significativamente, lo que inversamente provocó el aumento en importancia de otras plantas. De acuerdo con los principales textos de los cronistas europeos en las Antillas (Fernández de Oviedo 1851; Las Casas 1909; Colón 1992), en el período inicial de contacto indoeuropeo, la yuca fue el principal cultivo de aquellos indígenas a quienes pudieron observar en algunas de las islas, como La Española, Puerto Rico, Cuba, Jamaica y Bahamas. No obstante, existe información muy clara acerca de la importancia de otras plantas como el marunguey, siendo para cronistas como Las Casas (1909) hasta más importantes que la yuca y la batata en la región de Higüey en la actual República Dominicana (ver Veloz 1992; Pagán Jiménez 2007).

Ante este panorama lo que se esperaría, al menos, es que los sitios arqueológicos de las tradiciones culturales más tardías (el “prototaíno” y el taíno de Puerto Rico y Cuba), de los cuales se han estudiado doce herramientas líticas y cerámicas, muestren la preeminencia de la yuca

si es que ésta fue tan importante para los pueblos genéricamente denominados taínos. En cambio, los estudios especializados demuestran por ahora lo contrario; esto es, que el conocimiento y uso de muchas de las plantas previamente documentadas siguieron siendo importantes, posiblemente más que la yuca (ver Pagán Jiménez y Oliver 2008; Rodríguez Suárez y Pagán Jiménez 2008). En estos casos tardíos estudiados, otras plantas, como el achote, han sido documentadas por primera vez (ver Newsom y Wing 2004; Pagán Jiménez 2007), mientras que el marunguey, el maíz y la batata, entre el total de muestras de almidones analizadas, son las plantas de mayor presencia en el registro arqueobotánico.

Claro que los almidones de yuca sí se han documentado en contextos “prototaínos” y taínos estudiados en Puerto Rico, pero sólo han ocurrido en un mortero de granodiorita que a la misma vez funcionó como mano lateral en el sitio Finca de Nelo Vargas (Utu-27),⁸ así como en una base de molino/mano lateral, en una base de molino y en una mano lateral, todas de granodiorita, en la Cueva de los Muertos⁹, Utuado, Puerto Rico. En los otros dos sitios agrocerámicos tardíos investigados (Laguna de Limones y Macambo II)¹⁰ no se ha documentado el uso de la yuca, aun cuando se han estudiado cinco burenes de la región oriental de Cuba que contaban con almidones de marunguey, frijoles, maíz, batata, yautía y yuquilla, similar a lo documentado en los burenes de Puerto Rico y de contextos saladoide tardío.

Consideraciones finales

Algo que al parecer no se ha efectuado regularmente en los estudios etnohistóricos y arqueológicos de nuestra región es analizar con profundidad el impacto social, económico, político y psicológico del choque que evidentemente ocurrió entre “dos [o más] mundos”, y cómo esto pudo alterar, quizás sustancialmente, las estructuras socioculturales preexistentes de nuestros ancestros indí-

genas. Por ejemplo, dos excelentes trabajos desarrollados por arqueólogos son la notable excepción (Deagan 2004; Oliver 2009). Aun así, vemos en este asunto una posible explicación a la atribuida importancia de la yuca para nuestros ancestros indígenas, según los cronistas o, más bien, según nuestros historiadores. Esto es, que no se puede descartar la gran interferencia de los procesos de transculturación o mutilación cultural del proceso mismo de la conquista y colonización en los sistemas de producción agrícola (y sus componentes vegetales) preexistentes.

Igualmente, se ha podido apreciar que, cuando algún cronista describió la etnobotánica de una región o asentamiento muy particular en alguna de las islas, la información levantada por ellos fue posteriormente sacada de proporciones, tanto por historiadores como por arqueólogos/as, hasta el punto de establecerse generalizaciones de las cuales ahora se nos hace casi imposible desarraigarnos, aun cuando son infundadas (ver Curet 2006 para un interesante análisis al respecto). Los ejemplos de lo anterior son cientos de trabajos y libros, por eso no citamos ninguno. A nuestro humilde modo de ver, éste es el contexto en el cual debe entenderse la información etnobotánica que sustrajeron los cronistas y que los historiadores o los arqueólogos/as extrapolan sin mayor problema a períodos que no son los que observaron y documentaron, a su manera, los primeros europeos en la América de finales del siglo XV.

Entonces, cuando cualquier investigación arqueológica se circunscribe a un período cultural anterior al de la época de contacto indoeuropeo, como sucede en el contexto amplio de este trabajo, no es prudente ni teóricamente correcto el uso de la información etnohistórica para elaborar un panorama etnobotánico con desfases de tiempo que en muchos casos pueden ser extremadamente amplios. Hacerlo implica, de facto, negar el dinamismo de la incuestionable evolución sociocultural de todos los pueblos antiguos antillanos en favor de una idea inamovible, inmutable e irreal de la cultura. Sabemos que los antillanos del siglo XXI no

son iguales a los del siglo XIX; por lo mismo, los pueblos indígenas del período de contacto tampoco fueron iguales a los que vivieron en las islas 50 o 2500 años antes que ellos. Según lo anterior, hay que señalar que toda investigación que pretenda abordar la cultura botánica de algún ente cultural, y en cualquier época, debe integrar los estudios especializados existentes para así lograr un acercamiento satisfactorio a las dinámicas culturales alrededor del uso de plantas. Es en este contexto que debe entenderse el cuestionamiento que hacemos al modo de proceder disciplinario descrito en este ensayo, ya que reconocemos, primero, que toda cultura es dinámica, y segundo, que los cambios en ella responden a las múltiples interacciones dialécticas y contingentes con el ambiente natural y con otros entes culturales en un espacio determinado y a través del tiempo. Además, se debe entender que la información etnohistórica utilizada sobre el uso de plantas puede ser, únicamente, utilizada como mero referente y no como un cuerpo de hechos incuestionables que pueden ser extrapolados a épocas anteriores, menos aún cuando se estudian localidades arqueológicas que pudieron estar en acción miles de años antes de la irrupción europea a las Antillas.

Muchas cosas más se pueden decir, pero falta espacio. Otras cosas más ya se han dicho o se han estado elaborando en años recientes sobre algunos de estos temas paleoetnobotánicos (ver Bonzani y Oyuela 2006; Newsom 2006 y 2008; Berman y Pearsall 2008; Pestle *et al.* 2008; Rodríguez Ramos *et al.* 2008; Oliver 2009). En síntesis, lo que todavía sigue siendo un hecho, en Puerto Rico y en las Antillas en general, es que las dinámicas socioculturales en torno al uso de plantas durante la era precolombina continúan interpretándose a partir de los textos de los cronistas europeos que arribaron a las islas desde finales del siglo XV. Seis siglos más tarde, la mayoría de los investigadores en historia y en arqueología antillana reproducen o extrapolan, para casi cualquier período precolombino, los escenarios etnobotánicos descritos a finales del siglo XV sobre un limitado número de pueblos indígenas que habitaban

algunos de los territorios isleños. No ha sido difícil, ante la aparente “poca” visibilidad de la información provista por los estudios especializados de paleoetnobotánica, aferrarse a las descripciones etnohistóricas que dieron cuenta de la agricultura “taína”, de sus formas de producción agrícola y de los principales componentes vegetales de dichos sistemas. Tal vez no ha sido difícil pero, aunque no existiese información paleoetnobotánica como la que ciertamente se ha producido hasta el momento, sigue siendo incorrecto, injustificado y abusivo el uso o extrapolación de la información etnohistórica a períodos anteriores a los que esta última fue producida (*sensu* Curet 2006).

Bastantes practicantes de la arqueología en Puerto Rico dicen que este campo del conocimiento es científico, así lo expresan orgullosamente en muchos informes arqueológicos resguardados en el Consejo de Arqueología Terrestre de Puerto Rico. No se debe olvidar entonces que la ciencia —y la generación de nuevos conocimientos— es dinámica, siempre lo ha sido. Es así que se trastocan los modelos existentes de explicación, reinventándose necesariamente nuevos esquemas interpretativos ante la constante amenaza de la caducidad de un campo de conocimiento completo. Sin embargo, la situación amplia abordada en este trabajo parecería indicar, para el caso exclusivo de Puerto Rico, una de varias cosas o tal vez todas: a) la arqueología puertorriqueña ha estado a punto de caducar como campo de conocimientos debido a la inercia interna de ésta, b) quienes practican la arqueología en nuestro terri(mari)torio se encuentran peligrosamente desfasados de los avances que su misma disciplina genera y exige o c) el conocimiento generado por los arqueólogos/as y la propia disciplina no son importantes para las sociedades en las cuales vivimos. Personalmente, nos inclinamos por creer que son los primeros dos escenarios los que podrían explicar el problema de nuestra arqueología, ejemplificado aquí de modo muy general con la información paleoetnobotánica. Empero,

no podemos culpar a las sociedades contemporáneas en las cuales vivimos por lo que nosotros mismos, y nuestras instituciones “culturales” gubernamentales, no hemos podido hacer para divulgar responsablemente el nuevo conocimiento que generamos.

Agradecimientos

Agradezco la asistencia, apoyo y colaboración incondicional de los siguientes colegas, amigos y familiares: Dr. Reniel Rodríguez Ramos, Dr. Luis A. Chanlatte Baik, Yvonne Narganes Storde, Dr. José R. Oliver, Dr. Roberto Rodríguez Suárez, Dr. James Ackerman, Dr. Franklin Axelrod, Dr. Paul Bayman, mi esposa Arelis Arocho Montes (y mis hijos Ernesto y Vera Zoé Pagán Arocho) y mis padres Santos Pagán Avilés y Ramonita Jiménez Carrasquillo.

Notas

1. Versión modificada de la ponencia intitulada “Recientes avances de las investigaciones paleoetnobotánicas en Puerto Rico: el estudio de almidones antiguos”, que será publicada en las actas del VII *Encuentro de Investigadores*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan (2009).
2. *cal.* 2330-460 a. C.
3. *cal.* 2890-395 a. C.
4. Habría que realizar, e. g. estudios de isótopos de carbono y nitrógeno en la apatita y el colágeno de huesos humanos.
5. El episodio de ocupación más temprano de Canímar Abajo inicia, aparentemente, en *cal.* 5100 a. C.
6. “Punta Candelero, huecoide” en Humacao (*ca.* 320 a.C.- 220 d.C.) y “Sorcé-La Hueca” en Vieques (*ca.* 160 a.C.-540 d.C.).
7. “Punta Candelero, saladoide tardío” (*cal.* 653-1022 d.C.), “Punta Guayanés” en Yabucoa (*cal.* 500-890

d. C.) y “Tanamá” o AR-39 en Arecibo (*cal.* 350-770 d.C.).

8. “Vega Nelo Vargas” en Utuado (*cal.* 1280-1430 d. C.).

9. “Cueva de los Muertos” (*cal.* 680-1190 d. C.).

10. “Laguna de Limones” (*cal.* 1150-1490 d. C.) y “Macambo II” (*ca.* 1200-1600 d. C.), ambos en la provincia de Guantánamo (Cuba).

Bibliografía

ALEGRÍA, R. E., H. B. NICHOLSON y G. R. WILLEY (1955), “The Archaic Tradition in Puerto Rico”. *American Antiquity*, 21: 113-121.

BELLO, L. A. y O. PAREDES (1999), “El almidón: lo comemos, pero no lo conocemos”. *Perspectivas*, 50 (3): 29-33.

BERMAN, M. J. y D. PEARSALL (2008), “At the Crossroads: Starch Grain and Phytolith Analyses in Lucayan Prehistory”. *Latin American Antiquity*, 19 (2): 181-203.

BONFIL BATALLA, G. (2002), *El maíz: fundamento de la cultura popular mexicana*. Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, México, D.F.

BONZANI, R. y A. OYUELA CAICEDO (2006), “The Gift of the Variation and Dispersion of Maize: Social and Technological Context in Amerindian Societies”, J. STALLER, R. TYKOT y B. BENZ (edit.), *Histories of Maize. Multidisciplinary Approaches to the Prehistory, Linguistics, Biogeography, Domestication, and Evolution of Maize*: 343-356. Academic Press, San Diego.

COLÓN, C. (1992), *Los cuatro viajes*. Testamento. Alianza, Madrid.

CURET, L. A. (2006) “Las crónicas en la arqueología de Puerto Rico y el Caribe”. *Caribbean Studies*, 34(1): 163-199.

CZAJA, A. Th. (1978), “Structure of Starch Grains and the Classification of Vascular Plant Families”. *Taxon*, 27(5-6): 463-470.

DÁVILA, O. (2003), *Arqueología de la Isla de Mona*. Editorial ICP, San Juan.

DEAGAN, K. (2004), “Reconsidering Taíno Social Dynamics after Spanish Conquest: Gender and Class in Culture Contact Studies”. *American Antiquity*, 69(4): 597-626.

DICKAU, R., A. J. RANERE y R. G. COOKE (2007), “Starch grain evidence for the preceramic dispersals of maize and root crops into tropical dry and humid forests of Panamá”. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 104(9): 3651-3656.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. (1851), *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano* (4 tomos). Real Academia de la Historia, Madrid.

GOTT, B., H. BARTON, D. SAMUEL y R. TORRENCE (2006), “Biology of starch”. R. TORRENCE y H. BARTON (eds.), *Ancient Starch Research*: 35-45. Left Coast Press, California.

HASLAM, M. (2004), “The Decomposition of Starch Grains in Soils: Implications for Archaeological Residue Analyses”. *Journal of Archaeological Science*, 31 (12): 1715-1734.

LAS CASAS, B. de (1909), *Apologética historia de Las Indias*. Nueva Biblioteca de Autores Españoles 13, Madrid.

LOY, T., M. SPRIGGS y S. WICKLER (1992), “Direct Evidence for Human Use of Plants 28,000 years ago: Starch Residues on Stone Artefacts from the Northern Solomon Islands”. *Antiquity*, 66: 898-912.

MORENO CASASOLA, P. (1996), *Vida y obra de granos y semillas*. Fondo de Cultura Económica, Serie La Ciencia desde México 146, México, D.F.

NEWSOM, L. A. (1993), *Native West Indian Plant Use*. Tesis doctoral en antropología, University of Florida, Gainesville.

— (2006), “Caribbean Maize: First Farmers to Columbus”, J. STALLER, R. TYKOT y B. BENZ (eds.), *Histories of Maize. Multidisciplinary Approaches to the*

- Prehistory, Linguistics, Biogeography, Domestication, and Evolution of Maize: 325-335.* Academic Press, San Diego.
- (2008), “Caribbean Paleoethnobotany: Present Status and New Horizons”, C. HOFFMAN, M. HOOGLAND y A. VAN GIJN (eds.), *Crossing the Borders: New Methods and Techniques in the Study of Archaeological Materials from the Caribbean: 173-194.* University of Alabama Press, Tuscaloosa.
- y D. PEARSALL (2003), “Trends in Caribbean Island Archaeobotany”, P. MINNIS (ed.), *People and Plants in Ancient North America: 347-412.* Smithsonian Institution Press, Washington D.C.
- y E. WING (2004), *On Land and Sea. Native American Uses of Biological Resources in the West Indies.* University of Alabama Press, Tuscaloosa.
- OLIVER, J. R. (2005), “Comentarios en torno a 'La temprana introducción y uso de algunas plantas domésticas, silvestres y cultivos en Las Antillas precolombinas' de Jaime Pagán Jiménez et al.”. *Diálogo Antropológico*, 3(10): 35-41.
- (2009), *Caciques and Cemi Idols. The Web Spun by Taino Rulers Between Hispaniola and Puerto Rico.* University of Alabama Press, Tuscaloosa.
- PAGÁN JIMÉNEZ, J. R. (2002), “Agricultura precolombina de Las Antillas: retrospectiva y análisis”. *Anales de Antropología*, 36: 43-91.
- (2003), “Retornando a lo básico: los restos macrobotánicos en paleoetnobotánica y el caso de Puerto Rico y Las Antillas”, en: *Antropología y Técnica*, 7: 39-54.
- (2005), “En diálogo con José R. Oliver y Reniel Rodríguez Ramos. La emergencia de la temprana producción de vegetales en nuestros esquemas investigativos (mentales) y algunos fundamentos metodológicos del estudio de almidones”. *Diálogo Antropológico*, 3(10): 49-55.
- (2007), *De antiguos pueblos y culturas botánicas en el Puerto Rico indígena. El archipiélago borincano y la llegada de los primeros pobladores agroceramistas.* BAR International Series/Paris Monographs in American Archaeology #18, Archaeopress, Oxford.
- (2008a), “Envisioning Ancient Human Plant Use at the Río Tanamá Site 2 (AR-39) Through Starch Analysis of Lithic and Clay Griddle Implements”, L. CARLSON (comp.), *A Multidisciplinary Approach to the Data Recovery at Two Village Sites on the Río Tanamá. Southeastern Archaeological Research, US Corps of Engineers: 241-257.* Jacksonville. Copia disponible en la Oficina Estatal de Conservación Histórica.
- (2008b), “Uso de plantas y dinámicas socioculturales en una comunidad precolombina Saladoide (King's Helmet) de Yabucoa, Puerto Rico: estudio de residuos vegetales (almidones) en artefactos líticos y cerámicos”. *Informe de Mitigación Arqueológica, King's Helmet, Yabucoa, Puerto Rico.* O. GARCÍA y F. FREYTES (comps.), Copia disponible en el Consejo de Arqueología Terrestre de Puerto Rico.
- (2009a), *Notas de laboratorio. Análisis de almidones arqueológicos en nuevas muestras de los sitios acerámicos Puerto Ferro y Maruca, Puerto Rico* (inédito).
- (2009b), “Uso de plantas en una comunidad Saladoide del este de Puerto Rico (Punta Candelero): estudio de residuos vegetales (almidones) en artefactos líticos, cerámicos y de concha”. Capítulo para libro entregado a J. F. PÉREZ y J. TOVAR (eds.), Universidad de Los Andes, Bogotá (en imprenta).
- , M. A. RODRÍGUEZ LÓPEZ, L. A. CHANLATTE BAIK e Y. NARGANES STORDE (2005), “La temprana introducción y uso de algunas plantas domésticas, silvestres y cultivos en Las Antillas precolombinas. Una primera revaloración desde la perspectiva del 'arcaico' de Vieques y Puerto Rico”. *Diálogo Antropológico*, 3 (10): 7-33.
- y J. R. OLIVER (2008), “Starch Residues on Lithic Artifacts from Two Contrasting Contexts in Northwestern Puerto Rico: Los Muertos Cave and Vega de

- Nelo Vargas Farmstead”, C. HOFFMAN, M. HOOGLAND y A. VAN GIJN (eds.), *Crossing the Borders: New Methods and Techniques in the Study of Archaeological Materials from the Caribbean*: 137-158. University of Alabama Press, Tuscaloosa.
- y R. RODRÍGUEZ RAMOS (2008), “Sobre arqueologías de liberación en una 'colonia postcolonial': el caso de Puerto Rico”. *Revista de Ciencias Sociales*, 19: 8-41.
- PANTEL, A. G. (1996), “Nuestra percepción de los grupos preagrícolas en el Caribe”. *El Caribe Arqueológico*, 1: 8-11. Santiago de Cuba.
- PAZ, F. de (2006), “Aborígenes cubanos eran más que recolectores de alimentos”. *Juventud Rebelde*, 12 de noviembre de 2006 (<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2006-11-12/aborigenes-cubanos-eran-mas-que-recolectores-de-alimentos/>). (5 de febrero de 2009).
- PEARSALL, D. (2000), *Paleoethnobotany. A Handbook of Procedures*. Segunda edición revisada. Academic Press. San Diego.
- ; K. CHANDLER-EZELL y J. A. ZEIDLER (2004), “Maize in Ancient Ecuador: Results of Residue Analysis of Stone Tools from the Real Alto Site”. *Journal of Archaeological Science*, 31 (4): 423-442.
- PERRY, L. (2005) “Reassessing the Traditional Interpretation of Manioc Artifacts in the Orinoco Valley of Venezuela”. *American Antiquity*, 16(4): 409-426.
- , R. DICKAU, S. ZARRILLO, I. HOLST, D. PEARSALL, D. PIPERNO, M. J. BERMAN, R. G. COOKE, K. RADEMAKER, A. J. RANERE, J. S. RAYMOND, D. H. SANDWEISS, F. SCARAMELLI, K. TARBLE y J. A. Zeidler (2007), “Starch Fossils and the Domestication and Dispersal of Chili Peppers (*Capsicum* spp. L.) in the Americas”. *Science*, 315(5814): 986-988.
- PESTLE, W., L. A. CURET, J. LAFFON y E. CRESPO (2008), “Los muertos sí hablan: estudio preliminar de análisis químico, genético y osteológico de restos humanos de Puerto Rico”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, XXXV (42): 173-184.
- PIPERNO, D. e I. HOLST (1998), “The Presence of Starch Grains on Prehistoric Stone Tools from the Humid Neotropics: Indications of Early Tuber Use and Agriculture in Panamá”. *Journal of Archaeological Science*, 25 (8): 765-776.
- y D. PEARSALL (1998), *The Origins of Agriculture in the Lowland Neotropics*. Academic Press, San Diego.
- REICHERT, E. T. (1913), *The Differentiation and Specificity of Starches in Relation to Genera, Species, Etc.* Carnegie Institution of Washington, Washington D.C.
- ROBIOU, S. (2004), *Tainos y Caribes. Las culturas aborígenes antillanas*. Segunda edición. Editorial Punto y Coma, San Juan.
- RODRÍGUEZ RAMOS, R. (2005a), “The Function of the Edge Ground Cobble Put to Test: An Initial Assessment”. *Journal of Caribbean Archaeology*, 5:1-22.
- (2005b), “Comentario al artículo de Jaime Pagán Jiménez et al. La temprana introducción y uso de algunas plantas domésticas, silvestres y cultivos en Las Antillas precolombinas”. *Diálogo Antropológico*, 3(10): 43-47.
- (2007), *Puerto Rican Precolonial History Etched in Stone*. Tesis doctoral en arqueología. University of Florida, Gainesville.
- y J. R. PAGÁN JIMÉNEZ (2006), “Interacciones multivectoriales en el circum-Caribe precolonial. Un vistazo desde Las Antillas”. *Caribbean Studies*, 34(2): 103-143.
- , E. BABILONIA, L.A. CURET y J. ULLOA (2008), “The Pre-Arawak Pottery Horizon in the Antilles. A New Approximation”. *Latin American Antiquity*, 19(1): 47-63.
- RODRÍGUEZ SUÁREZ, R. Y J. R. PAGÁN JIMÉNEZ (2008), “The Burén in Cuban Precolumbian Archaeology: New Insights About Plant and Clay Griddle Use During the Late Ceramic Age of Western Caribbean Through Starch Analysis”, C. HOFFMAN, M. HOOGLAND y A. VAN GIJN (eds.), *Crossing the Borders: New Methods and Techniques in the Study of Archaeological Materials from the Caribbean*: 159-169. University of Alabama Press, Tuscaloosa.

ROUSE, I. (1992), *The Tainos. Raise and Decline of the People Who Greeted Columbus*. Yale University Press, New Haven.

STEVENSON, D., K. NORSTOG y P. FAWCETT (1999), "Pollination Biology of Cycads", S. OWENS y P. RUDALL (eds.), *Reproductive Biology, Systematics, Conservation, and Economic Botany: 277-294*. Royal Botanic Gardens, Kew.

TREASE, G. E. y W. C. EVANS (1986), *Farmacognosia*. Ceca, México.

VELOZ MAGGIOLO, M. (1992), "Notas sobre la Zamia en la Prehistoria del Caribe". *Revista de Arqueología Americana*, 6: 125-138.

ZEDER, M., E. EMSHWILLER, B. D. SMITH y D. G. BRADLEY (2006), "Documenting Domestication: The Intersections of Genetics and Archaeology". *Trends in Genetics*, 22 (3): 139-155.

Fecha de recepción: 11 de septiembre de 2009.

Fecha de aprobación: 17 de septiembre de 2009.

APÉNDICE. Selección de principales plantas identificadas en estudios paleoetnobotánicos de Puerto Rico por periodos

Nombre común (<i>científico</i>)	Periodo "arcaico" (6000 a.C.-200 d.C.)	Periodo "agro-ceramista", Cultura La Hueca (320 a.C.-400 d.C.)	Periodo "agro-ceramista", Cultura Saladoide temprano (300 a.C.-400 d.C.)	Periodo "agro-ceramista", Cultura Saladoide tardío (300-900 d.C.)	Periodo "agro-ceramista", Cultura Ostionide [Taino temprano] (450-1100 d.C.)	Periodo "agro-ceramista", Cultura Ostionide [Taino tardío] (800-1500 d.C.)	Restos recuperados e identificados más investigador y publicación
<u>Tubérculos (y rizomas, raíces o troncos tuberosos)</u>							
⊗ Batata (<i>Ipomoea batatas</i>)	X	X		X	X	X	Almidones (Pagán Jiménez 2007)
⊗ Yuca (<i>Manihot esculenta</i> Cranz)	X	X			X	X	Almidones (Pagán Jiménez 2007)
◆ Ñame silvestre (<i>Dioscorea /Rajania</i>)	X	X			X	X	Almidones (Pagán Jiménez 2007)
◆ Ñame mapuey (<i>Dioscorea trifida</i>)		X					Almidones (Pagán Jiménez 2007)
◆ Ñame dunguey (<i>Dioscorea altissima</i>)		X					Almidones (Pagán Jiménez 2007)
⊗ Gruya (<i>Canna indica</i>)	X			X		X	Almidones (Pagán Jiménez 2007)
⊗ Yautía blanca (<i>Xanthosoma sagittifolium</i>)	X	X			X	X	Almidones (Pagán Jiménez 2007)
⊗ Yautía de palma (<i>Xanthosoma undipes</i>)					X	X	Almidones (Pagán Jiménez 2007)
◆ Marunguey (<i>Zamia portoricensis</i>)	X	X					Almidones (Pagán Jiménez 2007)
◆ Marunguey (<i>Zamia amblyphyllidia</i>)				X	X	X	Almidones (Pagán Jiménez 2007)
◆ Marunguey (<i>Zamia pumila</i>)	X	X		X			Almidones (Pagán Jiménez 2007 y 2009 ^a)
◆ Yuquilla o Maranta (<i>Maranta arundinacea</i>)	X	X		X	X	X	Almidones (Pagán Jiménez 2007)
⊗ Lerén (<i>Calathea allouia</i>)		X			X	X	Almidones (Pagán Jiménez 2007)
◆ Flecha de agua (<i>Sagittaria lancifolia</i>)	X						Almidones (Pagán Jiménez 2009 ^a)
◆ Calatea (<i>Calathea cf. veitchiana</i>)		X				X	Almidones (Pagán Jiménez 2007)

- Suelda consuelda (<i>Anredera vesicaria</i>)		X					Almidones (Pagán Jiménez 2007)
- Bejuco de membrillo (<i>Smilax dominguensis</i>)		X					Almidones (Pagán Jiménez 2007)
Semillas							
♦ Frijol silvestre (<i>Fabaceae</i>)		X		X	X	X	Almidones (Pagán Jiménez 2007), Semillas (Newsom y Wing 2004)
⊗ Frijol domesticado (<i>Phaseolus vulgaris</i>)	X	X		X	X		Almidones (Pagán Jiménez 2007)
♦ Maíz (<i>Zea mays</i>)	X	X		X	X	X	Almidones (Pagán Jiménez 2007)
⊗ Haba (<i>Canavalia</i>)	X	X			X	X	Almidones (Pagán Jiménez 2007)
-- Gramínea o pasto (<i>Poaceae</i>)		X			X	X	Almidones (Pagán Jiménez 2007); Semillas (Newsom y Wing 2004)
Ω Achiote (<i>Bixa orellana</i>)					X	X	Almidones (Pagán Jiménez 2007); Semillas (Newsom y Wing 2004)
♦ Verdolaga (<i>Portulaca</i> sp.)					X	X	Semillas (Newsom y Wing 2004)
- Yerba coquí (<i>Hypoxis</i> sp.)					X	X	Semillas (Newsom y Wing 2004)
√ Cohoba (<i>Anadenanthera</i> sp.)					X		Semilla/Madera (Newsom y Wing 2004)
Frutas							
⊗ Aguacate (<i>Persea americana</i>)	X						Semilla (Cutler en Rouse y Alegría 1990)
⊗ Zapote amarillo (<i>Pouteria campechianum</i>)	X		X	X	X	X	Madera/Semilla (Newsom y Wing 2004)
⊗ Palma corozo (<i>Acrocomia media</i>)	X				X	X	Almidones (Pagán Jiménez 2007); Semillas (Newsom y Wing 2004)
⊗ Papaya-Lechosa (<i>Carica papaya</i>)				X			Semillas (Newsom y Wing 2004)
⊗ Guayaba (<i>Psidium guajava</i>)					X	X	Semilla/Madera (Newsom y Wing 2004)
⊗ Guanábana/coyur/anón (<i>Annona</i> sp.)					X	X	Madera/Semilla (Newsom y Wing 2004)
⊗ Palma (<i>Aracaceae</i>)	X					X	Semilla (Newsom y Wing 2004)
Ω Higüera (<i>Crescentia cujete</i>)					X	X	Semilla/Madera (Newsom y Wing 2004)
⊗ Guácima (<i>Guazuma ulmifolia</i>)					X	X	Madera (Newsom y Wing 2004)
⊗ Jagua (<i>Genipa americana</i>)					X		Madera (Newsom y Wing 2004)
⊗ Uva de playa (<i>Coccoloba uvifera</i>)	X				X	X	Semilla/Madera (Newsom y Wing 2004)
⊗ Caimito (<i>Chrysophyllum cainito</i>)					X		Semilla/Madera (Newsom y Wing 2004)
Maderas (combustible, construcción, confección objetos)							
Ω Tortugo (<i>Sideroxylon foetidissimum</i>)	X				X		Madera (Newsom y Wing 2004)
Ω Flor de maga (<i>Montezuma grandiflora</i>)			X				Madera (Newsom y Wing 2004)

Ω Almacigo (<i>Burcera</i> sp.)					X		Madera (Newsom y Wing 2004)
Ω Úcar (<i>Bucida</i> sp.)					X		Madera (Newsom y Wing 2004)
Ω Mangle de botón (<i>Conocarpus erectus</i>)					X		Madera (Newsom y Wing 2004)
Ω Guayacán (<i>Guaiacum officinale</i>)					X	X	Madera (Newsom y Wing 2004)
Ω Sáuco amarillo (<i>Tecoma stans</i>)					X	X	Madera (Newsom y Wing 2004)
Ω Laurel (<i>Ficus</i> sp.)					X	X	Madera (Newsom y Wing 2004)
Ω Temporana, Guitarán (<i>Suriana maritima</i>)						X	Madera (Newsom y Wing 2004)

Legenda:

Ω = plantas industriales (colorante, condimento, combustible, construcción, confección de objetos de madera, etc.).

□ = medicinales.

√ = alucinógeno.

⊗ = alimenticias (sus semillas, sus tubérculos, sus frutos, etc.)

◆ = alimenticias y/o medicinales (sus semillas, sus tubérculos, sus frutos, etc.)

La explotación precerámica de la fauna en el sitio Las Obas, Cuba

Roger H. COLTEN¹, Elizabeth Terese NEWMAN² y Brian WORTHINGTON³

¹Peabody Museum of Natural History, Yale University. ²State University of New York, Stony Brook Southampton.

³Southeastern Archaeological Research, Inc.

Traducción: Alfredo E. FIGUEREDO

Resumen

En 1956, Paul Hahn excavó dos trincheras en el sitio precerámico de Las Obas, cerca de Manzanillo, sureste de Cuba. Nuestro análisis de restos de fauna vertebrada de este sitio demuestra que, mientras que el ajuar de Las Obas está dominado por restos de jutías, los huesos de peces, aves y reptiles también están bien representados. Este estudio se enfoca en las implicaciones ecológicas y económicas del ajuar de fauna vertebrada de Las Obas, y también presenta dos fechados radiocarbónicos nuevos para el sitio.

Palabras clave: *jutia, precerámico, zooarqueología, Cuba*

.Abstract

In 1956 Paul Hahn excavated two trenches at the preceramic site of Las Obas near Manzanillo in southeastern Cuba. Our analysis of vertebrate faunal remains from this site shows that while the assemblage from Las Obas is dominated by the remains of hutia, bones of fish, birds and reptiles are also well represented. This paper focuses on the ecological and economic implications of the vertebrate faunal assemblage from Las Obas and also presents two new radiocarbon dates for the site.

Key words: *hutia, preceramic, zooarchaeology, Cuba.*

Introducción.

En los años 1956 y 1957 Paul Hahn exploró y excavó varios lugares en el sur de Cuba como parte de sus investigaciones para una disertación sobre la cronología de las culturas precerámicas de la región. El estudio de Hahn incluía la excavación de dos trincheras en el sitio precerámico de Las Obas, cerca de Manzanillo en el sureste de Cuba (Hahn 1961). (Hahn usaba la expresión “no-cerámico” para describir sitios arcaicos y las culturas que no fabricaban ceramios; recientemente, esta parte de la prehistoria del Caribe se ha llamado “precerámica,” aunque algunas investigaciones recientes indican que algunos sitios arcaicos o pre-saladoides incluyen alfarería [Keegan 2006]. Para nuestros propósitos, usamos

“precerámico” para indicar estos sitios pre-saladoides de la región, inclusive los excavados por Hahn.) Aunque Hahn estaba sobre todo interesado en artefactos y cronología, sus excavaciones en este sitio arrojaron un extenso ajuar de restos faunísticos vertebrados, alrededor de 150,000 huesos y fragmentos de huesos. En este lugar presentamos un análisis de estos restos, con el objetivo de investigar los patrones de subsistencia precerámicos en Cuba y fechar más seguramente estas colecciones importantes. Empezamos con el contexto general ecológico y cultural para la isla de Cuba, discutiremos las investigaciones de Hahn, presentaremos dos fechados de radiocarbono para el sitio, y, finalmente, discutiremos el tamaño y composición de los restos faunísticos vertebrados coleccionados, llegando a conclusiones tentativas acerca de los

patrones de subsistencia de los pueblos precerámicos de Cuba.

El contexto del medio ambiente

Cuba es una isla geológicamente vieja que está separada de los continentes de alrededor por millones de años (Iturralde-Vinent and MacPhee 1999). La moderna nación de Cuba incluye 110,860 km² de territorio, aproximadamente la mitad del área terrestre de las Islas del Caribe. La isla principal de Cuba tiene aproximadamente 1,200 km de largo. El terreno es sobre todo llano, con algunas llanuras onduladas, aunque en la parte sureste de la isla hay lomas fragosas y montañas. La elevación más alta es Pico Turquino con 2005 m sobre el nivel del mar. Hay pocos lagos mediterráneos y solo un río navegable. El clima es tropical, con una estación seca de noviembre a abril y una estación lluviosa de mayo a octubre. El sitio de Las Obas se ubica en la sección baja del sureste de Cuba. Debido al tamaño de Cuba y su variado terreno, sin duda hay variaciones regionales de subsistencia que no podemos tomar en cuenta con este análisis.

La edad y el aislamiento de Cuba, junto con su tamaño (es la isla en 16^o lugar en el mundo en cuanto a tamaño, y la nación más grande del Caribe), han resultado en una flora y fauna únicas y diversas. Gracias a procesos evolutivos asociados a la ecología insular, la Cuba del Pleistoceno y el temprano Holoceno tenía una fauna única, como el *Megalocnus* (MacPhee 1997), un perezoso terrestre gigante que se estima pesaba más de 181 kg, y el buho que no podía volar *Ornimegalonyx oteroi* (Feduccia 1999:294). Aunque mucha de la megafauna del Pleistoceno ya estaba extinta cuando los humanos arribaron a la isla, los perezosos sobrevivieron hasta el medio Holoceno (MacPhee, *et al.* 2007). La relación entre la extinción de la megafauna y la cacería llevada a cabo por los hombres es un tema de considerable debate en las Grandes Antillas (Fleming y McPhee 1999).

Después de la desaparición de la megafauna, Cuba no tenía grandes mamíferos terrestres. Se ha asumido tradicionalmente que las poblaciones humanas tempranas de Cuba subsistieron sobre todo con recursos marítimos. En este lugar argüimos que las estrategias de subsistencia de los pueblos indígenas de Cuba fueron diversos e incluyeron mamíferos, aves, peces, reptiles e invertebrados. Aunque nuestras investigaciones se enfocan en restos de animales de este sitio, las plantas seguramente formaban una gran parte de la dieta humana prehistórica en Cuba.

Contexto cultural

La ocupación humana más temprana de Cuba probablemente tuvo lugar entre seis y ocho mil años en el pasado (Dacal Moure y Rivero de la Calle 1996), los colonizadores iniciales de la isla llegaron de Centroamérica (Wilson, *et al.* 1998). Algunos de los fechados radiocarbónicos reportados de Cuba y la región del Caribe en general tienen 5,000 años de antigüedad, o alrededor de 3100 a.C. (Wilson, *et al.* 1998; Wilson 2007). Las etapas amplias de la prehistoria caribeña están descritas por Keegan (1994:256) como lítica (4000 a 400 a.C.), arcaica (2000 a 100 a.C.) y cerámica (800 a.C. a 1492 d.C.). Los habitantes más tempranos de Cuba a veces son llamados los ciboneyes (Osgood 1942), aunque Rouse (1989) y Keegan (1989) sugieren que se deben de llamar más propiamente guanahatabeyes. Esta gente fueron cazadores-recolectores con una tecnología de piedra y concha quienes, en su mayor parte, no hacían ceramios (Dacal Moure y Rivero de la Calle 1996). En los sitios más tempranos predominan los ajuares de utensilios de piedra lasqueada. Los sitios fechados entre 4000 y 2000 a.P. (2000 a.C. a 1 d.C.) tienen una tecnología de concha, pero los utensilios de piedra todavía se encuentran en algunos sitios. No está claro si estas diferencias técnicas son cronológicas, culturales o relacionadas a variaciones en la explotación de recursos. Sitios posteriores incluyen conchales costeros.

Aunque las investigaciones recientes sugieren que esta gente hacía una cantidad limitada de alfarería (Keegan 2006), estas culturas tempranas frecuentemente se llaman “precerámicas,” porque la mayoría de los sitios no contienen artefactos de alfarería. Después de la llegada de gente que hacía ceramios y cultivaba plantas domesticadas, los descendientes de los ciboneyes vivieron en áreas marginales. Cuando los europeos llegaron, partes de Cuba estaban ocupadas por pueblos taínos, agricultores que sembraban maíz y yuca, y también cazaban y pescaban. Vivían en aldeas relativamente grandes, algunas de las cuales tenían centros ceremoniales.

El proyecto de investigación de Hahn y las excavaciones en el sitio de Las Obas

Como parte de sus investigaciones para una disertación en la Universidad de Yale, Paul Hahn pasó tres meses y medio en 1956 y otras tres semanas en 1957 visitando y excavando sitios arqueológicos precerámicos en Cuba. La mayoría de su tiempo lo pasó en el área alrededor de Manzanillo en lo que era entonces la Provincia de Oriente en la parte sureste de la isla. Esta área fue seleccionada en parte basado en previos estudios arqueológicos en la región por parte del Dr. Bernardo Utset Maciá (Ustet 1951). Hahn excavó tres sitios grandes precerámicos en el área de Manzanillo: Las Obas, Los Caracoles y El Guayabo. Las investigaciones de Hahn se enfocaban en desarrollar una cronología relativa para las culturas precerámicas de Cuba. Aunque estaba principalmente interesado en artefactos, usó métodos de campo relativamente modernos y coleccionó el material faunístico que hace posible nuestra presente investigación.

El sitio de Las Obas se ubica tierra adentro de Manzanillo en las márgenes meridionales de un lago pequeño llamado Laguna Las Obas (fig. 1). El sitio es un conchal con una profundidad máxima de aproximadamente 1 m (Hahn 1961:27). Hahn excavó dos trincheras puestas en

ángulos rectos una con respecto a la otra. Cada trinchera fue subdividida en secciones de 2 m por 2 m y excavadas en niveles arbitrarios de 15 cm. Casi todas las unidades se excavaron hasta una profundidad de 75 cm, o cinco niveles, antes de alcanzar arena culturalmente estéril. Toda la tierra fue cernida con un cernidor de metal de un cuarto de pulgada, y los residuos del cernidor fueron examinados a mano. Hahn retuvo todos los huesos hallados en los cernidores.

La fauna vertebrada es un componente considerable de la colección de Las Obas. Si nuestras dos muestras son representativas de la colección completa, debería de haber más de 150,000 huesos de Las Obas en las colecciones en el Museo Peabody de Historia Natural en la Universidad de Yale. Aunque las conchas no modificadas no fueron coleccionadas completamente, muestras representativas de táxones de conchas y todos los artefactos de concha se retuvieron. Las conchas más abundantes en el conchal fueron cobos, ostiones y berberechos o vieiras (Hahn no provee información taxonómica más precisa). Mientras que estas tres categorías generales de invertebrados se encontraron en todo el residuario, los ostiones decrecieron en comparación a las vieiras desde abajo hasta la superficie del depósito (Hahn 1961:29). Las colecciones de artefactos y fauna fueron catalogados y conservados en el Museo Peabody de Yale. Desafortunadamente, no tenemos los documentos de campo asociados y no hemos tenido suerte en localizar a Hahn o sus documentos.

Cronología: dos nuevos fechados radiocarbónicos

Seleccionamos dos conchas de la Trinchera A, Sección 1, para fechar el sitio con el análisis del radiocarbono. Una concha fue tomada del nivel de 15 a 30 cm y otra del nivel de 45 a 60 cm de esta unidad. Esta unidad de excavación también es la fuente de parte de la muestra faunística que se describe en este lugar. Ambas muestras



FIG. 1. Sitio Las Obas (en el círculo), cerca de Manzanillo, Cuba (Carta de la República de Cuba 1933)

de radiocarbono fueron piezas de *Melongena melongena* (cobo antillano). Estas piezas de concha fueron seleccionadas para asegurar que representaban deposiciones singulares. Escogimos el segundo nivel excavado para evitar depósitos históricos o disturbados, porque el nivel más alto del sitio contenía una cantidad modesta de huesos de animales domesticados y algunos artefactos históricos.

Las conchas fueron enviadas a Beta Analytic en Miami, Florida, Estados Unidos de América (EUA), para un análisis radiométrico estándar. Las edades convencionales para las dos muestras (Beta 214957 y Beta 214958) son 2020 ± 50 a.P. y 1910 ± 50 a.P., respectivamente. Las

edades radiocarbónicas interceptan la curva de calibración en los niveles de 380 d.C. y 490 d.C. Las fechas están sobrepuestas en el alcance de 2-sigma (250 d.C. a 470 d.C. y 390 d.C. a 610 d.C.), sugiriendo que las muestras, estadísticamente, tienen la misma edad. Estas fechas de radiocarbono obtenidas de conchas pueden diferir de fechas caléndricas por el efecto del reservorio marítimo (Ascough, et al. 2005). Los valores conocidos de R Delta para el Caribe sugieren que las fechas corregidas serían solamente 50 años más antiguas si se tomase en cuenta el efecto del reservorio marítimo (Broecker y Olson 1961; Lightly, et al. 1982). El sitio puede representar una ocupación y no una localidad con uso repetido a largo tér-

mino, aunque la discusión que hace Hahn de la estratigrafía (Hahn 1961: 29-34) indica la posibilidad de ocupaciones intermitentes. Hahn ubica al sitio de Las Obas en la parte posterior del período precerámico, que se podría considerar arcaico en el esquema cronológico antes descrito. Ambas muestras de radiocarbono son de una sola unidad de excavación, así que es posible que hubiese variabilidad cronológica a lo largo del sitio.

Métodos de análisis

En la primavera de 2003 examinamos los restos faunísticos en las colecciones del Museo Peabody de Yale para determinar su potencial investigativo y para identificar proyectos de interés para estudiantes y otros eruditos. Mientras que muchas de las colecciones caribeñas no contenían registros de catálogo para restos faunísticos, pudimos identificar la colección de Hahn como una candidata idónea para análisis, por su catalogación más completa. El catálogo hace una lista de “huesos” “y restos de plantas y animales,” pero no nos dio más información acerca del tamaño o composición de los restos excavados.

Hahn coleccionó cantidades masivas de restos faunísticos de sus excavaciones. Sendos registros del catálogo pueden representar miles de huesos y fragmentos de huesos. Dado el tamaño de la colección, decidimos analizar los huesos de una sección de 2 m de cada una de las dos trincheras excavadas por Hahn en el sitio de Las Obas. Las unidades que seleccionamos fueron la Trinchera A, Sección 1, y la Trinchera B, Sección 1. Esto, esperábamos, nos permitiría ver variabilidad en la composición del gran residuario. Hahn también coleccionó muchos huesos de los sitios de El Guayabo (Barrio La Sal, Bayamo), Vega del Palmar (Barrio Guanaroca, Cienfuegos) y Los Caracoles (Barrio Palo Seco, Manzanillo).

Nótese que Las Obas es un conchal y que solamente una muestra limitada de conchas se colectó. Como resultado, nuestro análisis cuantitativo es solamente de restos

de vertebrados y no podemos abordar la relativa importancia de conchas y vertebrados en el registro faunístico. Además, el uso que Hahn hizo de cernidores de un cuarto de pulgada probablemente no permitió el muestreo de huesos pequeños, notablemente restos de peces, que es posible no estén representados adecuadamente en estas muestras. A pesar de esto, esta investigación nos brinda una mirada hacia la dieta de los pueblos indígenas de Cuba, y hacia una biogeografía prehistórica, y por ende amerita una discusión adicional.

En la etapa inicial de análisis repartimos los huesos *grosso modo* en categorías de mamíferos, aves, peces y reptiles. Los huesos que no se pudieron identificar con certeza como pertenecientes a una clase se agruparon en una quinta clase, la categoría de “otro - no identificable”. Durante este proceso se hizo aparente que un porcentaje muy grande de los huesos eran huesos de mamíferos. Además repartimos los huesos por elementos esqueléticos para poder estimar el número mínimo de individuos (NMI).

Taxonomía

De los 15,767 huesos examinados, 10,381 o el 66% eran de mamíferos (tabla 1). Le siguió el grupo de restos no identificados con 3,081 huesos y fragmentos de huesos, representando el 20% de la colección. Aves, peces y reptiles cada uno contribuyó menos del 10% del total. Los reptiles fueron el grupo más grande, con 998 especímenes identificados (6%), la mayoría siendo fragmentos de carapachos de tortuga. Siguiendo de cerca, los peces son el 5% de la colección total, con 850 especímenes identificados. Finalmente, las aves forman el segmento más pequeño de la colección, con 457 especímenes identificados, solamente el 3% del número total de especímenes identificados. Aunque esta es una muestra considerable que representa la mayoría de la variabilidad taxonómica de la colección, una mirada por arriba de los huesos de otras unidades de Las Obas sugiere que otros tipos de animales, sobre todo ma-

natíes y quizás otras especies de aves y peces fueron recuperados del sitio.

La mayoría de los especímenes no identificados eran de mamíferos, aunque no se les podía asignar a una categoría específica con certeza. Sin los huesos no identificados, los mamíferos son el 82% de los especímenes identificados. Los restos de aves y peces contribuyeron el 4% y el 7%, respectivamente, y los reptiles el 9% de los huesos identificados.

Restos de mamíferos

Los huesos de mamíferos parecen ser casi exclusivamente de una sola especie. Consultando publicaciones de

Clase	NEI	NEI (%)	NEI	NEI (%)
Trinchera A, Sección 1				
Aves	343	3	343	4
Peces	620	6	620	7
Mamíferos	6,972	67	6,972	81
Reptiles	631	6	631	7
Otros vertebrados	1,853	18		
Total	10,424		8,565	
Trinchera B, Sección 1				
Aves	114	2	114	3
Peces	230	4	230	6
Mamíferos	3,409	64	3,409	83
Reptiles	367	7	367	9
Otros vertebrados	1,228	23		
Total	5,343		4120	
Total analizado				
Aves	457	3	457	4
Peces	850	5	850	7
Mamíferos	10,381	66	10,381	82
Reptiles	998	6	998	8
Otros vertebrados	3,081	20		
Total	15,767		12,686	

TABLA. 1. Número de especímenes individuales (NEI) de la fauna, por clase, en el sitio Las Obas, Cuba

caribeños, determinamos que estos animales eran *Capromyidae*, o jutías, una familia de grandes roedores. Después de la extinción pleistocénica, las jutías fueron los más grandes mamíferos terrestres en Cuba. Algunos eruditos creen que las jutías fueron llevadas a las islas caribeñas por los colonizadores humanos más tempranos, a lo mejor de Centroamérica (Clough 1972), aunque análisis genéticos más recientes sugieren que su origen es anterior a la llegada de los humanos a las islas (Woods, *et al.* 2001). Hubo por lo menos siete (Díaz-Franco 2001) y quizás tanto como 24 especies distintas de jutía en Cuba en el pasado, aunque la mayor parte de esas especies ya están extinguidas (S. Turvey, comunicación personal 2008).

Es interesante que la jutía puede haber sido criada en captividad o domesticada —los individuos eran casi exclusivamente subadultos cuando los mataron y se los comieron. Casi todos los elementos de miembros tienen epífisis no fusionadas. Aunque no hemos completado todavía análisis rigurosos osteométricos o morfológicos de los restos de jutía, son casi exclusivamente de una especie, con algunos individuos de una especie más grande presente. El análisis comenzado de los dientes y mandíbulas nos permitiría identificar esta especie.

El NMI fue calculado contando los más abundantes, completos, elementos de un solo lado de los mamíferos, aves, peces y reptiles. En la Sección 1, Trinchera A, identificamos más de 450 jutías individuales (tabla 2). En la Trinchera B, aunque el número total de huesos identificados fue mucho menor, identificamos 281 jutías individuales. Como se puede esperar, el NMI es más grande en los niveles centrales donde la preservación es mejor, con 187 individuos en los niveles de 30 a 45 cm de la Trinchera A, más del 40% del total del NMI en esta sección. La distribución de números de individuos en cada nivel refleja la distribución del número de especímenes identificados en cada nivel, indicando que la importancia relativa de las jutías fue consistente en el depósito. Estos cálculos del NMI se basan en las tibias y fémures, así que no

es probable que combinando los niveles en una sola unidad analítica substancialmente cambiaría el NMI total. Cuando se calcula el NMI, las jutías son los animales más abundantes del ajuar de vertebrados.

Trinchera A-1		
Nivel (cm)	NMI	NMI (%)
0-15	65	14
15-30	125	28
30-45	187	41
45-60	69	15
60-75	5	1
Total	451	

Trinchera B-1		
Nivel (cm)	NMI	NMI (%)
0-15	12	4
15-30	68	24
30-45	129	46
45-60	62	22
60-75	10	4
Total	281	

TABLA. 2. Número mínimo de individuos (NMI) de la jutía, en el sitio Las Obas, Cuba

Los otros huesos de mamíferos incluyen algunos dientes de una vaca moderna, todos hallados en el nivel más alto, y varios huesos de un mamífero pequeño diferente, posiblemente la rata espinosa, probablemente del género *Boromys* (rata espinosa cubana). Estos huesos fueron hallados principalmente en los niveles más altos, sugiriendo que son intrusivos y no necesariamente los restos de comida de los habitantes prehistóricos del sitio.

Restos de aves

La mayor parte de los huesos de aves identificados son de especies que viven cerca de agua dulce o habitats marítimos costeros, lo que no es sorprendente dada la ubicación del sitio cerca de un pequeño lago y la relativa proximidad de la costa (los huesos de aves fueron identificados usando las colecciones osteológicas de la División de Zoología

Vertebrada en el Museo Peabody de Yale). Las aves más abundantes en la colección son la gallareta azul (*Gallinula chloropus*) y varios tipos de patos (tabla 3). Hay algunos individuos de los *Aredidae* (posiblemente el garzón cenizo), el coco blanco (*Eudocimus albus*), el zancudo mexicano (*Himantopus mexicanus*), el zancudo (*Himantopus mexicanus*) y una gaviota (*Sterna sp.*), probablemente una gaviota chica. El yaguasín (*Dendrocygna bicolor*) es el pato más común identificado en Las Obas, aunque otros huesos que eran muy similares podrían ser de yaguaza (*Dendrocygna arborea*). Patos más pequeños, notablemente el pato de la Florida (*Anas discors*), también fueron identificados. Los restos de aves incluyen un número de huesos relativamente completos que no pudieron ser positivamente identificados con la colección comparativa disponible en el Museo Peabody de Yale, pero que se podrían identificar usando una colección que contenga más esqueletos de aves caribeñas.

La gallareta azul vive cerca de lagos de agua dulce y lagunas de agua casi salada, al igual que el pico blanco (Garrido y Kirkconnell 2000). El yaguasín vive cerca de lagunas. El pato de la Florida ocupa lagos y lagunas. El garzón cenizo se encuentra cerca de la costa o en llanuras expuestas a la acción de las mareas. El coco blanco frecuenta costas lodosas, ciénagas, campos inundados y lagunas. El pato zercal vive cerca de agua abierta y cayos arenosos. El zancudo vive cerca de agua dulce o salada. La cayama habita mangles y lagunas de agua casi salada. La presencia de estos animales probablemente indica una economía generalizada de caza y recolección enfocada en los habitats cercanos de agua dulce y costeros.

Restos de peces

Los restos de peces recuperados del sitio de Las Obas incluyen peces óseos y cartaloginóseos. Los huesos de peces fueron distribuidos aproximadamente en categorías amplias y, cuando fue posible, identificados en cuan-

Clase	Taxón	Nombre común	NMI	NEI	Total NEI
Aves	Anas discors	Pato de la Florida	3	5	
	Anatidae	Patos y gansos		19	
		Garzas, airones y aves			
	Aredidae	toro	1	1	
	Dendrocygna bicolor	Yaguazín	10	22	
	Eudocimus albus	Coco blanco	1	1	
	Fulica americana	Negreta americana	2	5	
	Gallinula chloropus	Gallareta azul	23	68	
	Himantopus mexicanus	Zancudo	1	1	
	Mycteria americana	Cayama	1	1	
	Sterna sp.	Gaviota	1	1	
		No diferenciado			333
	Total aves				
Peces	Albula vulpes	Macabí	2	2	
	Caranx sp.	Lucio	19	64	
	Centropomus sp.	Róbalo	27	135	
	Chondichthyes	Tiburones	1	2	
	Conodon sp.	Roncador	18	24	
	Epinephelus cf. morio	Cherna	1	1	
	Epinephalus sp.	Cherna	4	5	
	Haemulon sp.	Roncador	27	54	
	Lutjanus sp.	Pargos tropicales	13	19	
	Megalops atlanticus	Tarpón	6	7	
	Mugil curema	Liza	6	10	
	Osteichthyes	Peces óseos			526
	Rajiformes	Manta raya	1	1	
	Total peces				
Mamíferos	Bos taurus	Vaca doméstica		4	
	Capromyidae	Jutías	732	9,987	
	Grandes			3	
	Pequeños			69	
	No identificados			318	
Total mamíferos					10,381
Reptiles	Lacertilla	Lagartos	4	7	
	Serpentes	Serpientes	2	25	
	Testudines	Turtugas	24	966	
Total reptiles					998

TABLA. 3. Fauna vertebrada de dos trincheras del sitio Las Obas, Cuba, con conteo del número mínimo de individuos (NMI) y número de especies individuales (NEI)

a género y especie. Para su identificación usamos las Colecciones Zoológicas Comparativas del US National Park Service, Southeast Archeological Center, en Tallahassee, Florida, y en el Departamento de Antropología de Florida State University. Determinamos el NMI y el número de especímenes individuales (NEI) para todos los peces identificados. Para el NMI usamos el elemento diagnóstico más abundante para cada taxón; si hallamos elementos igualados (izquierdo y derecho), usamos el lado con el conteo más alto (Reitz y Wing 1999). Las diferencias en tamaño se tuvieron en cuenta para el NMI cuando fue apropiado. Ninguna evidencia de carnicería o alteración termal fue encontrada entre los huesos de peces.

La muestra total de peces consiste en 850 fragmentos de huesos. Casi el 40% (321 huesos, o el 37.76%) de los huesos de peces fueron identificados en cuanto a su género y especie; pero más del 60% (529 huesos, o el 62.23%) de los huesos no fueron identificados, sea por su estado fragmentario o porque no tenían rasgos diagnósticos. Los peces óseos fueron la mayoría del ajuar (tabla 4). Adicionalmente, dos vertebras de tiburones (*Chondrichthyes*) y una espina de raya (*Rajiformes*) también fueron identificadas. Cinco especies y seis géneros de peces fueron identificados del ajuar de Las Obas.

Las especies identificadas aparecen en dos habitats diferentes: arrecifes de coral y esteros costeros y llanuras afectadas por la marea. Aunque estas especies no están necesariamente restringidas a estos habitats, es más común hallarlas en ellos (Wing 1989; Smith 1997). La mayoría de las especies identificadas se encuentran en aguas de esteros y cerca

de la costa; estas incluyen: el róbalo (*Centropomus* sp.), el macabí (*Albula vulpes*), la liza (*Mugil curema*), el lucio (*Caranx* sp.) y el tarpón (*Megalops atlanticus*).

Los róbalos y lucios fueron dos de las especies más comunes en la muestra. Los róbalos generalmente habitan aguas costeras, y esteros y lagunas. También penetran el agua dulce ocasionalmente (Wing 1991; Smith 1997). Huesos de róbalo grandes y pequeños se encontraron, mostrando poca restricción en el tamaño de los peces capturados. Wing (1991:137) asevera que el róbalo se puede pescar con atarrayas. Los lucios son solitarios o pueden frecuentar cardúmenes, habitan varios medioambientes, dependiendo de la especie y la etapa de vida del individuo, y se pueden encontrar en agua abierta, arrecifes, y medioambientes de esteros y agua dulce.

Los arrecifes de coral son conocidos por una gran variedad de especies. Cuatro tipos de peces identificados en este ajuar se sabe que regularmente habitan en arrecifes. Estos son el roncadador (*Haemulon* sp. y *Conodon* sp.), el pargo (*Lutjanus* sp.) y la cherna (*Epinephalus* sp.). Wing (1989:142) sugiere que cuando estas especies están presentes en un ajuar, es casi seguro que este habitat fue explotado por pueblos nativos. El roncadador es una de las especies más comunes en las Antillas y también es una de las especies más abundantes en esta muestra (ver tabla 4).

La diversidad de taxones de peces en el ajuar y los habitats diferentes que representan sugieren que se usó una variedad de métodos para pescarlos. Los lucios comúnmente se pescan con línea y anzuelo, pero también se usan trampas o redes. Los roncadadores tam-

Osteichthyes identificados	NMI	NMI %	NEI	NEI %
Centropomus sp.	27	22.13	135	42.10
Caranx sp.	19	15.57	64	19.94
Lutjanus sp.	13	10.66	19	5.91
Haemulon sp.	27	22.13	54	16.82
Conodon sp.	18	14.75	24	7.48
Albula vulpes	2	1.64	2	0.62
Epinephalus sp.	4	3.28	6	1.87
Mugil curema	6	4.92	10	3.12
Megalops atlanticus	6	4.92	7	2.18

TABLA. 4. Total de Osteichthyes identificados en cuanto a género, en el sitio Las Obas, Cuba, con porcentaje y conteo del número mínimo de individuos (NMI) y el número de especímenes individuales (NEI)

bién se pueden pescar con línea y anzuelo y con trampas. Los pargos y chernas no fueron tan abundantes en la muestra; estas especies también se podrían pescar con línea y anzuelo.

El macabí fue identificado con solamente dos vértebras (ver tabla 4). Esta especie se puede pescar con redes o con línea y anzuelo. Las lizas concurren en cardúmenes y habitan esteros y agua dulce. Estos peces generalmente se pescan con redes de varios tipos. El tarpón, como las otras especies mencionadas, habitan aguas de esteros y costeras, igual que agua casi salada y dulce. El tarpón actualmente se pesca generalmente con línea y anzuelo.

Restos de reptiles

Los huesos de tortuga son los restos de reptiles más abundantes en las muestras faunísticas del sitio de Las Obas, parcialmente debido a la abundancia de elementos del carapacho, pero también porque hay más tortugas individuales en el ajuar que serpientes o lagartos. Hay por lo menos 24 tortugas en las muestras, basado en los elementos de los miembros. Las tortugas son exclusivamente un tipo de pequeña jicotea, probablemente la jicotea pequeña norteamericana (*Trachemys decussata*), el único miembro de este género en la región hoy.

Hay tres tipos de lagartos iguánidos en la colección, una del tamaño de *Cyclura nubila nubila*, la iguana cubana, y una de cada género, *Chamaeleolis* y *Anolis*. Hay por lo menos cuatro lagartos individuales representados en nuestras muestras, dos de los cuales probablemente son iguanas. De los dos tipos de serpientes representadas en la colección, uno es un “boido”, a lo mejor *Epicrates angulifer*, la boa cubana, y el otro una serpiente colúbrida más pequeña. Todos los restos de serpientes son vértebras, así que no hemos tratado de estimar el número de individuos representado en nuestras muestras.

Discusión

Nuestro estudio de la fauna vertebrada de las excavaciones de Hahn en Las Obas nos permite aseverar varias cosas. Primero y más básicamente, los dos nuevos fechados de radiocarbono nos ofrecen un control cronológico mejor para estas colecciones y para el período precerámico de Cuba en general. Segundo, estos datos indican que los pueblos del precerámico cubano tenían una dieta variada, incluyendo peces de varios habitats, aves, reptiles, y notablemente jutías en grandes números, y no dependían exclusivamente en la recolección de recursos marinos. Los habitats representados por la fauna de la colección sugieren la caza y la pesca generalizadas alrededor del lago adyacente y la costa cercana.

El consumo de tantas jutías indica la posibilidad de un sistema de manejo de recursos sofisticado. Las jutías tienen una reproducción notoriamente baja. Si se dejan solas, algunas especies producirán un máximo de dos crías al año. Los conservacionistas modernos han descubierto que removiendo las crías de una pareja de jutías adultas, esto permite a la pareja producir crías adicionales. El patrón de consumo de subadultos que vemos en los restos faunísticos de esta colección indica que la gente que habitaba el sitio de Las Obas probablemente hacía lo mismo. En otras palabras, las jutías posiblemente se criaban en cautiverio o estaban domesticadas, aunque pueden haber otros patrones potenciales de explotación (Wilkins 2001). Mientras la evaluación de esta propuesta requiere más investigaciones, hay algunas indicaciones de otras localidades caribeñas de que las jutías pudieron haber sido domesticadas (Garner 2002). Otros sitios arqueológicos en Cuba (Pino 1970; Córdova y Arredondo 1988) y Jamaica (Wilkins 2001) también contienen grandes números de huesos de jutías, así que Las Obas no es único. Newsom y Wing (2004:162) aseveran que la jutía *Isolobodon portoricensis* es el más abundante animal manejado por el hombre en los ajuares arqueológicos de las Grandes Antillas.

Finalmente, queremos hacer hincapié en la importancia y el potencial investigativo de colecciones de museos, particularmente esas que contienen restos faunísticos u otros materiales que se podrían estudiar usando métodos modernos analíticos. Los restos faunísticos tienen el potencial de darnos información sobre ecología humana, biogeografía y el clima prehistórico. Cuba no ha estado accesible para muchos de nosotros desde las excavaciones de Hahn en los años de 1950. Las colecciones conservadas en el Museo Peabody de Yale hicieron posible nuestras investigaciones sobre la adaptación prehistórica humana.

Agradecimientos

Varios individuos y organizaciones asistieron en este proyecto. Greg Dietl identificó las conchas sometidas al análisis de radiocarbono. Jacques Gauthier ayudó a identificar los restos de serpientes y de lagartos. Walter Joyce identificó los huesos de tortuga. Storrs Olson ayudó a identificar algunos de los huesos de aves usando imágenes digitales y nos dio muchas sugerencias sobre referencias a la avifauna caribeña. Samuel Turvey nos dio consejos sobre la taxonomía e identificación de roedores caribeños. Greg Watkins-Colwell y Kristof Zyskowski ayudaron con la identificación de huesos de aves y fauna herpetológica. Meredith Hardy y Andrew Hill también contribuyeron a este proyecto de varias maneras. Los comentarios de Elizabeth Reitz y de dos revisadores anónimos ayudaron a esclarecer este artículo. También estamos agradecidos a Larry Gall y Rosemary Volpe por sus contribuciones editoriales.

Bibliografía

ASCOUGH, P., G. COOK y A. DUGMORE (2005), "Methodological approaches to determining the marine radiocarbon reservoir effect", *Progress in Physical Geography* 29(4): 532-547.

BROECKER, W. S. y E. A. OLSON (1961), "Lamont radio-

carbon measurements VIII", *Radiocarbon* 3:176204.

Carta de la República de Cuba [mapa] (1933), Washington, DC: US Army, Engineer Reproduction Plant. 2 sheets: black and white, scale 1:500,000. Disponible en: The Map Collection, Sterling Memorial Library. Yale University.

CLOUGH, G. C. (1972), "Biology of the Bahaman Hutia, *Geocapromys ingrahami*", *Journal of Mammalogy* 53 (4): 807-823.

CÓRDOVA, A. P. y O. ARREDONDO, (1988), "Análisis de restos dietarios del sitio arqueológico El Mango, Río Cauto, Granma", M. E. Zulueta (ed.) *Anuario de Arqueología*, Centro de Arqueología y Etnología. La Habana: Editorial Academia. pp. 111-132.

DACAL MOURE, R. y M. RIVERO DE LA CALLE, (1996), *Art and Archaeology of Pre-Columbian Cuba*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press. 134 p.

DÍAZ-FRANCO, S. (2001), "Situación Taxonómica de *Geocapromys megas* (Rodentia: Capromyidae)", *Caribbean Journal of Science* 37(12): 72-80.

FEDUCCIA, A. (1999), *The Origin and Evolution of Birds*. New Haven: Yale University Press. 466 p.

FLEMING, C. y R. D. E. MACPHEE (1999), "Redetermination of Holotype of *Isolobodon portoricensis* (Rodentia, Capromyidae), with Notes on Recent Mammalian Extinctions in Puerto Rico", *American Museum Novitates* 3278: 1-11.

GARNER, B. (2002), "On the possible prehistoric domestication of the Caribbean hutia, *Isolobodon portoricensis*", *Journal of Undergraduate Research* 6(9) [Internet]. Disponible en: http://www.clas.ufl.edu/jur/200207/papers/paper_garner.html

GARRIDO, O. H. y A. KIRKCONNELL (2000), *Field Guide to the Birds of Cuba*. Ithaca, NY: Comstock Publishing Associates. 253 p.

HAHN, P. G. (1961), *A Relative Chronology of the Cuban Nonceramic Tradition* [Disertación]. New Haven: Yale University, Department of Anthropology. 327 p.

- Disponible en: ProQuest Dissertations and Theses: Full Text [online database]; <http://www.proquest.com/> (publication no. AAT 6913526).
- ITURRALDE-VINENT, M. A. y R. D. E. MACPHEE (1999), "Paleogeography of the Caribbean region: implications for Cenozoic biogeography", *Bulletin of the American Museum of Natural History* 238:1-72.
- KEEGAN, W. F. (1989), "Creating the Guanahatabey (Ciboney): the modern genesis of an extinct culture", *Antiquity* 63: 373-379.
- (1994), "West Indian archaeology. 1. Overview and foragers", *Journal of Archaeological Research* 2(3): 255-284.
- (2006), "Archaic influences in the origins and development of Taino societies", *Caribbean Journal of Science* 42(1): 1-10.
- LIGHTLY, R. G., I. G. MACINTYRE y R. STUCKENRATH (1982), "Acropora palmata reef framework: a reliable indicator of sea level in the western Atlantic for the past 10,000 years", *Coral Reefs* 1: 125-130.
- MACPHEE, R. (1997), "Digging Cuba: the lesson of the bones", *Natural History* 106: 50-55.
- MACPHEE, R., M. A. ITURRALDE-VINENT y O. J. VÁZQUEZ (2007), "Prehistoric sloth extinctions in Cuba: implications of a new "last" appearance date", *Caribbean Journal of Science* 43 (1): 94-98.
- NEWSOM, L. A. y E. S. WING (2004), *On Land and Sea. Native American Uses of Biological Resources in the West Indies*. Tuscaloosa: University of Alabama Press. 323 p.
- OLIVER, W. L. R. (1977), "The hutias of the West Indies", *International Zoo Yearbook* 17: 14-20.
- OSGOOD, C. (1942), *The Ciboney Culture of Cayo Redondo, Cuba*. New Haven: Published for Yale University, Department of Anthropology by Yale University Press. 63 p.
- PINO, M. (1970), *La dieta y el ajuar aborígen en el sitio Mejías, Mayarí, Cuba*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba, Departamento de Antropología. 38 p.
- REITZ, E. J. y E. S. WING (1999), *Zooarchaeology*. Cambridge: Cambridge University Press. 455 p.
- ROUSE, I. (1989), "Peopling and re-peopling of the West Indies", C. A. Woods (ed.) *Biogeography of the West Indies: Past, Present, and Future*. Gainesville, FL: Sandhill Crane Press. pp. 119-136.
- SMITH, C. L. (1997), *National Audubon Society Field Guide to Tropical Marine Fishes of the Caribbean, the Gulf of Mexico, Florida, the Bahamas, and Bermuda*. New York: Alfred A. Knopf. 720 p.
- USTET, B. (1951), "Exploraciones Arqueológicas en la Región Sur de Oriente", *Revista de Arqueología y Etnología*, 2da. época, 7 (13-14): 99-116.
- WILKINS, L. (2001), "Impact of hunting on Jamaican hutia (*Geocapromys brownii*) populations: evidence from zooarchaeology and hunter surveys", C. A. Woods y F. E. Sergile (eds.) *Biogeography of the West Indies: Patterns and Perspectives*, 2nd ed. Boca Raton, FL: CRC Press. pp. 529-545.
- WILSON, S. M. (2007), *The Archaeology of the Caribbean*. Cambridge: Cambridge University Press. 209 p.
- WILSON, S. M., H. B. ICELAND y T. R. HESTER (1998), "Pre-ceramic connections between Yucatan and the Caribbean", *Latin American Antiquity* 9(4):342-352.
- WING, E. S. (1989), "Human exploitation of animals in the Caribbean", C. A. Woods (ed.) *Biogeography of the West Indies: Past, Present, and Future*. Gainesville, FL: Sandhill Crane Press. pp. 137-152.
- (1991), "Economy and subsistence faunal remains", P. Drewett (ed.) *Prehistoric Barbados*. London: Institute of Archaeology, University College London. pp. 134-152.
- WOODS, C. A., R. BORROTO PAÉZ y C. W. KILPATRICK (2001), "Insular patterns and radiations of West Indian rodents", C. A. Woods y F. E. Sergile (eds.) *Biogeography of the West Indies: Patterns and Perspectives*, 2nd ed. Boca Raton, FL: CRC Press. pp. 335-353.

Fecha de recepción: 3 de agosto de 2009.

Fecha de aprobación: 21 de septiembre de 2009.

El arte rupestre del Parque Nacional Viñales, Pinar del Río, Cuba. Registro y documentación

Divaldo A. GUTIÉRREZ CALVACHE, Racso FERNÁNDEZ ORTEGA, José B. GONZÁLEZ TENDERO, Hilario CARMENATE RODRÍGUEZ, Yadira CHINIQUE DE ARMAS, Dialvys RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Grupo Cubano de Investigaciones del Arte Rupestre, Instituto Cubano de Antropología (Cuba)

Resumen

Se presenta el registro y documentación del arte rupestre del área que ocupa el Parque Nacional Viñales, ubicado en la provincia de Pinar del Río al oeste de la isla de Cuba. Lo que permitió registrar un total de nueve estaciones que albergan 119 diseños rupestres distribuidos en 78 pictografías y 41 petroglifos, a los que se le realiza el análisis de sus características y datos más significativos, lo que junto con una valoración de su antigüedad y posibles ejecutores es un aporte importante al conocimiento del patrimonio cultural del área objeto de estudio, permitiendo que especialistas y técnicos en general se encuentren en mejores condiciones para la elaboración de los planes de manejo de esta área protegida de nuestro país, lo que nos asegura un futuro más consecuente con el reconocimiento de paisaje cultural de la humanidad asignada por la Unesco a este maravilloso paraje de la geografía y la cultura cubana.

Palabras clave: arte rupestre, petroglifos, pictografías, Áreas Protegidas, Viñales.

Abstract

The records and documentation of rock art in the area occupied by the Viñales National Park, located in the province of Pinar del Río, western Cuba, is presented. This permitted the recording of nine sites with 119 rock designs distributed into 78 pictographs and 41 petroglyphs, for which an analysis of their more significant characteristics and data is carried out, which together with an evaluation of their antiquity and possible makers is an important contribution to the knowledge of the cultural patrimony of the area being studied, allowing specialists and technicians in general to be better placed for the preparation of management plans for this protected area in our country, which assures us a better future for the recognition of the Cultural Landscape of Humanity assigned by Unesco for this marvelous site of Cuban geography and culture.

Key words: rock art, petroglyphs, pictographs, Protected Areas, Viñales.

Introducción.

Los primeros pasos para la creación de un sistema nacional de aéreas protegidas para Cuba se dieron entre 1968 y 1973 cuando aparecieron dos propuestas sobre el tema, una desarrollada por Kenton Miller (entonces consultor de la FAO [Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

por sus siglas en inglés]) y otra por el Instituto de Botánica y la Comisión de Flora y Fauna de la Academia de Ciencias de Cuba (Onaney Muñiz, Enrique del Risco y otros).

Hoy el país cuenta con 253 áreas protegidas aprobadas o propuestas, de las cuales solo 45 han recibido su estatus legal a partir de su aprobación por las máximas autoridades del Estado (GNDB 2009: 24), lo que pone a la mayor de las Antillas en una situación privilegiada en el contex-

to caribeño y latinoamericano. Sin embargo, el desarrollo de este sistema ha estado mayormente vinculado a la conservación, cuidado y manejo de los recursos de la biota terrestre y marina, pero los recursos arqueológicos han permanecido en muchos casos en segundo plano, aun cuando muchas áreas protegidas son poseedoras de valiosas evidencias de este patrimonio cultural. Entre los recursos con un alto riesgo de desaparecer y necesitados de diseños de protección que aseguren su integridad y conservación se encuentra el *arte rupestre*, manifestación que, a pesar de estar presente en no pocas zonas del país, no siempre es incluida en los planes de manejo y monitoreo de las áreas protegidas donde se presenta.

Ante esta realidad hay que reconocer que una parte importante de la responsabilidad por esta situación se debe a los investigadores, pues baste solo señalar que hasta hace muy poco no se contaba con un registro documentado del arte rupestre cubano en su totalidad, y las investigaciones que sobre él se realizaban respondían de forma mayoritaria a descubrimientos fortuitos y proyectos empíricos de personas que, a pesar de tener muy buena voluntad, con honrosas excepciones, no siempre tenían la preparación necesaria para emprender estas labores.

Los últimos años han sido alentadores. La creación del Grupo Cubano de Investigaciones del Arte Rupestre (GCIAR) adjunto al Instituto Cubano de Antropología del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, ha permitido, en primer lugar, cohesionar a los investigadores y diseñar líneas de investigación que permitan tener un conocimiento cabal de nuestro patrimonio rupestro-lógico.

Entre estos proyectos se encuentra el registro y documentación de este legado cultural en los territorios pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el que ya ofrece sus primeros resultados con los catálogos del arte rupestre del Parque Nacional Caguanes y ahora el resultado que aquí exponemos donde se realiza el estudio

integral del arte rupestre presente en el Parque Nacional Viñales.

El principal objetivo del estudio que tiene como resultado la publicación que hoy presentamos, es aportar un conocimiento más profundo de los recursos culturales yacientes en el área para su correcto y más adecuado manejo. La creación de tales posibilidades debe estar indisolublemente vinculada con la concientización social de conservación patrimonial, lo que debe permitir el disfrute de sus elementos culturales, de forma respetuosa con la riqueza, tanto arqueológica, como ecológica del entorno.

El área objeto de estudio

El Parque Nacional Viñales se encuentra ubicado en la provincia de Pinar del Río, la más occidental de la isla de Cuba. Este ocupa la porción centro-oriental de la Sierra de los Órganos (fig. 1), y se extiende de NE a SW con un ancho máximo de 8 km y un mínimo de 2,5 km, ocupando de manera total un territorio de 15010 ha (111, 19 km²) de las que 11120 pertenecen a la zona núcleo y 3890 a la zona de amortiguamiento (Corvea, *et al.* 2006: 121).

Desde el punto de vista del medio físico-geográfico, el territorio del parque ha sido de singular importancia para el estudio sistemático del karst tropical, debido a la diversidad y complejidad de los fenómenos kársticos que se ubican en él, destacándose un importante desarrollo de las formas negativas o endocársicas, las que han dado lugar a los más grandes complejos de galerías subterráneas de nuestro país, a los que se le suman un importante desarrollo de otros procesos geomorfológicos, como poljes, dolinas, mogotes, valles, cauces subterráneos, surgencias, etcétera. La constitución geológica del territorio es sumamente variada en estructuras y formaciones, de estas últimas son predominantes las unidades Guasasa (Oxfordiano-Turoniano) [J₃ OX-K₂ t]: formada por calizas masivas, calcarenitas, calciruditas, micritas, a veces

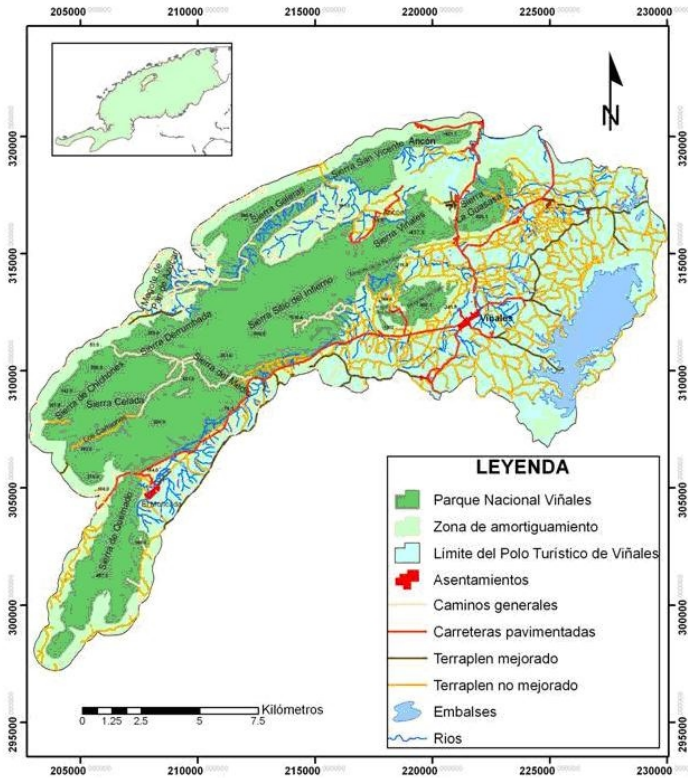


FIG. 1. Localización y límites del Parque Nacional Viñales, Pinar del Río, Cuba. Fuente: Base de datos del parque nacional Viñales.

dolomitizadas, y calizas estratificadas (biomicritas) con intercalaciones de silicitas; Jagua (Oxfordiano), [J₃OX]: formada por calizas, lutitas, argilitas y concreciones calcáreas fosilíferas en la parte media, San Cayetano (Jurásico Inferior al Superior) [J₁-J₃OX]: formada por areniscas, lutitas, esquistos filitizados, etcétera; estando presente de manera ocasional la unidad Ensenada Grande (Plio-Pleistoceno Superior), [N₂²Qm]: formada básicamente por depósitos aluviales y depósitos lacuno-palustres (Acevedo y Gutiérrez 1974, citados en Jaimez, *et al.* 2006: 196).

El territorio antes descrito ostenta la categoría de Parque Nacional aprobada por el Acuerdo 4262 del Consejo de Ministros de la República de Cuba del 14 de diciembre de 2001, con reconocimiento de Monumento Nacional para el Valle de Viñales, otorgado por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, y un área importante del parque ostenta la categoría de Paisaje Cultural de la Humanidad conferido por la UNESCO. Todos estos reconocimientos y categorías de manejo han sido eva-

luados a partir de sus valores paisajísticos, biológicos, geológicos, paleontológicos y culturales, destacándose entre ellos la presencia de la “palma corcho” (*Microcycas calocoma*), el único organismo vivo que ha recibido la categoría de Monumento Nacional en nuestro país.

También es importante el alto nivel de endemismo en la fauna del territorio donde sobresale el caracol de concha (*Zachrysis guanensis*). Entre los valores paleontológicos es de significativa importancia la ubicación en el parque del depósito de primates fósiles más importante de las Antillas (Cueva del Mono Fósil - Cueva Alta), donde fue encontrado el cráneo holotipo de una especie de primate endémico del pleistoceno cubano, el *Paralouatta varonai*, junto a más de un centenar de restos fósiles de primates (Gutiérrez y Jaimez 2007: 107).

Todos estos elementos han sido tenidos en cuenta de una forma u otra y descritos en el Plan de Manejo del parque (PNV 2006 y 2009). Sin embargo, la apreciación de los valores arqueológicos en dicho plan es limitada, pero más aún el análisis y enfoque de los medios y formas de manejo que implica la presencia en dicho territorio de un número considerable e importante de estaciones del patrimonio rupestrológico de nuestro país (Corvea, comunicación personal 17 de junio de 2009), las cuales requieren de una documentación eficiente que asegure el diseño e implementación de medidas efectivas para su manejo y conservación.

Registro y documentación

En la actualidad, el arte rupestre que alberga el Parque Nacional Viñales está formado por nueve estaciones (tabla 1), que se distribuyen con bastante uniformidad en todo el perímetro NE a SW que presenta la planta del área asignada (fig. 2).

Esta distribución puede ser el resultado de la complejidad del acceso al interior de los macizos que conforman el territorio por parte de los grupos ejecutores, limitán-

dose estos a la utilización de aquellos espacios considerados sagrados por ser colindantes con los valles que presentaban mejores condiciones de accesibilidad y sobre todo fuentes de agua. Sin embargo, la arqueología del territorio ha demostrado que esta inferencia puede ser muy arriesgada, dado el hecho de la existencia de no pocos sitios arqueológicos en el interior de las sierras de Viñales, del Infierno, de Galeras, de Celadas, de Ancón y Sierra Derrumbada, como es el caso del sitio funerario Cueva del V Centenario (Jaimez y Gutiérrez 1992: 68), ubicado en la más inaccesible zona de la Sierra de Galeras, por poner solo un ejemplo.

Tengamos presente que la ubicación de estos lugares podría estar relacionada con las zonas de tránsito vinculadas con el movimiento cíclico estacional practicado por estos grupos humanos, para el mejor aprovechamiento de los diferentes nichos ecológicos. Por otra parte, desde estas estaciones se logra un amplio dominio visual con profundidad de las áreas circundantes —como en las cuevas del Garrafón o del Cura—, lo que podría permitir el control de grandes extensiones de terreno y los lugares de paso, además de indicar la demarcación de los espacios temporales y las fronteras territoriales.

Por lo antes expuesto, opinamos que lo que falta hasta hoy es un buen conocimiento rupestrológico del interior del área del parque, de forma tal que las exploraciones y búsquedas futuras arrojen nuevos resultados y eleven las cifras que hoy presentamos.

Las estaciones. Características

Las estaciones rupestres del territorio objeto de estudio se encuentran por lo general en cuevas —como las del Cura y el Garrafón— que presentan desde poco desarrollo longitudinal (menos de 100,0 m) hasta cavidades como la Cueva de Los Petroglifos y la de Mesa (con desarrollos superiores a los 100 m). También se encuentran en grandes solapas o abrigos que alcanzan en ocasiones entre los 2,0 m y 10 m de profundidad, como son la Solapa de la Vaquería y la Cueva de la Mancha, respectivamente.

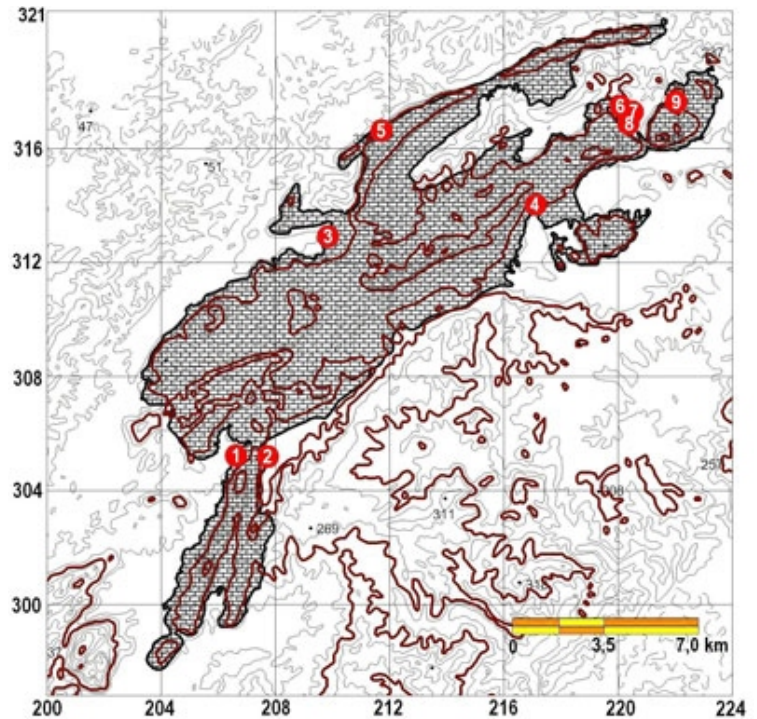


FIG. 2. Distribución de las estaciones del arte rupestre en el Parque Nacional Viñales, Pinar del Río, Cuba. Fuente: Los autores

En las próximas líneas revisaremos las características generales y datos fundamentales de cada estación del arte rupestre del Parque Nacional Viñales.

Solapa de Quemados

Esta pequeña cavidad de apenas 25,0 m de desarrollo longitudinal y 2,0 m de profundidad promedio, se abre en la vertiente oeste de la Sierra de Quemados al SW del Parque Nacional Viñales y a unos 370,0 m al NNE de la boca de la Cueva del Salón de la Gran Caverna de Santo Tomás; en ella han sido localizados dos pictografías elaboradas en color rojo y algunas manchas del mismo color, pero sin formas apreciables. Junto con estos elementos rupestres han sido colectadas en superficie algunas evidencias óseas de aborígenes y abundante ceniza arqueológica.

Cueva de Mesa

La Cueva de Mesa es una galería de unos 2500 m de largo, la cual constituye el tercer nivel de cavernamiento

de la Gran Caverna de Santo Tomás, Pinar del Río. Su boca se abre a unos 7,0 m de altura sobre el nivel del arroyo Santo Tomás, en el sumidero del mismo nombre, y a unos 22 km de la costa, en la vertiente este de la Sierra de Quemados al SW del Parque Nacional Viñales. Esta cavidad presenta un importante conjunto de veintidós petroglifos elaborados por medio de finas incisiones (rayadas) en roca caliza margosa de la pared este de la galería. Este importante conjunto fue descubierto por miembros de la Sociedad Espeleológica de Cuba en 1955 (Núñez 1975: 186). Esta es la única espelunca del parque, y una de las pocas del país, en que el aborigen ha dejado la huella de su forma de expresión ideológica por excelencia, empleando la técnica del rayado de la pared estructural y en la que, además, empleó sus galerías como espacio funerario donde depositar los restos de sus coetáneos (Fernández 1994: 10).

Cueva de la Iguana

Esta estación se encuentra ubicada en la vertiente oeste de Sierra de Pan de Azúcar, municipio Viñales, al centro-oeste del Parque Nacional Viñales. Tiene un desarrollo de más de 300 m y se abre a 57,0 m sobre el nivel medio del mar. El arte rupestre de dicha localidad está constituido por nueve conjuntos petroglíficos ejecutados mediante la incisión (rayado) en la roca, y fueron descubiertos en 1998 por el espeleólogo español Gaizka Carretero durante la Expedición Espeleológica Cubano-Vazca Mogote 98 (Les, *et al.* 1998).

Cueva de los Petroglifos

La estación conocida como Cueva de los Petroglifos se encuentra ubicada en la porción centro-occidental de la vertiente septentrional de la Sierra de Galeras, al NNW del parque. Esta cueva forma parte del Sistema Cavernario de Constantino y constituye un paleocauce del río Constantino. La localidad presenta un desarrollo subterráneo de aproximadamente setecientos metros. El arte rupestre está constituido por 36 diseños divididos en 26 pictografías (una de ellas realizada mediante el ahumado); 5 petroglifos rayados sobre arcilla y 5 petroglifos rayados sobre ahumado (Núñez, *et al.* 1990).

Cueva del Garrafón

Esta se encuentra ubicada en la vertiente sur de la Sierra de Viñales, al centro-este del Parque Nacional Viñales y a unos cinco kilómetros al NNE del asentamiento rural de Viñales, a una altitud sobre el nivel del mar de 223 m. La abertura que da acceso a esta cueva se observa desde el valle a una altura de unos cuarenta metros en la pared rocosa del mogote; la cueva tiene un desarrollo de aproximadamente cien metros, presentando tres niveles de galerías.

Las manifestaciones rupestres de esta localidad están formadas por once diseños pictográficos entre los que se encuentran seis realizados en blanco, por la aplicación de una piedra margosa sobre la caliza negro-azul de la cavidad, y cinco ejecutados en negro, en muy mal estado de

Núm.	Código	Nombre	Ubicación	LN	LW	X	Y
1	PR-14	Solapa del Quemado	Sierra de Quemados, Viñales	22° 32' 57"	83° 51' 11"	206570	305120
2	PR-15	Cueva de Mesa	Sierra de Quemados, Viñales	22° 33' 00"	83° 50' 35"	207600	305200
3	PR-16	Cueva de la Iguana	Sierra de Pan de Azúcar, Viñales	22° 37' 13"	83° 49' 27"	209683	312943
4	PR-18	Cueva del Garrafón	Sierra de Viñales, Viñales	22° 37' 54"	83° 45' 12"	216987	314069
5	PR-17	Cueva de los Petroglifos	Sierra de Galeras, Viñales	22° 39' 16"	83° 48' 19"	211707	316675
6	PR-19	Cueva de la Mancha	Sierra de San Vicente, Viñales	22° 39' 36"	83° 43' 16"	220355	317146
7	PR-20	Solapa de la Vaquería	Sierra de San Vicente, Viñales	22° 39' 40"	83° 43' 07"	220615	317264
8	PR-21	Cueva de los Estratos	Sierra de San Vicente, Viñales	22° 39' 40"	83° 43' 07"	220615	317264
9	PR-22	Cueva del Cura	Sierra de Guasasa, Viñales	22° 39' 52"	83° 42' 22"	221900	317600

TABLA 1. Estaciones del arte rupestre del Parque Nacional Viñales, Pinar del Río, Cuba. Fuente: Los autores.

conservación, destacándose dentro del conjunto dos motivos que recuerdan a los ideogramas o kanji japoneses (González, *et al.* 2007).

Cueva de la Mancha

Esta pequeña cavidad de apenas 25,0 m de desarrollo longitudinal y 10,0 m de profundidad en su parte más profunda, se abre en la vertiente oeste de la Sierra de San Vicente, al este del abra del mismo nombre y al NE del territorio que ocupa el Parque Nacional Viñales, a unos 206 metros de altitud sobre el nivel del mar. En ella se localizó una pictografía de diseño geométrico y color rojo que es aún visible, aunque muy clara y afectada por el crecimiento de microorganismos sobre la pared rocosa (González, *et al.* 2007).

Solapa de la Vaquería

La estación conocida como Solapa de la Vaquería se encuentra ubicada al igual que la estación anterior en la vertiente oeste de la Sierra de San Vicente, al este del abra del mismo nombre y al NE del territorio que ocupa el Parque Nacional Viñales, a unos escasos 70,0 m de la Cueva de la Mancha y a una altitud de 211 m sobre el nivel del mar. Su longitud es de 20,0 por 2,0 m de profundidad desde la línea de goteo del techo hasta la pared donde se ejecutaron los nueve diseños pictográficos de color rojo que presenta, los que fueron ejecutados a una altura del suelo de entre los 1,50 y los 2,30 m aproximadamente (González, *et al.* 2007).

Cueva de los Estratos

Esta estación es una solapa que se encuentra ubicada al igual que las dos anteriores en la vertiente oeste de la Sierra de San Vicente, al este del abra del mismo nombre y al NE del territorio que ocupa el parque a 211 m de altitud sobre el nivel del mar y a unos 30,0 m al este de la

Solapa de la Vaquería. Su longitud es de 30,0 m por 4,0 m de profundidad aproximadamente. En su parte oeste y en el fondo se pueden observar cinco diseños pictográficos compuestos en su mayoría por líneas rectas y paralelas que en ocasiones se cruzan entre sí; todos fueron ejecutados en negro (González, *et al.* 2007).

Cueva del Cura

La Cueva del Cura se abre al fondo del Hoyo de Jaruco en la Sierra de Guasasa al extremo NE del Parque Nacional Viñales, a una altitud de 246,6 m sobre el nivel del mar. La boca de la cueva se abre a una altura de 30,0 m desde el nivel del fondo del valle. La entrada de esta estación es de forma casi rectangular y sus dimensiones son de 2,0 por 2,70 m en su parte más amplia. La cavidad está constituida por una galería principal de unos 25 metros de largo, que es donde se observa la totalidad de las manifestaciones rupestres y en una galería lateral o secundaria, abierta en una grieta estrecha que desciende hasta un salón de pequeñas dimensiones. El arte rupestre está constituido por veinticuatro dibujos; de ellos once realizados en negro, cuatro en rojo y nueve en blanco, representando figuras antropomorfas, zoomorfas y patrones geométricos. Las pinturas de colores rojo y negro en su mayoría se encuentran en un buen estado de conservación; las blancas por su parte están muy deterioradas (González, *et al.* 2007).

Composición estadística y datos fundamentales

En adelante analizaremos los rasgos característicos fundamentales del arte rupestre del área objeto de estudio, aproximándonos a sus valores estadísticos de forma que estos puedan formar parte de la base de datos del Parque Nacional Viñales y sirvan de fuente de información para el enriquecimiento del Plan de Manejo de esta importante región del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

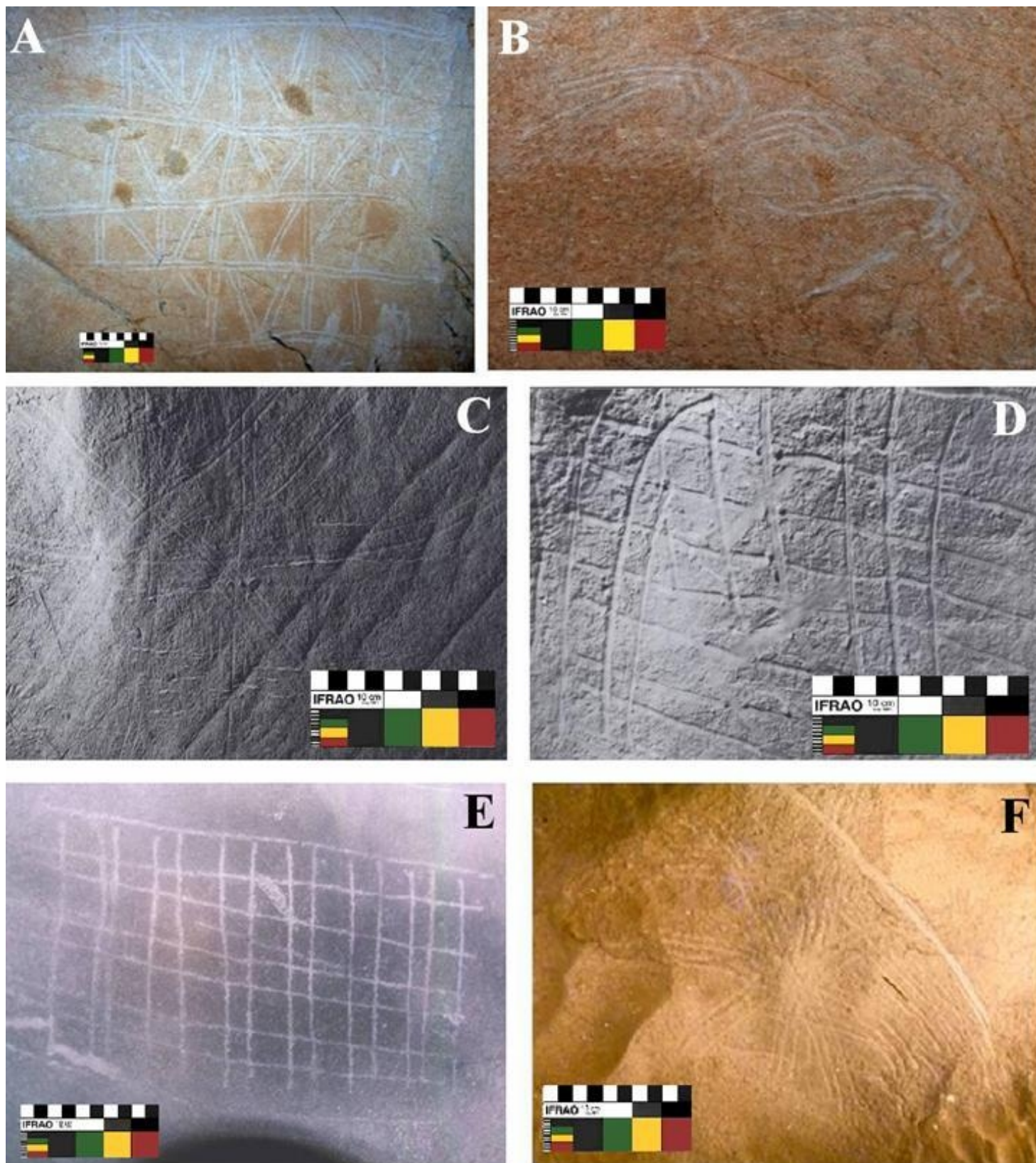


FIG. 3. Petroglifos del Parque Nacional Viñales, Pinar del Río, Cuba. (A y B) Cueva de Mesa, Sierra de Quemado; (C y D) Cueva de la Iguana, Sierra de Pan de Azúcar; (E y F) Cueva de los Petroglifos, Sierra de Galeras. Fuentes: Les et ál., 1998 y archivos del GCIAR

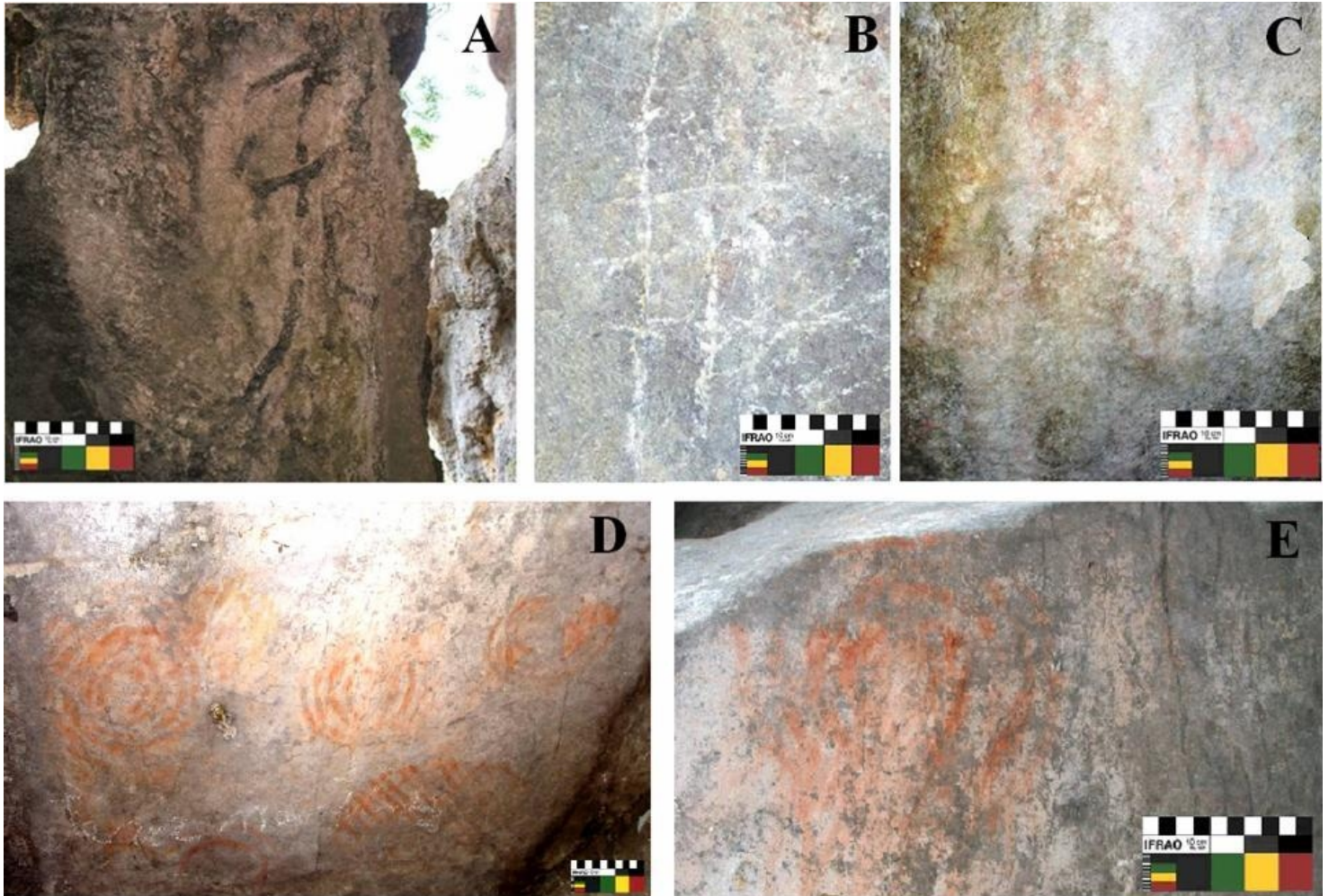


FIG. 4. Pictografías del arte rupestre en el Parque Nacional Viñales. Pinar del Río, Cuba. (A y B) Cueva del Garrafón, Sierra de Viñales; (C) Cueva de la Mancha, Sierra de San Vicente; (D y E) Solapa de la Vaquería, Sierra de San Vicente. Fuente: Archivos del GCIAR

Categoría de las estaciones

El arte rupestre ubicado en el parque nacional Viñales está formado por nueve estaciones, lo que representa el 24% de todo el conocido en la provincia de Pinar del Río y algo menos del 4% del total nacional documentado hasta hoy.

De las nueve estaciones, seis son pictográficas, dos son petroglíficas y una es mixta o combinada, o sea, donde existen las dos categorías anteriores. Esta composición representa un 67% respecto al total del parque para las primeras, un 22% para las segundas y un 11% para las mixtas o combinadas (fig. 6).

Composición por estaciones

El arte rupestre de esta región está compuesto por 119 diseños rupestres de los cuales 78 son pictografías y 41 petroglifos, lo que constituye un 66 y un 34%, respectivamente.

Atendiendo a la cantidad de pictografías, es la Cueva de los Petroglifos en la Sierra de Galeras la que más diseños presenta con 26 para un 33% del total del parque; por su parte, los petroglifos son mayoritarios en la Cueva de Mesa de la Sierra de Quemados con 22 para un 54%. Integralmente, es también la Cueva de los Petroglifos la estación mixta con más diseños con un total de 36, lo que

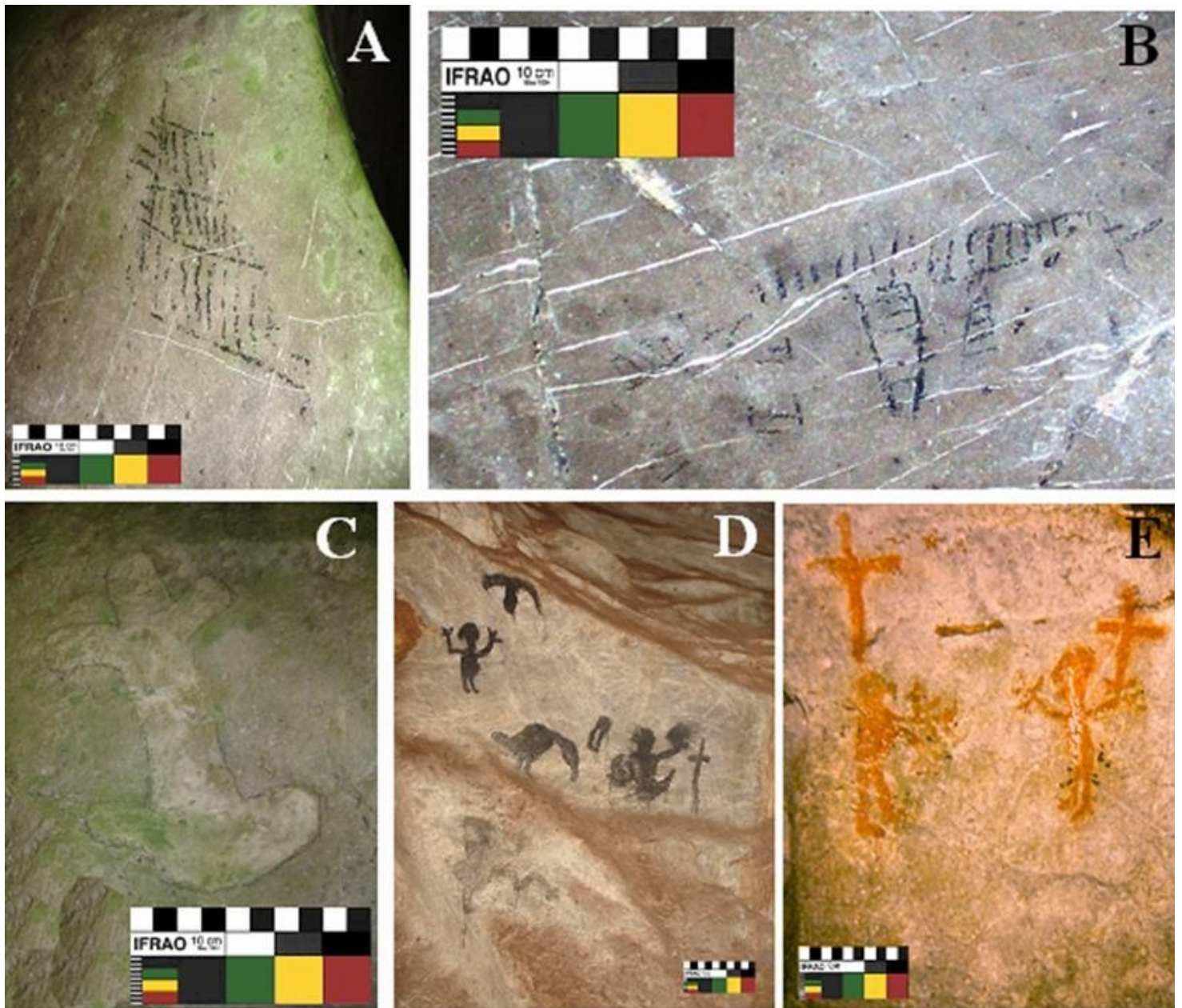


FIG. 5. Pictografías del arte rupestre en el Parque Nacional Viñales, Pinar del Río, Cuba. (A y B) Cueva de los Estratos, Sierra de San Vicente; (C, D y E) Cueva del Cura, Sierra de la Guasasa. Fuente: Archivos del GCIAR

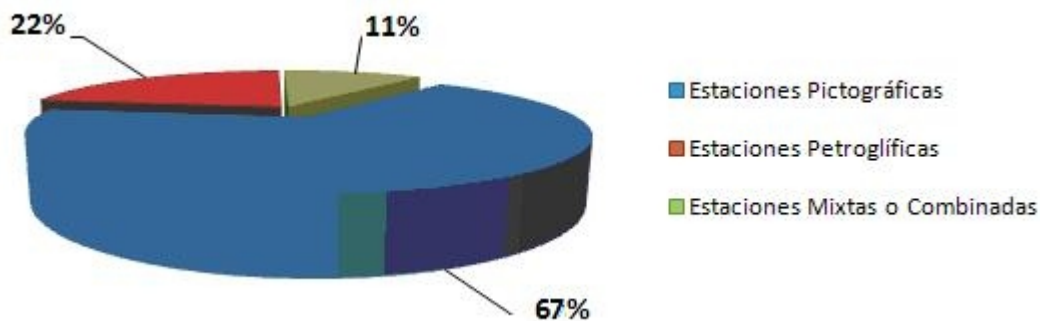


FIG. 6. Categorías de las estaciones del arte rupestre del Parque Nacional Viñales. Fuente: Los autores

representa el 30% del total de los diseños de la gráfica rupestre de esta área protegida (tabla 2).

Técnicas de ejecución de los petroglifos

Solo tres estaciones rupestres de las que se encuentran en el área presentan petroglifos, que no se distinguen por exhibir un número excesivo de figuras, tales como antropomorfos, radiados, retículas, espirales, trazos lineales y cenefas, por solo citar algunos.

Genéricamente, todos estos diseños pueden incluirse en el grupo de los petroglifos incisos o rayados, generalmente realizados mediante el rayado de la superficie rocosa con una herramienta de dureza mayor que la del sustrato de realización. Sin embargo, es en este territorio donde aparece la Cueva de los Petroglifos. Esta estación, además de que presenta cinco grabados elaborados mediante el procedimiento anterior, también presenta otros cinco que fueron ejecutados mediante la técnica de ahumar la superficie rocosa, y sobre esta realizar el diseño rayando el ahumado con alguna herramienta filosa o puntiaguda (fig. 3E).

Para algunos investigadores este procedimiento es significativo, pues puede ser un indicador de un requerimiento ideológico específico que estableció, en sus productores, la necesidad de realizarlos en un área en la que no era factible la utilización de técnicas comunes, por lo que se creó o aplicó un modo tecnológico único hasta hoy en todo el Caribe insular (Núñez, et al. 1990: 66).

Los elementos antes comentados permiten establecer que de los 41 diseños petroglíficos de la región en estudio, 36 fueron ejecutados mediante la rayadura de la superficie rocosa, lo que representa un 88% de frecuencia con respecto al total. Por su parte, los cinco petroglifos elaborados mediante el rayado de una superficie ahumada representan el 12% de la frecuencia total (tabla 3).

Materiales y técnicas de ejecución de las pictografías

El arte rupestre de esta zona se caracteriza por los dibujos que utilizan las tintas planas, la técnica lineal y el ahumado. La generalidad de las figuras son monocromáticas, empleando para ello tanto colorantes blanco, negro como la gama del rojo; este último fenómeno puede estar determinado, entre otros factores, por el desvanecimiento del pigmento o su oxidación.

Sucede algo similar que con los petroglifos en cuanto a la variedad de figuras, pudiéndose apreciar en las pictografías motivos antropomorfos, zoomorfos, círculos, círculos concéntricos, retículas, líneas y segmentos de recta y otros patrones geométricos.

En nuestro país no ha existido ninguna investigación dirigida con profundidad al estudio y determinación de las técnicas de ejecución del arte rupestre, mucho menos al de las pictografías en específico. Tampoco se ha abordado con seriedad los materiales utilizados en la obtención de los pigmentos.

Núm.	Estación	Pictografías	Petroglifos	Total
1	Solapa del Quemado	2	-	2
2	Cueva de Mesa	-	22	22
3	Cueva de la Iguana	-	9	9
4	Cueva del Garrañón	11	-	11
5	Cueva de los Petroglifos	26	10	36
6	Cueva de la Mancha	1	-	1
7	Solapa de la Vaquería	9	-	9
8	Cueva de los Estratos	5	-	5
9	Cueva del Cura	24	-	24
Total		78	41	119

TABLA. 2. Composición por estaciones del arte rupestre del Parque Nacional Viñales. Fuente: Los autores.

Núm.	Estación	Incisos o rayados en la roca	Rayados sobre ahumado	Total
1	Solapa del Quemado	-	-	-
2	Cueva de Mesa	22	-	22
3	Cueva de la Iguana	9	-	9
4	Cueva del Garrañón	-	-	-
5	Cueva de los Petroglifos	5	5	10
6	Cueva de la Mancha	-	-	-
7	Solapa de la Vaquería	-	-	-
8	Cueva de los Estratos	-	-	-
9	Cueva del Cura	-	-	-
Total		36	5	41

TABLA. 3. Distribución de la técnica de ejecución de los petroglifos del arte rupestre del Parque Nacional Viñales. Fuente: Los autores.

En este sentido, hasta hoy solo se han efectuado cuatro análisis para determinar la composición de los pigmentos: el primero de estos se realizó en 1939, por René Herrera Fritot, quien observó en el microscopio un fragmento de roca con pintura que se había desprendido de la Cueva No. 1 de Punta del Este, estimando que los componentes presentes en la muestra eran dióxido de manganeso y limonita ocre para el negro y el rojo, respectivamente (Herrera 1939: 16). El segundo se efectuó en 1956 a una muestra de los pigmentos de los dibujos de la Cueva de Pichardo, Sierra de Cubitas, Camagüey (Rivero de la Calle y Núñez 1958: 94). El tercero fue en la década del sesenta, también con muestras de colorantes de la Cueva No. 1 de Punta del Este, el que arrojó la utilización de carbón vegetal para el negro y dióxido de hierro para el rojo (Núñez 1975: 72; Gutiérrez, *et al.* 2007: 108; Fernández, *et al.* 2009).

Lo más significativo en este sentido y que constituye un error histórico es que producto de esas aisladas aproximaciones se ha venido repitiendo en la literatura nacional y foránea (Guarch y Rodríguez 1980: 56; Dacal y Rivero de la Calle 1986: 37; Linville 2005: 73) el concepto de que nuestros aborígenes utilizaron los dióxidos de manganeso y hierro y el asfalto en la confección de los pigmentos, aun cuando el último y más importante de los estudios realizados sobre este tema en Cuba es el realizado a un grupo de muestras de pigmentos de las pictografías de las cuevas de la zona de Guara, que fueron sometidas a microscopía electrónica de barrido, microfluorescencia de rayos X, saponificación microscópica y cromatografía gaseosa acoplada a un espectrómetro de gases, lo que dio como resultado la presencia de carbón de leña mezclado con un aglutinante orgánico de origen vegetal (Arrazcaeta y García 1994: 30), y no asfalto como se opinó durante años para dicha estación (Guarch y Rodríguez 1980: 56).

En nuestro caso, como se infiere de los comentarios anteriores, tampoco ha sido posible la realización de

estos análisis, por lo que en la actualidad solo podemos acercarnos a los colores utilizados para la ejecución. En este sentido, es el color negro —con presencia en 47 de los 78 diseños estudiados (59%)— el más utilizado, continuándole el rojo y el blanco con un 21 y un 19% de presencia, respectivamente (tabla 4).

Núm.	Estación	Negras	Rojas	Blancas	Total
1	Solapa del Quemado	-	2	-	2
2	Cueva de Mesa	-	-	-	-
3	Cueva de la Iguana	-	-	-	-
4	Cueva del Garrafón	5	-	6	11
5	Cueva de los Petroglifos	26	-	-	26
6	Cueva de la Mancha	-	1	-	1
7	Solapa de la Vaquería	-	9	-	9
8	Cueva de los Estratos	5	-	-	5
9	Cueva del Cura	11	4	9	24
Total		47	16	15	78

TABLA. 4. Distribución de los colores de las pictografías del arte rupestre del Parque Nacional Viñales. Fuente: Los autores.

La utilización de más de un colorante en una espelunca solo está presente en dos estaciones la Cueva del Garrafón, donde existen diseños negros y diseños blancos, y la Cueva del Cura, donde aparecen diseños tanto en negro, rojo o blanco. Por su parte, es hasta hoy la Cueva de los Petroglifos la de mayor número de diseños en negro. La Solapa de la Vaquería, la que mayor cantidad de diseños rojo presenta, y la Cueva del Cura, la de mayor utilización del blanco (tabla 4).

Otros acercamientos dirigidos a la técnica de ejecución han sido realizados a partir de la observación in situ (Núñez 1975: 55 y 1985: 15; Gutiérrez, *et al.* 2003: 97 y Gutiérrez y Fernández 2005: 96).

En el caso que nos ocupa, nos vemos obligados a la indagación de esta problemática también por simples observaciones, pues tampoco ha sido posible un análisis más profundo. De estos exámenes limitados al análisis de los diseños en las propias estaciones con lente de aumento, así como la utilización de las imágenes digitales procesadas a partir de diferentes soportes informáticos como los *software* DStrech ImagenJ y CCDOPS de Maxim DL 4.0, podemos plantear con cierto rango de seguridad que los métodos más frecuentes en el arte rupestre del Parque Nacional Viñales

son la aplicación directa del colorante a la superficie que se va a pintar con un 54% de presencia, continuándole la aplicación de los colorantes con los dedos (dactilar) con un 32% y, finalmente, la utilización de instrumentos (“a manera de pincel”) que refleja solo un 14% de presencia (fig. 7).

La Cueva de los Petroglifos es la estación que mayor peso tiene (62%) en el total de las pictografías realizadas mediante la aplicación directa del colorante a la pared. Por su parte, es la Cueva del Cura la de mayor cantidad de pictografías realizadas por el método dactilar y por el empleo de instrumento, con respecto al total de diseños estudiados, con un 54 y 92%, respectivamente (fig. 7).

Sustratos de realización

La selección del sustrato de realización en el conjunto de estaciones que analizamos está determinada por tres categorías, las que se pueden definir como: 1) paredes y techos de las cavidades, 2) formaciones secundarias (litogénesis) y 3) morfología clásica (bloques de derrumbes).

Para estas categorías es abrumadora la utilización como sustrato de las paredes y techos, representando un 96% en contraposición con un 1 y un 3% de utilización de

las formaciones secundarias y la morfología clásica, respectivamente. La utilización desde el punto de vista de la composición nos permite establecer que el total de los 41 petroglifos estudiados en la región fueron realizados en las paredes y techos de la estaciones; no así las pictografías, que tienen presencia en las tres categorías, presentándose la Cueva de los Petroglifos en la Sierra de Galearas como la de mayor variabilidad en la selección de los sustratos de realización (tabla 5).

Asignación de espacios

La asignación de espacios como concepto en los estudios del arte rupestre cubano ha cobrado en los últimos años un especial interés, a partir del criterio de algunos investigadores de que el estudio de esta característica puede arrojar elementos culturales y cronológicos (Fernández y González 2001: 48, 51 y 60 y González 2008: s. p.), aunque hasta hoy algunas de estas propuestas no han proporcionado ningún resultado de certeza y los valores que se han dado hasta el momento carecen del soporte estadístico imprescindible (Gutiérrez, et al. [en prensa]).

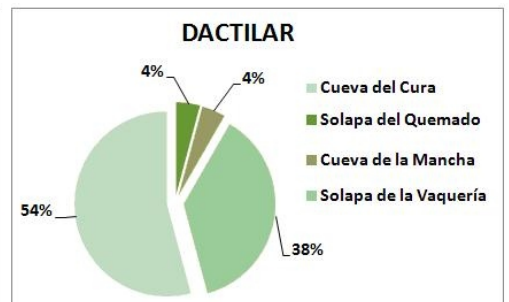
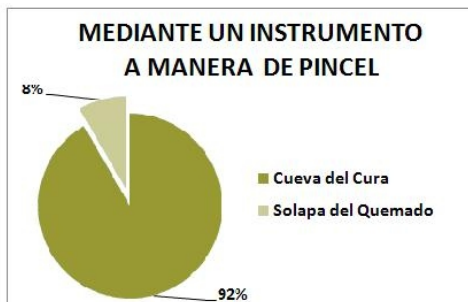
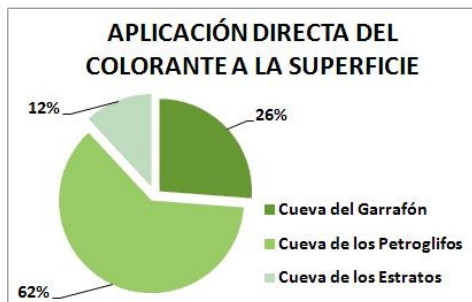
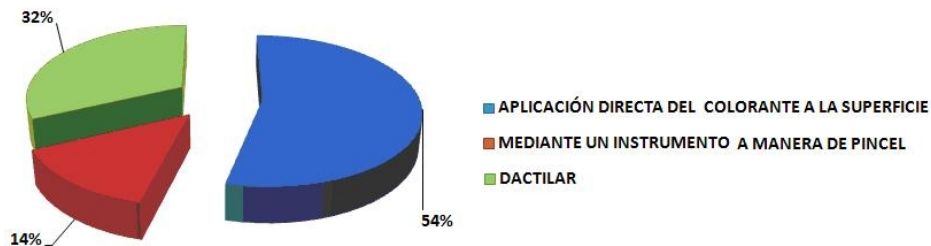


FIG. 7. Relaciones porcentuales del empleo diferenciado de las técnicas de ejecución de las pictografías en el arte rupestre del Parque Nacional Viñales. Fuente: Los autores

En el Parque Nacional Viñales se pueden establecer tres tipos de espacios subterráneos utilizados por los ejecutores del arte rupestre de esta región: 1) zonas umbrales (áreas donde los rayos del sol inciden directamente), 2) zonas subumbrales (áreas donde la luz solar se infiltra por reflejo y 3) oscuridad absoluta (áreas donde nunca incide la luz solar).

La utilización de estos criterios en el territorio se puede observar con detalle en la tabla 6, donde queda establecido que los espacios más utilizados son las áreas de oscuridad absoluta en las que han sido ejecutados 86 de los 119 diseños estudiados, lo que representa un 73% de selectividad. Es llamativo el hecho de que a los 41 petroglifos de la región se les asignó el mismo espacio, por lo que la presencia de arte rupestre en las zonas umbrales y subumbrales está relacionada siempre con las pictografías, lo que equivale al 28% (tabla 6).

Entre las propuestas sostenidas para considerar el análisis de la asignación de espacios como una herramienta para los enfoques cronoculturales (González 2008: s. p.), se ha planteado la necesidad de enfocar estudios de la relación espacio-color en las pictografías (Gutiérrez, *et al.* 2009 [en prensa]). En este sentido, el arte rupestre del Parque Nacional Viñales presenta una relación compleja y de difícil interpretación, sobre todo por la escasez de datos que sobre estos elementos se poseen en el ámbito nacional, lo que limita los análisis comparativos en la búsqueda de relaciones significativas de semejanza o diferencia. Sin embargo, ante esta realidad, un comienzo factible para la reducción de estas limitaciones es el registro estadístico de dichas relaciones, de forma tal que los datos acumulados con la paciente labor de los investigadores permitan en un futuro lograr obtener elementos más certeros en cuanto al valor de estos enfoques en la difícil interpretación cultural de nuestro arte rupestre.

Núm.	Estación	Paredes y techos			Formaciones secundarias			Morfología clásica		
		Picto.	Petro.	Total	Picto.	Petro.	Total	Picto.	Petro.	Total
1	Solapa del Quemado	2	-	2	-	-	-	-	-	-
2	Cueva de Mesa	-	22	22	-	-	-	-	-	-
3	Cueva de la Iguana	-	9	9	-	-	-	-	-	-
4	Cueva del Garrafón	10	-	10	1	-	-	-	-	-
5	Cueva de los Petroglifos	22	10	32	-	-	-	4	-	4
6	Cueva de la Mancha	1	-	1	-	-	-	-	-	-
7	Solapa de la Vaquería	9	-	9	-	-	-	-	-	-
8	Cueva de los Estratos	5	-	5	-	-	-	-	-	-
9	Cueva del Cura	24	-	24	-	-	-	-	-	-
Total		73	41	114	1	-	-	4	-	4

TABLA 5. Composición de la selección de los sustratos de realización en el arte rupestre del Parque Nacional Viñales. Fuente: Los autores

Núm.	Estación	Zona umbral			Zona subumbral			Oscuridad absoluta		
		Picto.	Petro.	Total	Picto.	Petro.	Total	Picto.	Petro.	Total
1	Solapa del Quemado	2	-	2	-	-	-	-	-	-
2	Cueva de Mesa	-	-	-	-	-	-	-	22	22
3	Cueva de la Iguana	-	-	-	-	-	-	-	9	9
4	Cueva del Garrafón	-	-	-	2	-	2	9	-	9
5	Cueva de los Petroglifos	-	-	-	1	-	1	25	10	35
6	Cueva de la Mancha	1	-	1	-	-	-	-	-	-
7	Solapa de la Vaquería	9	-	9	-	-	-	-	-	-
8	Cueva de los Estratos	5	-	5	-	-	-	-	-	-
9	Cueva del Cura	-	-	-	13	-	13	11	-	11
Total		17	-	17	16	-	16	16	41	86

TABLA 6. Composición de la asignación de espacios en el arte rupestre del Parque Nacional Viñales. Fuente: Los autores

Para el área que nos ocupa se puede establecer que en la zona de oscuridad absoluta se ejecutaron pictogramas negros y blancos; en la subumbral existe la presencia de pictografías tanto negras como rojas y blancas, mientras que en la zona umbral está presente el negro y el rojo (tabla 7).

No obstante, se puede dejar establecido que hay un mayor uso del negro en las zonas de oscuridad absoluta con un total de 39 diseños de los 47 existentes, lo que refleja un índice del 83%; similar relación se puede observar para el color rojo con relación a su uso en las zonas umbrales donde están ubicadas el 73% de las pictografías rojas del área.

Elementos culturales y cronológicos

En la actualidad no se dispone de una adecuada base de datos o análisis detallados que permita exponer una explicación real, profunda y aceptable relacionada con las incógnitas existentes ante quiénes fueron y en qué momento se ejecutó el arte rupestre del territorio que nos ocupa, por lo que estructurar una clara y verosímil historia al respecto es algo que siempre estará sujeto a sensibles ajustes en la medida que la arqueología proporcione nuevos y más detallados datos.

Sin embargo, la mayoría de los investigadores coinciden en que el territorio en que hoy se encuentra establecido el Parque Nacional Viñales fue habitado mayoritariamente por aborígenes pertenecientes a comunidades

pescadoras-cazadoras-recolectoras (Moreira 1999: 55), los cuales se extendieron por todo el archipiélago cubano; pero, a diferencia de otros territorios del país, fueron absolutamente predominantes en la actual provincia de Pinar del Río, al occidente de Cuba.

Por lo expresado, parece ser entonces aceptable considerar, en el estado actual del conocimiento, que estas comunidades fueron las ejecutoras del arte rupestre conocido hasta hoy para el territorio. Según algunos autores, la ejecución de pictografías por estos grupos parece haber estado caracterizada por una tendencia hacia formas abstractas y las representaciones geométricas, destacándose en oportunidades los círculos concéntricos y un estilo de trazos inconexos (Moreira 1999: 70); también se ha logrado apreciar que utilizaron como colores más frecuentes el rojo y el negro (Moreira 1999: 71).

Todos estos elementos son comunes a las manifestaciones aquí estudiadas; baste solo recordar los motivos geométricos de la Solapa de la Mancha o los círculos concéntricos de la Solapa de la Vaquería, así como que la utilización de los pigmentos rojo y negro conforma el 80% del total de las pictografías. Un caso particular en este sentido lo constituyeron durante mucho tiempo los grabados de la Cueva de Mesa; los petroglifos de esta localidad parecían un caso aislado en la arqueología cubana, sin embargo, el trabajo de los últimos años ha permitido encontrar diseños similares en las estaciones, Cueva de los Petroglifos (Núñez, et al. 1990) y Cueva de la Iguana

Núm.	Estación	Zona umbral			Zona subumbral			Oscuridad absoluta		
		Negro	Rojo	Blanco	Negro	Rojo	Blanco	Negro	Rojo	Blanco
1	Solapa del Quemado	-	2	-	-	-	-	-	-	-
2	Cueva de Mesa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Cueva de la Iguana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Cueva del Garrafón	-	-	-	2	-	-	3	-	6
5	Cueva de los Petroglifos	-	-	-	1	-	-	25	-	-
6	Cueva de la Mancha	-	1	-	-	-	-	-	-	-
7	Solapa de la Vaquería	-	9	-	-	-	-	-	-	-
8	Cueva de los Estratos	5	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Cueva del Cura	-	-	-	-	4	9	11	-	-
Total		5	12	-	3	4	9	39	-	6

TABLA 7. Composición de la relación espacio-color en las pictografías del arte rupestre del Parque Nacional Viñales. Fuente: Los autores

(Les, *et al.* 1998), ambas en el área de estudio; pero también han sido encontrados en la Cueva de la Cachimba (Arrazcaeta y Navarrete 2003) y en el Sistema Cavernario de Bellamar (Rahm 2002); estas dos últimas en la provincia de Matanzas. Lo singular es que todas estas estaciones se localizan en territorios de una alta presencia de comunidades pescadoras-cazadoras-recolectoras, lo cual apoya la tesis de asignarles a ellas su ejecución.

A esta altura de la discusión se hace necesaria una correlación cronológica, al menos como guía para futuros estudios, pero desgraciadamente no contamos hasta hoy con fechados C^{14} para el arte rupestre cubano, así como con fechados realizados a evidencias arqueológicas procedentes de las estaciones rupestres que nos ocupan; pero existe la información que nos brindan los restos óseos y materiales localizados en algunas estaciones —Gran Caverna de Santo Tomás y Solapa de Quemados— que son inequívocamente aborígenes.

Conociendo que no siempre es oportuno vincular a priori el registro arqueológico de base con los motivos rupestres, esta realidad nos obliga a considerar como herramientas útiles los fechados obtenidos para los sitios arqueológicos de la provincia de Pinar del Río, método

complementario, pero que tampoco nos posibilita establecer la relación directa con certeza. Al ser analizados estos datos, nos permiten establecer una secuencia de fechados de casi 4620 años, abarcando el período comprendido entre el año 3320 a.n.e. y el 1300 d.n.e. (fig. 8). Este rango está basado en el fechado más temprano que corresponde a la Cueva de la Lechuza en el municipio San Cristóbal, con 5270 ± 120 AP y el más tardío 650 ± 200 AP obtenido en el Mogote de la Cueva, del municipio Pinar del Río (Pino 1995).

Un caso particular en todo este análisis lo presenta la estación Cueva del Cura, localidad en que, además de no cumplir con algunas de las características comunes a las otras estaciones del área, como son la presencia de más de dos colores (rojo, negro y blanco) y ser la única estación con diseños antropomorfos y zoomorfos bien aislados, sus dibujos han sido en varias ocasiones asociados con el arte rupestre de origen africano, por lo que algunos investigadores adjudican su ejecución a esclavos prófugos de las plantaciones de la región (La Rosa 1996: 48; González 2008; Enrique Alonso, com. pers. 24 de nov. de 2008). Si aceptamos como válida esta propuesta, entonces habría que admitir como una opción de rango pro-

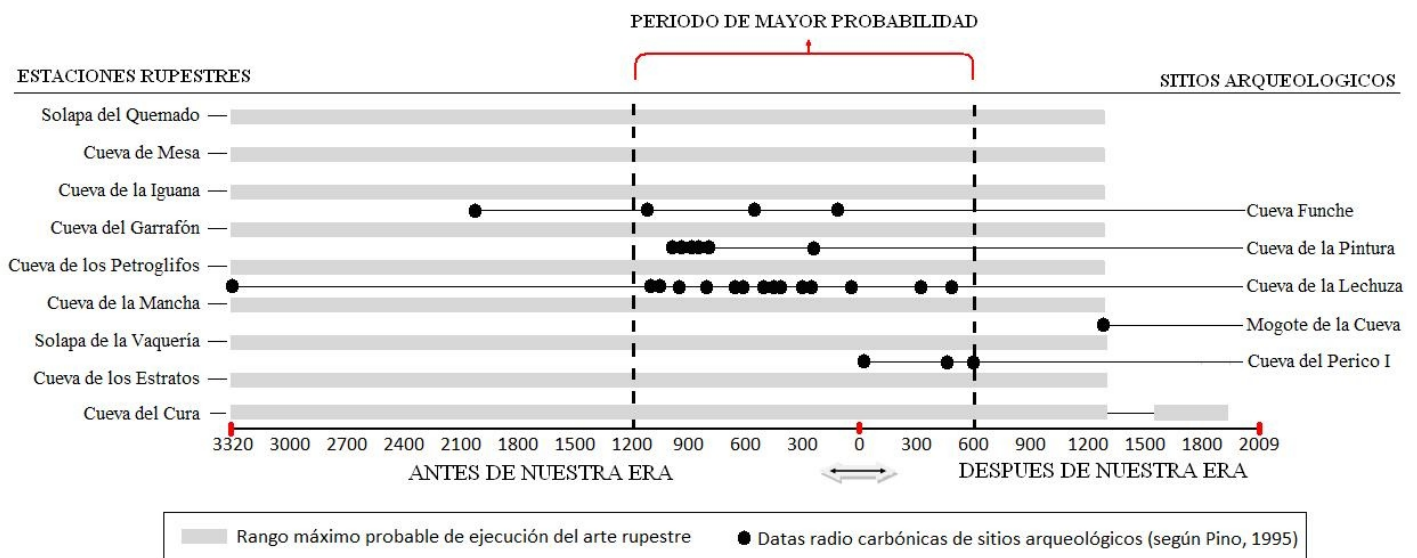


FIG. 8. Gráfico de correlación de los fechados radiocarbónicos obtenidos para la provincia de Pinar del Río y los rangos máximos de ejecución del arte rupestre del Parque Nacional Viñales. Fuente: Elaborado por los autores a partir de los datos de Pino (1995)

bable de ejecución para el arte rupestre de esta estación el período comprendido entre el año 1517, cuando el rey de España Carlos I establece las primeras concesiones para introducir esclavos africanos en América, y el siglo XIX con la abolición de la esclavitud en nuestro país (fig. 8).

Practicando un análisis detallado de la figura 8, se puede establecer que de las 29 dataciones radiocarbónicas disponibles para la provincia de Pinar del Río, 26 se agrupan en un rango de extensión mucho más reducido de solo 1800 años, lo que representa un 90% del total de las dataciones.

Esta estructura cronológica nos hace inferir que todos los datos apuntan hacia la probabilidad de que la herencia cultural que atesora el Parque Nacional Viñales haya sido realizada por comunidades aborígenes pescadoras-cazadoras-recolectoras en un período comprendido entre el 1200 a.n.e. como límite más temprano y el 600 d.n.e. como el más tardío; sin embargo, esta propuesta carece de la cantidad mínima necesaria de datas absolutas para el establecimiento certero de fechados por asociación con el arte rupestre.

Por ello, nuestra propuesta debe ser considerada solo como un acercamiento a la realidad histórica del problema, el cual continuará a la espera de datos más precisos, considerando, además, la opción probable de la existencia en el territorio de manifestaciones rupestres de los siglos XVI al XIX de posible origen africano u otro.

Conservación

Quizá el tema de la conservación sea uno de los más importantes en el registro y documentación del dibujo rupestre de cualquier territorio; pero, si además el área que se estudia pertenece a un parque nacional, este tema cobra mayor importancia.

De los 28 tipos de impacto (Gutiérrez, *et al.* 2007) que hemos utilizado para la evaluación del grado de conservación del arte rupestre de la zona objeto de estudio, se puede establecer que es el “desarrollo de líquenes, musgos o microorganismos” el impacto de mayor presencia

(78%), seguido de la “deforestación” (67%). Estos datos no guardan relación con los resultados de estos análisis en el ámbito nacional, donde ha quedado establecido que el efecto de mayor frecuencia es el grafiti o inscripciones pintadas (Gutiérrez, *et al.* 2007: 123).

Las estaciones con mayor variedad de tipos de impactos presentes son la Cueva de Mesa y la Solapa de la Vaquería; la primera afectada por ocho tipos de impacto y la segunda por siete, lo que representa un índice del 29 y del 25%, respectivamente, del total posible, siguiéndole en esta lamentable lista la Solapa de la Mancha con seis tipos de impacto (tabla 8). Desde el punto de vista de la intensidad de estos impactos en las localidades, se pudo comprobar que son las estaciones Cueva de la Mancha, Solapa de la Vaquería y Cueva de los Estratos las que mayores riesgos presentan, al evaluarse el resultado con categoría de “afectación muy alta”. El peso mayor de este resultado está dado por la construcción de obras civiles a menos de 30 m de las estaciones, lo que ha generado consecuencias violentas por polvos y aerosoles residuales de la manipulación de áridos y el efecto de las voladuras, los que a su vez se ven acompañados de grados intensos de deforestación que afectan también las localidades antes citadas.

Para poner solo un ejemplo del estado de pérdida de color de la imagen en algunas pictografías del área que aquí hemos estudiado, veamos la imagen de una pictografía de la Solapa de la Vaquería, tomada con luz natural con una cámara Nikon D 70 (fig. 9A), y esa misma imagen procesada por la extensión de decorrelación Stretch (DStretch) para el programa ImageJ (fig. 9B), que venimos aplicando con magníficos resultados en varias estaciones del ámbito rupestre cubano (Gutiérrez, *et al.* 2009). En la comparación de estas imágenes se logra establecer la pérdida de color que ha tenido dicha pictografía, donde se ha reducido considerablemente el volumen de información apreciable por el ojo humano, fenómeno común a casi todas las localidades del Parque Nacional Viñales.

En definitiva, se puede dejar establecido que un promedio de los valores de peso informativo que hemos considerado para el estado de conservación del arte rupestre del Parque Nacional Viñales lo coloca en la categoría de “afectación alta”, lo que deja establecida la necesidad inminente de que las estructuras administrativas del parque consideren este patrimonio como uno de los recursos culturales más frágiles del territorio y, en consecuencia, se actué para protegerlo.

Bibliografía

- ARRAZCAETA, R. Y B. GARCÍA (1994), “Guara: Una región Pictográfica de Cuba”. *Revista de Arqueología*, año XV (160).
- y F. NAVARRETE (2003), “Cueva de la Cachimba: nueva localidad del arte rupestre cubano”. *Stone Watch Magazin*, (8): 58-61.
- CORVEA, J. L.; R. NOVO, Y. MARTÍNEZ, I. DE BUSTAMANTE y J. M. SANZ, (2006), “El Parque Nacional

Grupo	Categoría	Impacto	Grado de evaluación por estaciones								
			PR-14	PR-15	PR-16	PR-17	PR-18	PR-19	PR-20	PR-21	PR-22
NATURALES	Geológicas	Fragmentación o descalcificación.	-	2	-	3	-	-	-	-	-
		Desprendimientos o derrumbes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Fomación de depósitos de carbonatos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Biológicas	Desarrollo de líquenes, musgos o microorganismos.	3	-	4	3	2	3	-	4	3
		Depósito de eyecciones fecales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Acción de caminar de animales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Climáticas	Erosión eólica.	2	2	3	-	-	2	2	2	-
		Humedad, evaporación, condensación y presión	-	2	-	-	-	2	-	-	3
		Cambios de Ph en las aguas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIALES	Mineras	Expansión de canteras	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Smog y otros polvos y aerosoles residuales.	-	2	-	-	-	1	1	1	-
		Voladuras.	-	2	-	-	-	-	1	1	-
	Constructivas	Construcción de carreteras.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Sustancias tóxicas e hidrocarburos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Construcción de presas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Otras construcciones.		1	-	-	-	1	1	1	
	Agropecuarias	Relleno con desechos sólidos.	-	-	-	-	-	1	-	-	-
		Deforestación.	3	-	4	-	4	1	2	1	-
		Extracción de guano de murciélago.	-	-	-	3	1	-	-	-	-
ANTROPICAS	Graffiti	Inscripciones pintadas.	-	-	-	-	-	-	-	2	2
		Impactos de proyectiles.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Proyectiles	Lanzamiento de objetos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Relleno con pintura.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Sobrecargas	Tizado.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Resaltado con agua.	3	-	-	-	-	-	-	-	3
		Humo, hollín, carbono y polvo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Culturales	Conocimientos culturales.	-	2	1	2	-	-	-	-	-
		Puesta en valor.	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	Grado de afectación general por estaciones			3	2	2	3	4	1	1	1

TABLA 8. Evaluación del grado de afectación a la conservación del arte rupestre del Parque Nacional Viñales. LEYENDA: 1) afectación muy alta, 2) afectación alta, 3) afectación moderada y 4) afectación ligera. PR-14 Solapa de Quemados, PR-15 Cueva de Mesa, PR-16 Cueva de la Iguana, PR-17 Cueva de los Petroglifos, PR-18 Cueva del Garrafón, PR-19 Cueva de la Mancha, PR-20 Solapa de la Vaquería, PR-21 Cueva de los Estratos, PR-22 Cueva del Cura. Fuente: Los autores, modificado de González et ál. (2007)

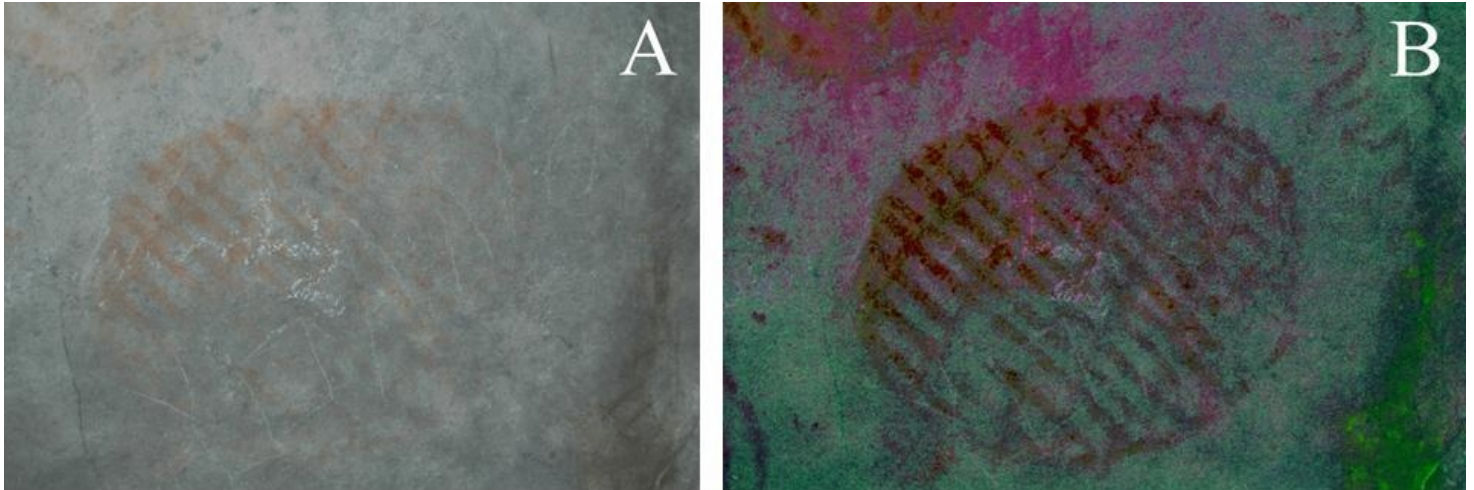


FIG. 9. Comparación de una imagen tomada con una cámara Nikon D 70 con luz natural de una pictografía de la Solapa de la Vaquería (9A) y esa misma imagen procesada por la extensión de decorrelación Stretch (DStretch) para el programa ImageJ (9B). Fuente: Los autores

- Viñales: un escenario de interés geológico, paleontológico y biológico del occidente de Cuba”, en *Trabajos de geología*, Univ. De Oviedo, núm. 26: 121-129.
- DACAL, R. y M. RIVERO DE LA CALLE, (1986), *Arqueología aborigen de Cuba*, La Habana, Editorial Gente Nueva.
- FERNÁNDEZ, R. (1994), “El arte rupestre en las cuevas funerarias de Cuba”, en *Boletín Casimba*, año 5, Ser. 1 (6): 5-11.
- y J. B. GONZÁLEZ (2001), *El enigma de los petroglifos de Cuba y el Caribe insular*, La Habana, Juan Marinello.
- ; J. B. GONZÁLEZ y D. A. GUTIÉRREZ (2009), “El arte rupestre en Cuba”, en Michele H. Hayward, Lesley-Gail Atkinson y Michael A. Cinquino (eds.). *Rock Art of the Caribbean*, The University Alabama Press, Caribbean Archaeology and Ethnohistory Serie, pp. 22-40.
- GONZÁLEZ, J. B., R. FERNÁNDEZ, D. GUTIÉRREZ, H. CARMENATE, Y. CHINIQUE y D. RODRÍGUEZ (2007 ms.), “Reporte del trabajo realizado en 13 de las estaciones de arte rupestre de la provincia de Pinar del Río como parte del Proyecto de evaluación y diagnóstico del patrimonio sociocultural de Cuba”, La Habana, Archivos Instituto Cubano de Antropología.
- GONZÁLEZ, M. R. (2008), “Consideraciones generales y primera aproximación al estudio de las pictografías en sitios arqueológicos de cimarrones en Pinar del Río” [CD ROM], Conferencia Internacional Antropología 2008, Simposium Internacional de Arte Rupestre.
- GRUPO NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA [GNDB]. (2009), *IV Informe Nacional al Convenio de Diversidad Biológica* CITMA-UNESCO-WWF, La Habana, 170 pp.
- GUARCH, J. M. y C. RODRÍGUEZ (1980), “Consideraciones acerca de la morfología y desarrollo de los pictogramas cubanos”, en *Cuba Arqueológica II*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente.
- GUTIÉRREZ, D. y R. FERNÁNDEZ (2005), “Estilos Pictográficos en Cuba. Dificultades y Problemas Teórico Metodológicos”, en *Boletín del Gabinete de Arqueología*, Oficina del Historiador de la Ciudad, año 5, (5): 86-96.
- GUTIÉRREZ, D.; R. FERNÁNDEZ, y J. GONZÁLEZ (2003), “Estilo Patana. Propuesta para un nuevo estilo ideográfico en el extremo más oriental de Cuba”, en *Catauro*, 5 (8): 91-111.
- (2007), “La conservación del patrimonio rupestrológico cubano. Situación actual y perspectivas”, en *Boletín del Gabinete de Arqueología*, Oficina del Historiador de la Ciudad, año 6, no. 6: 107-124.
- (En prensa), “Arte rupestre africano en las cuevas de Cuba. La necesidad de un cambio en las herramientas metodológicas”, en *Catauro*. La Habana.

- GUTIÉRREZ, D. y E. JAIMEZ (2007), *Introducción a los Primates Fósiles de las Antillas. 120 Años de Paleoprimatología en el Caribe Insular*, Santo Domingo, Editora Universitaria UASD. Volumen MCCCXXXII, Colección Historia y Sociedad, No. 124, 208 pp.
- GUTIÉRREZ, D.; J. GONZÁLEZ y R. FERNÁNDEZ (2009), “Primera aplicación de DStretch-ImajeJ. Mejora automatizada de imagen digital en el arte rupestre cubano”. *Rupestreweb*, no. 25, julio-agosto, <http://www.rupestreweb.info/dstretch-cuba.html>.
- HERRERA FRITOT, R. (1939), “Discusión sobre el posible origen de las pictografías de Punta del Este. Isla de Pinos”. *Memorias de la Sociedad Cubana de Historia Natural*, vol. 13 (5).
- JAIMEZ, E. y D. GUTIÉRREZ (1992), “Panorama del estado actual del conocimiento del Sistema Cavernario de Constantino. Sierra de Galeras, Viñales, Pinar del Río”. *Boletín Casimba*, año 3, ser. 1 (4): 42-74.
- JAIMEZ, E.; M. LUIS y J. OLIVERA (2006), “Los Suelos del Parque Nacional Viñales, Pinar del Río, Cuba. Condiciones Genéticas y Ambientales. *Cuadernos Geográficos*, 38 (2006-1): 195-205.
- LA ROSA, G. (1996), “Rescate de Olórum (Estudio de arqueología afroamericana)”. *América Negra*, no. 12: 38-56. Bogotá.
- LES, J.; J. M. ZUAZUA, M. LÓPEZ, G. CARRETERO, U. BERNAOLA, P. L. HERNÁNDEZ, M. VALDEZ, V. OTERO, E. GORT, D. GRAVERAN, B. MARTÍNEZ, H. CARMÉNATE, A. ROSENDO, P. P. NOGUEIRA, M. LUIS, C. DÍAZ y C. ROSAS (1998), *Mogote-98. Expedición Espeleológica Vasco-Cubana*. G.E.T. Espeleologi Taldea, Bilbo. Euskal Herria.
- LINVILLE, M. (2005), “Cave Encounters: Rock art research in Cuba”. *Dialogues in Cuban archaeology*, The University of Alabama Press.
- MOREIRA, L. J. (1999), *La sociedad comunitaria de Cuba*, La Habana, Ed. Félix Varela.
- NÚÑEZ JIMÉNEZ, A. (1975), *Cuba: Dibujos Rupestres*, Lima, Ed. Conjunta Ciencias Sociales, La Habana e Industrias Gráfica S.A. 503 pp.
- (1986), *Petroglifos del Perú. Panorama mundial del arte rupestre*. 2 t. La Habana, Ed. Ciencia y Técnica.
- ; D. GUTIÉRREZ, E. JAIMEZ y R. DELGADO (1990), “El arte rupestre de la Cueva de los Petroglifos del Sistema Cavernario de Constantino, Viñales, Pinar del Río. Consideraciones Preliminares”. *Libro de Resúmenes, Congreso 50 Aniversario de la Sociedad Espeleológica de Cuba*. Comisión de Arqueología, La Habana.
- PINO, M. (1995), *Actualización de fechados radiocarbónicos de sitios arqueológicos de Cuba hasta diciembre de 1993*, La Habana, Ed. Academia.
- RAHM, W. (2002), “The Cuban Petroglyphs”. *Stone Watch Magazin*, (7): 24-26.
- RIVERO DE LA CALLE, M. y A. NÚÑEZ JIMÉNEZ (1958), “Excursiones Arqueológicas a Camagüey”. *Islas*, vol. I(1): 90-123.

Fecha de recepción: 13 de julio de 2009.

Fecha de aprobación: 24 de agosto de 2009.

El Callejón del Chorro: estudio arqueológico y documental de su evolución

Darwin A. ARDUENGO GARCÍA

Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (Cuba)

A mi padre, Darwin Julián (1933-2009), dondequiera que esté.

Resumen

El presente trabajo explica los cambios ocurridos durante el período colonial en un área bien conocida de la vieja ciudad intramuros, en el municipio Habana Vieja: el Callejón del Chorro, parte integral del contexto de la Plaza de la Catedral, antiguamente conocida como de la Ciénaga. Para este estudio se han tenido en cuenta datos aportados por el Registro Histórico, fundamentalmente las actas del Cabildo habanero entre los siglos XVI y XIX, así como los datos aportados por excavaciones conducidas por el autor en la casona de la calle San Ignacio #68, donde se localizaron dos canales de la Zanja Real, el primer acueducto habanero, que se corresponden con el arribo del mismo a esta zona en el año 1592, así como infraestructuras de construcciones anteriores a la casona actual.

Palabras clave: *acueducto, canales, fuentes de abasto, manantiales, ciénaga.*

Abstract

This article explains the changes that took place in a very specific area of Old Havana during the colonial period: El Callejón del Chorro, part of the context of Cathedral Square, first known as the Ciénaga Square. Some of the information used in the present study was provided by historical records, specially the minutes of the town council meetings (Cabildo) between the XVth and XIXth centuries, and the data provided by archaeological excavations at 68 San Ignacio Street, a mansion where were located two canals dating from the first aqueduct of the city, constructed in 1592 and known as the Zanja Real, besides the foundations of constructions earlier than the mansion.

Key words: *aqueduct, channels, water supply, springs, marsh.*

Introducción.

Para conocedores y estudiosos de la historia de la ciudad de La Habana, así como para los vecinos y moradores de la ciudad intramuros, decir Callejón del Chorro es mencionar La Zanja Real, el primer acueducto construido en Cuba (fig. 1). Un detalle que perpetúa esta relación es la tarja de piedra ubicada actualmente en la esquina norte de la calle San Ignacio y El Callejón del Chorro, (fig. 2) la cual nos recuerda que La Zanja llegó a esta zona en el año 1592, durante el gobierno de Juan de Tejeda.

El Callejón del Chorro debe su existencia, su configuración y nombre a su relación con La Zanja Real. Téngase en cuenta que los colonizadores españoles, en su esfuerzo por red denominar los accidentes geográficos y crear una toponimia que les fuera más familiar que la heredada de los aborígenes, utilizaron la palabra *chorro* y sus derivados sintácticos para la denominación de ríos, arroyos e incluso acequias o canales de La Zanja Real. Así, el hoy río Almendares era llamado por ellos *La Chorrera*, apelativo que funciona hasta nuestros días como nombre e indicación referencial del Torreón que erigieron en la desembocadura del mismo río y que funciona como atrac-



FIG. 1. El Callejón del Chorro actualmente; a la izquierda de la casona de San Ignacio # 68.

El objetivo de este trabajo es ofrecer una panorámica que permita comprender la evolución de la utilización del espacio en El Callejón del Chorro; resaltar que la trascendencia del mismo no solo está dada por la llegada de las aguas de La Zanja Real en el 1592, sino por el descubrimiento, cinco años antes, de manantiales que alimentarían la primera fuente pública ubicada en el interior de la villa; y divulgar los resultados de la investigación arqueológica de rescate realizada en la casona de San Ignacio # 68 durante el año 2002 por integrantes del Grupo de Arqueología de la Empresa de Restauración de Monumentos de la Oficina del Historiador de la Ciudad, pesquisa que permitió localizar e identificar dos canales de La Zanja Real en la zona de estudio y el vínculo directo de los mismos con dos cajas de agua.

Microlocalización

En la actual división político-administrativa, El Callejón del Chorro se ubica en el municipio Habana Vieja, en el corazón del centro histórico, específicamente en la manzana delimitada por las calles San Ignacio, que da frente a la Plaza de la Catedral, O'Reilly al sur, Cuba al fondo y Empedrado por el norte. Se encuentra limitado en su acera sur por la casona sita en San Ignacio # 68, en la acera norte por la Galería Víctor Manuel del Fondo Cubano de Bienes Culturales, casas que conforman la entrada de El Callejón del Chorro, cerrado al fondo, hacia el oeste, por el Taller Experimental de la Gráfica, y limitada su extensión a unos treinta metros de calle adoquinada (plano 1).

El entorno: La Plaza de La Catedral

Resulta obligado al estudiar El Callejón del Chorro, contextualizar su entorno colonial, signado por la pertenencia a la Plaza de la Catedral, zona que fuera conocida en el siglo XVI como *La Ciénaga* y en los siglos XVII y



FIG. 2. Tarja de piedra que recuerda la traída del agua de la Zanja Real por el Gobernador Tejeda en 1592 al Callejón del Chorro

ción turística. En el caso que nos ocupa, y muy a propósito del ejemplo, el Callejón es del Chorro porque por el descendía un importante brazo de La Zanja Real.

XVIII como *La Plazuela*, *La Plazoleta* o *La Plaza de la Ciénaga*. Esta era un área baja donde se acumulaban las aguas pluviales por escurrimiento, provenientes incluso de zonas tan distantes como *La Plaza del Cristo del Buen Viaje*, (importante corriente que descendía por las calles de Amargura y Cuba), lo que la convirtió en una ciénaga, más próxima del mar entonces de lo que se encuentra ahora. Por aquellos años iniciales de la villa, el mar llegaba hasta donde hoy nace la calle Mercaderes, y en la confluencia de esta con la calle Tejadillo, se encontraba *El Boquete*, primero conocido como de *Los Pimienta* y más tarde de *La Pescadería*; boquete que, como su nombre indica, servía para evacuar de la zona las aguas de lluvia acumuladas. Esta proximidad de la Plaza a la línea de costa indica que el nivel de sus aguas era afectado también por las mareas.

La ciénaga era un eje que cortaba casi por el centro a la villa inicial, extendida a lo largo del canal de entrada a la bahía y que, como reza el cabildo de agosto 23 de 1577, dificultaba el tránsito de una parte a la otra de la población:

“E que ansí mismo la ciénaga que pasa por medio desta villa que va a desaguar al puerto, por estar mucha parte del pueblo de la otra vanda della, hazia la fortaleza vieja, y por no aver puente por donde pasen, quando ay muchas aguas

no pueden pasar muchas mugeres, e gentes que biven de la otra parte no pueden venir a misa, e que es necesario que se haga una puente de madera por donde pasen”

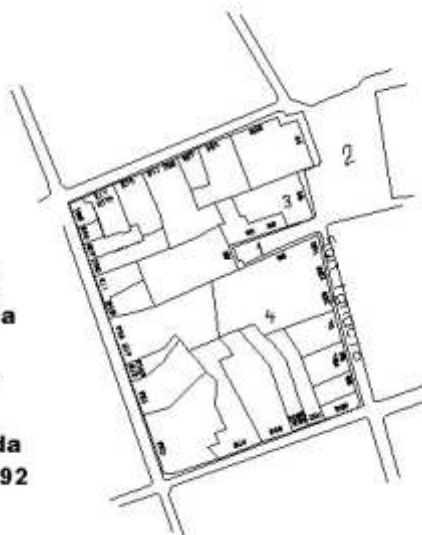
Para concluir nuestra referencia a la Plaza de la Ciénaga, recordemos que se convirtió en un espacio comunal, comprado por sus vecinos para impedir que en ella se construyesen edificios de cualquier índole, decisión que se ratificó por Real Cédula del veinte de diciembre del 1632 por “...ser necesaria para el bien común, y particularmente para la Aguada que se hace de las Armadas y flotas...” (Pérez 1936: 303).

Los manantiales y la primera fuente pública de la villa

La villa de San Cristóbal de la Habana se asentó definitivamente al lado oeste del canal de entrada de la bahía, en una posición estratégicamente inmejorable, pero que carecía de abasto suficiente de agua potable. La construcción de La Zanja Real, acueducto imprescindible para la consolidación de la población, fue una tarea evidentemente superior a las capacidades constructivas, técnicas y financieras de los habitantes de la villa; por lo cual, en tanto se acometía, otras soluciones del problema eran tema recurrente en las discusiones del cabildo habanero. Algunas de estas soluciones llegaron de la mano de la experiencia acumulada por siglos de civilización greco-latina y árabe, como los aljibes para coleccionar aguas pluviales, y los pozos.

Así las cosas, en medio de una aguda sequía en el año 1587, se realizaron excavaciones en un camino que, andando el tiempo, se convertiría en la actual calle de San Ignacio. Estos trabajos tenían como fin darle una cimentación proporcionada a la calle para su uso posterior, pues su destino era comunicar las dos partes de la villa que la ciénaga dividía. Para sorpresa de los pobladores, un copioso manantial fue descubierto y se propusieron explotarlo en beneficio de la villa. Para ello debían construir un tanque que represara estas límpidas aguas.

Microlocalización del Callejón del Chorro (1)
Plaza de la Catedral (2)
Ubicación de la cisterna que represara los manantiales en el siglo XVI(3)
Caja de agua alimentada por la Zanja Real en 1592 (4)



PLANO. 1. Microlocalización del Callejón del Chorro

La conclusión de estos trabajos fue comunicada al Rey por el Gobernador Andrés Luján, en carta fechada 10 de julio de 1587; y cito:

“ En medio deste pueblo avia una çienaga e laguna que se avia de rodear tres calles para poderla passar i viendo el ynconbiniente quera i el aparejo que avia por averse secado hogaño con la gran seca que a avido ize una de las mejores calles que ai en el pueblo i sacando los çimientos que fueron ondos i viendo muchos manadores de agua dulce ize un *estanque* grande de tanta abundaçia de agua que sienpre tiene como dos varas donde fazen las galeras aguadas e se provee todo el lugar e se podran proveer todas las flotas i este se fizo con mui poca costa que no llegó a quinientos ducados (...)” (Eguren 1986, 94) [cursivas del autor].

Para esta fecha, 1587, la villa contaba con los servicios inestimables de esta fuente de abasto del líquido vital, para sus propios habitantes y para aprovisionar a los barcos de la flota que se reunían desde varios años antes en la bahía con el fin de preparar su viaje de regreso a España, evento de trascendental importancia para la vida económica de la urbe y sus pobladores.

Explícita respecto del funcionamiento posterior de esta fuente de abasto resulta el acta del cabildo del 30 de abril del 1588:

“...acuden a la dicha *fuelle* gente forastera, soldados, y hacen muchas suciedades y las echan dentro,... y *para remedio desto conviene que se cubra la dicha fuente* y cierre con llave...” [cursivas del autor]

Los términos estanque y fuente, subrayados en las citas anteriores, son equivalentes. El estudio etimológico, etiológico y sobre la utilización popular realizado por el autor (Arduengo y Torres 2004) en investigaciones precedentes, nos permiten afirmar que en los dos primeros siglos de vida de San Cristóbal de La Habana se denominaba fuen-

tes a los estanques o cisternas ubicados por debajo del nivel del terreno, alimentadas primero por manantiales como en este caso y luego por acequias o canales de La Zanja Real que conducían el agua por derrame libre.

Acerca de la importancia de esta fuente para proveer de agua a la población de la ciudad nos informa otra acta capitular del 6 de junio de 1636:

“En este cauildo se comenzó a leher por el presente escriu^d de una pett^{on} del capp^{an} Josephe Diaz Pimienta vez^o desta ciu^d por la cual pide en la plasuela de la sienaga lindando con las casas de Alonso Hernandez el texero cinquenta y siete tercias de citio haciendo frente con la calle Real que va a la del Empedrado...El capⁿ Josephe Dias Pimienta vz^o desta ciu^d parezco ante (...) de las cassas que quedaron por fin y m^{te} de Juan Sanchez Pereira y poco mas de media quadra realenga que llaman la Placuela de la Cienaga respeto de ser anegadiza. La cual no sirue de otra cossa que de muladar y basurero que con el agua que en ella se recoxe se pudre e ynficiona la ciudad criando cangrexeras *demas de que el agua de la sanxa que porella passa no uiene a ser de mas consideracion que desague a la mar de algunas sanjas de la Chorrera porque donde se coxe el agua que veve la uecindad es donde llaman la Madre de agua...*” [cursivas del autor]

La Madre de agua, según la terminología de la época, era el lugar donde brotaban los manantiales represados en el 1587. Esta fuente o cisterna se ubicó en el espacio que hoy ocupa la Galería de Arte Víctor Manuel en la acera norte de El Callejón del Chorro como precisaremos posteriormente.

La Zanja Real llega a la villa por el Callejón del Chorro

En el año 1592 llegó al Callejón, después de casi cincuenta años de cartas, pregones, demoras, carencia de dineros y esfuerzos perdidos, La Zanja Real, el primer acueducto construido por los españoles en Cuba. En esta, como en

otras tareas, se puso de manifiesto el enérgico proceder del Capitán General y Gobernador Juan de Tejeda, antes Maestro de Campo de los Ejércitos Reales en la guerra imperial contra los Países Bajos e inspector de la Corona para la fortificación del área circuncaribeña. Esta última tarea fue cumplida junto al Ingeniero militar Bautista Antonelli, quien, dados sus conocimientos técnicos, asumió la tarea de concluir de manera satisfactoria los trabajos de conducción de las aguas del río Almendares hasta la todavía villa de San Cristóbal de la Habana, luego de que el último de los contratistas de la obra, Hernán Manrique de Rojas, hubiese naufragado en las procelosas aguas de las dificultades económicas, las complejidades de los terrenos por donde debía circular el trazado de la Zanja y las discusiones con el Cabildo habanero.

Sin temor a equivocarnos afirmamos que La Zanja Real llega al Callejón y la Ciénaga en el año 1592, la información contenida en el registro histórico indica que no era el primer canal de la Zanja sino el segundo, ya que el primero fue concebido para el abasto de agua a los buques, y vertía en el interior de la bahía pero fuera del área poblada inicialmente. La ubicación de este primer canal es objeto de estudio porque existe constancia histórica de su funcionamiento en la correspondencia enviada por el Gobernador y Capitán General al Rey, como se verá en los fragmentos que reproducimos a continuación, ambos escritos en el año 1591:

“El agua de la chorrera sin falta ninguna estas flotas harán agua della sin salir del puerto que aunque no será dentro de la villa será una gran comodidad para los navíos” (29 de marzo)

“El agua de la chorrera ciertamente la tendre dentro del lugar donde las flotas puedan hazer agua para san Juan que será uno de los mejores beneficios que a todas las flotas se le podía hazer...”. (16 de mayo)

Una carta posterior le comunica al rey que:

“Por otra de diez y seis de abril de mill y quinientos y nobenta y dos asimismo avisse a Vuestra Magestad como havia traydo el agua de la chorrera a esta Villa...y se traxo el agua a esta villa y puerto en tanta cantidad como el cuerpo de un buey de que se han repartido tres aguadas para las Armadas y flotas dentro del mismo puerto y labadero para los proximos abrevaderos para los ganados y agua para los castillos....” (30 de mayo de 1593).

Esta misiva se refiere a la acción concreta que describe la tarja de piedra ubicada en el Callejón; y podemos inferir que aquella a la cual alude, de fecha dieciséis de abril del año 1592, fue escrita inmediatamente después de la llegada definitiva del agua de la Chorrera al Callejón.

A los efectos explicativos de esta investigación, no puede pasar inadvertido que la calle O'Reilly, paralela al sur del Callejón, en los orígenes de la villa se llamaba *del Sumidero*; lo que indica claramente que en esa zona existía uno o varios cauces de arroyos que desaparecían en las profundidades de la tierra.

En la conformación misma de la ciénaga influyó este, entre otros factores y accidentes geográficos; era un terreno muy bajo donde confluían las aguas *llovedizas* y dadas estas características era relativamente fácil traer hacia ese punto el agua de la Zanja ya que existía una pendiente original del terreno y se pudieron aprovechar cauces naturales, quizás no de carácter permanente, pero sí labrados por la abundancia de las lluvias primaverales. Por supuesto, estos cauces fueron terminados con obras de fábrica: mampuestos, ladrillos y sillares para conformar los muros necesarios y cubiertos con enlucidos hidráulicos, para garantizar su impermeabilidad.

El plano de Cristóbal de Roda del 1603 (Ministerio de Relaciones Exteriores de España, 1985: 83) en el que propone un nuevo y mejor trazado de las calles habaneras, tiene claramente señalado el brazo de La Zanja Real que llegaba, entonces, al futuro emplazamiento del Callejón.

Otro plano, supuestamente del mismo autor, (Ídem: 107) de fechado incierto, atribuido al 1598, nos permite ver que el recorrido del brazo de la Zanja ya conforma el trazado de la manzana, y perfila con claridad la forma del callejón actual (plano 2).



PLANO. 2. Plano de los alrededores de la Ciénaga, de Cristóbal de Roda (circa 1598)

Todavía en el siglo XVIII existen referencias documentales acerca de la existencia de estos primeros canales de la Zanja y se describe su ubicación con cierta precisión en acta capitular del 26 de agosto de 1757. Se trata de una petición de Don Francisco de Albarado para que se le conceda licencia para realizar algunos cambios en su casa; se menciona que existe allí un *desagüe* y que quiere construir unos almacenes para el pan que sirve al abasto de la tropa (Tomo XXX, Folio 220). Sobre esto mismo se discute nuevamente en el cabildo del 3 de septiembre de ese año (Folio 261).

Se percibe claramente que los ramales de la Zanja que llegaban al Callejón y se represaban para facilitar el acceso al agua de sus consumidores, continuaban en su recorrido hacia el mar —destino último de todos los ramales de la Zanja— cruzando la Plaza, dirigidos hacia el Boquete; pormenor que fuera abordado por el cabildo de 6 de junio del 1636: “...demas de que el agua de la sanxa que por ella passa no uiene a ser de mas consideracion que desagüe a la mar de algunas sanjas de la Chorrera...”

El Callejón: entre la Zanja y los manantiales

Este espacio quedaría finalmente signado por la presencia de dos importantes fuentes de abasto de agua: los manantiales represados en la esquina que hoy ocupa la Galería Víctor Manuel y los canales de La Zanja Real que alimentaban cajas de agua en la casa ubicada actualmente en San Ignacio # 68.

Los detalles de esta inferencia vienen de la mano del registro histórico en el acta capitular del 7 de febrero de 1631:

“En este cauido se leyó una petición de cappⁿ *Don Gonzalo Chacon en que pide se le aga mrd de la sienaga que está en lo que se dice la madre de agua frontero de las casas del Regidor Juan Shz Pereira por onde corre la sanja del agua para hacer vna casa de vivienda*” [cursivas del autor]

El ojo inquisitivo del arqueólogo e historiador y la contrastabilidad de los registros arqueológico e histórico condujeron a la localización espacial de la vivienda de Juan Sánchez Pereira en el área ocupada en el presente por el inmueble de San Ignacio # 68, sitio de circulación de la Zanja; obsérvese en la cita “...de las casas del Regidor... por onde corre la sanja del agua” y que frente “frontero” a la casa de Pereira está la ciénaga en que está “la madre de agua”, los manantiales descubiertos y represados en el año 1587.

Las aseveraciones anteriores fueron una vez más irrefutablemente constatadas en el registro histórico de tal manera que en grabado de Mialhé donde se aprecia la Plaza de la Catedral (Weiss 1972: 230), se distingue el cartel que dice: *Baños*, en la casa de esta ubicación, espacio actual de la Galería Víctor Manuel; los que según Pérez Beato (1936: 29) eran conocidos como *de la Catedral*, aunque en el presente todavía no se han localizado vestigios en su interior de los manantiales ni de la casa de baños.

En lo tocante a La Zanja Real y la casona de San Ignacio # 68, este acueducto dejó de suministrar agua potable a La Habana Intramuros a partir del año 1835, año en que se inaugura el de Fernando VII. Los canales que llegaban hasta el Callejón dejaron de funcionar a partir de ese momento, lo que dejó libre todo el espacio que ahora ocupa la citada casa, para darle un uso diferente, como fue la edificación del inmueble que conocemos y se erige, desafiante, ante los investigadores; y cuya cita ha sido elocuentemente reiterada en los párrafos precedentes.

Las excavaciones arqueológicas en la casa de San Ignacio # 68.

Damos a conocer en las páginas de este artículo los resultados relevantes relacionados con el tema, obtenidos en la investigación arqueológica realizada en el inmueble de referencia. Esta investigación fue desarrollada —además del autor— por los arqueólogos Carlos Suárez, Alexander Ramos y Alejandro Cruz Pérez, integrantes del Grupo de Arqueología de la Empresa de Restauración de Monumentos de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana.

Esta casona, magnífica por sus proporciones, es en la actualidad un edificio multifamiliar con un avanzado estado de deterioro, por lo que en algunas áreas existe peli-

gro de derrumbe. Precisamente en estas zonas de alto riesgo, por ello deshabitadas, se realizaron las excavaciones arqueológicas en el marco del proyecto investigativo Zanja Real que el Grupo de Arqueología arriba mencionado llevaba a cabo con el Grupo Inversionista de Museos de la Oficina del Historiador de la ciudad (fig. 3). La referencia inicial que nos guió a esta casona provino de Otto Randín, Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos, quien nos comunicó tener conocimiento de la existencia de un canal de La Zanja Real en este edificio. Los vecinos del mismo nos remitieron a una zona específica donde ubicaron un túnel en el subsuelo.

En esta zona se localizaron dos canales a continuación de la última crujía en su ala sur. De estos, uno solo pudo ser explorado y parcialmente excavado para vaciarlo de su relleno, que en un primer momento estaba constituido por basura contemporánea (Plano 3).

El conducto excavado posee muros construidos con mampuesto y hay trazas de las reparaciones que sufrió para ser reforzado con ladrillos de panetela en un sector y con sillares en otro. Encontramos además una caja de agua construida con mampuesto, parcialmente rellena a continuación de la cual el conducto continúa desarrollándose (fig. 4). El canal fue explorado hasta unos 15 metros en dirección a la calle Cuba (al oeste) de donde parece pro-

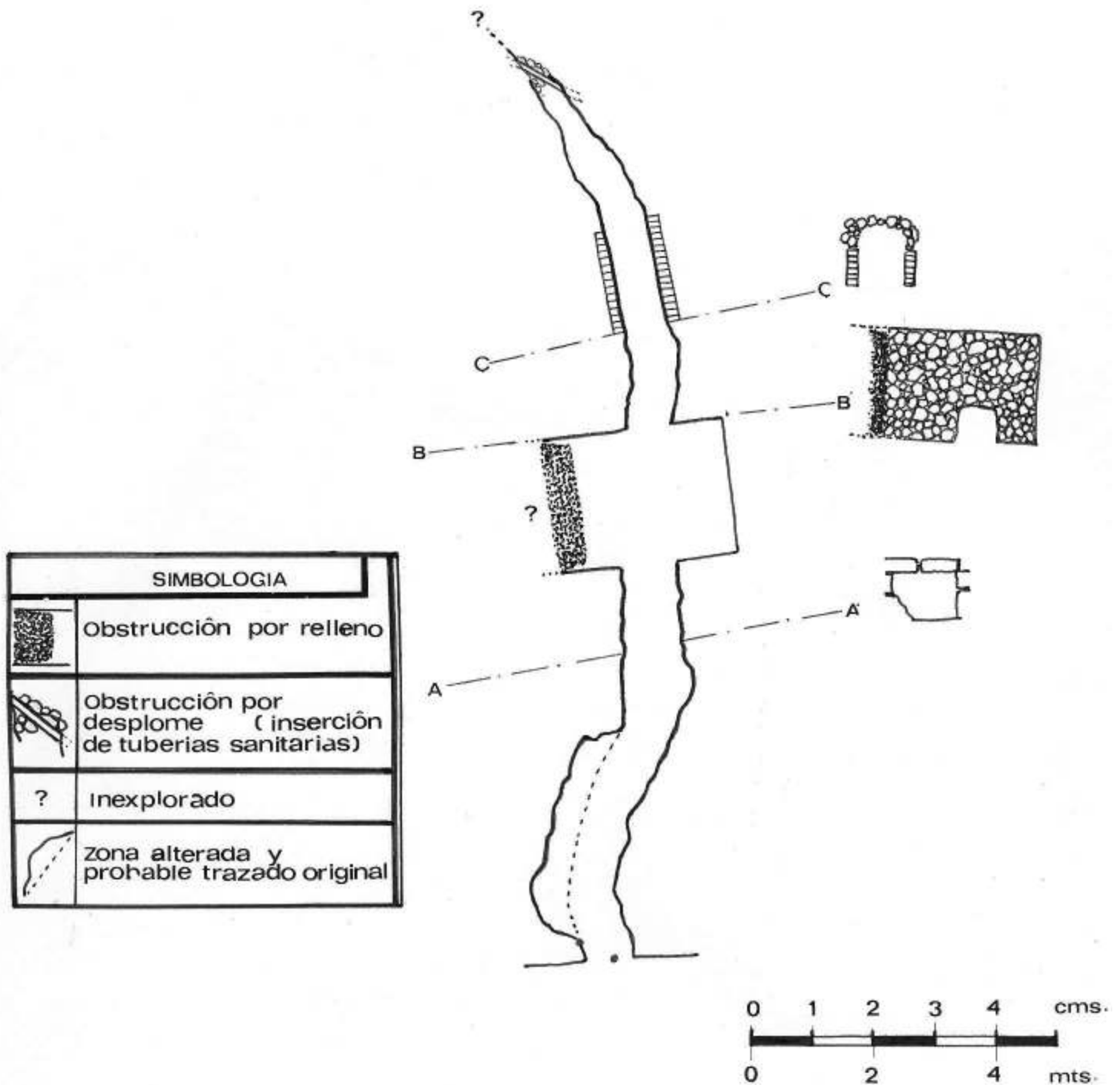


FIG. 3. Cimientos de edificaciones anteriores en el subsuelo de la casa de San Ignacio # 68



FIG. 4. Entrada del conducto de la Zanja Real en el subsuelo de la casa de San Ignacio # 68

CONDUCTO 1 — San Ignacio 68 (Callejón del Chorro). —
 PLANTA Escala: 1: 10



PLANO. 3. Plano en planta de la excavación en San Ignacio 68

venir, dado su recorrido; pero las precarias condiciones de conservación del lugar y el riesgo de derrumbe en esta área del edificio y del propio canal, imposibilitaron seguir profundizando en la excavación.

El conducto sirvió para conducir agua durante un período de tiempo prolongado. Lo anterior se demuestra por: la presencia de solapas en las paredes; la sedimentación dentro del mismo está nítidamente estratificada, en capas hori-

zontales de diferentes grosores; el relleno hallado dentro del conducto se componía, además de tierra, por numerosos tiestos, fundamentalmente de cerámica de mayólica y ordinarios, con y sin vidriado, todos con huellas de arrastre que, en el caso de los tiestos de mayólica, es la causa de la pérdida de casi todo el recubrimiento vidriado de sus superficies. También formaban parte del relleno, de manera significativa, restos de dieta, fundamentalmente huesos de res, aves y puerco.

La identificación de este canal como parte del trazado de La Zanja Real resulta patente dada la abrumadora información histórica que nos explica que por dentro del área de esta casa circuló La Zanja. De otra parte, desde el punto de vista arqueológico, si nos referimos a la presentación actual de los contextos, resulta indudable que estamos en presencia de un canal que sirvió para la conducción de agua durante un período de tiempo prolongado, que sufrió numerosas reparaciones, fundamentalmente de consolidación de sus muros, y que fue parcialmente techado. Su relación con —al menos— una caja de agua construida con ladrillos, ratifica su condición de canal de conducción de agua. Las dimensiones de los dos conductos, aunque irregulares, son aproximadamente de 0,90 metros x 0,90 metros, lo que nos lleva a establecer una semejanza notable con la descripción que José María de la Torre hace del “...boquerón como de una vara en cuadro que había antes y por donde se verificaba el desagüe de la Zanja.”(1857:11) [La vara es unidad de medida equivalente a 835 milímetros].

Sobre estos conductos se edificó —luego de clausurarse La Zanja Real como acueducto para la Habana intramuros, en 1835— la amplia casona que se conserva y adorna el entorno comunitario contemporáneo; acontecimiento que justifica que los conductos aparezcan en la actualidad completamente cubiertos, y se confunda su valoración e identificación real; advertimos que la pared que cierra esta última crujía del edificio estudiado en el presente, se levantó, hipotéticamente, sobre los muros de

una caja de agua de grandes proporciones en la que se depositaba el líquido para su consumo por los vecinos de la ciudad. Al lado de este canal se encuentra otro, de idénticas características, que parece desarrollarse en la misma dirección pero que no pudo ser explorado por las dificultades arriba mencionadas.

En un patio interior cercano a la citada excavación también se localizaron muros de cimentación de construcciones anteriores a la presente, no coincidentes con las crujías actuales (fig. 3).

Conclusiones

1. El Callejón del Chorro está enmarcado en su desarrollo histórico dentro del área conocida como la Ciénaga, por dos fuentes de abasto de agua que fueron vitales para la ciudad:

- Los manantiales descubiertos en 1587 en la zona que hoy ocupa la Galería Víctor Manuel y que fueron represados en una cisterna, sirviendo para abastecer a la villa y a las tripulaciones de los barcos que visitaban el puerto, de agua potable. Estos manantiales siguieron en uso hasta el siglo XIX y alimentaban los baños públicos que existieron en la misma locación.
- La Zanja Real fue traída en el año 1592 hasta la zona que ocupa la casona de San Ignacio # 68, frente a los manantiales descritos antes; espacio en que, en el siglo XVII, estuvo la vivienda de Juan Sánchez Pereira y luego de mediados del siglo XVIII los terrenos y fábricas de esta locación espacial fueron propiedad de Francisco de Albarado. En el siglo XIX lo fueron de Antonio Abad y Valdés Navarrete con una fisonomía todavía visible, y a la que en 1930 se le añadió un tercer piso.

2. En San Ignacio # 68 se hallaron dos *túneles*, correspondientes a canales o acequias de La Zanja Real, vinculados a la conducción de agua por derrame libre; sin du-

das, los primeros que llegaron a la parte poblada de la villa en el año 1592, o reconstrucciones posteriores de los mismos. (Plano 3) Estos canales o acequias están relacionados con dos cisternas que sirvieron de represas para la extracción de agua por los pobladores y las tripulaciones de los barcos.

3. La conformación misma del Callejón estuvo determinada por la presencia de estos canales de La Zanja Real que se mantuvieron en funcionamiento hasta el año 1835 cuando se inauguró el acueducto de Fernando VII. La casa que hoy ocupa el Taller de Gráfica y que cierra el Callejón en su extremo oeste, está ubicada en el área de una construcción anterior que fue demolida en 1910 (Pérez 1936: 321) y que era entonces la más vieja de las tres viviendas que conformaban el Callejón, contemporánea con las cimentaciones descubiertas que hoy ocupa la casona # 68; en cuya área se ubicaban los canales y las cajas de agua vinculadas a los mismos, que tenían que ser de acceso público dada su función social.
4. Los canales de La Zanja Real no descendieron por el actual espacio adoquinado del Callejón, sino por dentro del área ocupada por el edificio # 68. Continuaban en su recorrido cruzando en diagonal el espacio de la Plaza hasta desaguar en El Boquete.

Bibliografía

- ARDUENGO GARCÍA, D. A. y R. M. TORRES BELTRÁN (2004), "La Zanja Real y las fuentes públicas en La Habana Intramuros". Inédito.
- DE LA TORRE, J. M. (1857), *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y Moderna*. Imprenta de Spencer y CÍA. La Habana.
- EGUREN, G. (1986), *La fidelísima Habana*. Letras Cubanas. La Habana.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA (1985), *La Habana Vieja. Mapas y planos en los Archivos de España*.

PÉREZ BEATO, M. (1936), *Habana Antigua. Apuntes históricos*. Imprenta Seoane, Fernández y CIA. La Habana.

WEISS, J. E (1972), *La Arquitectura Colonial Cubana*. Instituto Cubano del Libro, Editorial Arte y Literatura, La Habana.

Fecha de recepción: 22 de abril de 2009.

Fecha de aprobación: 20 de septiembre de 2009.

Anotaciones acerca de la presencia de mayólicas en el Castillo de San Severino (Matanzas, Cuba)

Odlanyer HERNÁNDEZ DE LARA y Boris E. RODRÍGUEZ TÁPANES
Cuba Arqueológica

Resumen

Se estudia la colección de vasijas mayólicas que conforman parte de los fondos del Museo de la Ruta del Esclavo, luego de una introducción necesaria al estudio de la mayólica en la ciudad de Matanzas; considerando algunas facetas sobre la importación y producción de la cerámica en Cuba —con escasas notas específicas sobre la ciudad yumurina— y otras acerca del contexto arqueológico excavado en el Castillo de San Severino. Las limitadas investigaciones de estos grupos cerámicos en la provincia conllevan a realizar una detallada caracterización de este lote, donde se reportan tipos cerámicos que no se habían registrado en Matanzas y que ofrecen un punto de referencia para estudios posteriores.

Palabras clave: *mayólica, cerámica, Cuba.*

Abstract

The collection of majolica vessels that form part of the funds of the Museo de la Ruta del Esclavo are studied, after a necessary introduction to the study of majolica in the city of Matanzas; considering some facets on the importance and production of ceramics in Cuba with some scant specific notes on the city by the Yumurí and others about the archaeological context excavated at the Castillo de San Severino. The limited research into these ceramic groups in this province leads us to carry out a detailed characterization of this lot, where ceramic types are reported that had not been recorded in Matanzas and which offer references for later studies.

Key words: *majolica, ceramics, Cuba.*

Introducción

Los estudios del material cerámico en Arqueología Histórica han constituido un significativo avance en cuanto a la datación de los contextos arqueológicos y también en la diferenciación jerárquica entre las élites y los sectores populares. Son de destacar los trabajos pioneros de Francisco Prat Puig (1980) y Lourdes Domínguez (1984), esta última con una obra netamente arqueológica donde se propone una nueva nomenclatura para la clasificación de la cerámica, específicamente para la mayólica, única para la producción arqueológica cubana.

En la ciudad de Matanzas los estudios sobre cerámica histórica han sido muy limitados, especialmente con respecto a las mayólicas. Uno de los pocos acercamientos a este grupo cerámico fue realizado por Silvia T. Hernández Godoy (1998) al clasificar una muestra que había sido rescatada en 1984 como resultado de las labores constructivas que se realizaban en un refugio detrás del Palacio de Gobierno. En esa ocasión pudo identificar cuatro platos fragmentados, dos de ellos correspondientes a Santovenia polícromo y los dos restantes a Santovenia azul sobre blanco, fechados entre mediados del siglo XVIII y el primer cuarto del XIX, lo que constituyó el primer reporte de su tipo para la provincia.

Con posterioridad, las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el Castillo de San Severino entre 1993 y 1994 aportan otro cúmulo de mayólicas que fueron estudiadas también por Hernández Godoy (2001), donde se determinó la presencia de varios fragmentos correspondientes a un plato Santovenia azul sobre blanco y otros de una forma no identificada de Triana polícromo. Resultado de la muestra rescatada fue el montaje de una exposición transitoria en el Museo Provincial Palacio de Junco.

Producción e importación de cerámicas

La llegada de cerámicas de importación al territorio nacional está determinada desde la conquista europea en 1492, con la aparición de varios recipientes en contextos aborígenes, sobre todo en el oriente del país. Las limitantes establecidas por la corona en el comercio americano, implicó la amplia superioridad en cuanto a la presencia de la alfarería española en los primeros siglos.

Un registro de 1592 es testimonio del embarque de cerámica procedente de la metrópolis, en un envío que realiza Bartolomé Bernal en la nao Ascensión que lleva por destino La Habana, donde se trasladaban 50 vasos de loza basta de Triana, cada vaso a real y medio (Sánchez 1998: 127). Aunque posteriormente se recibirían tiestos de diversos orígenes, ya que para 1767 se promulga una Real Orden que permite el comercio con barcos extranjeros en caso de necesidad (Ortega, *et al.* 2004) y, once años después, se dicta el Reglamento de Libre Comercio entre España y sus colonias, beneficio que luego se extendería a las naciones amigas.

No obstante, el ambiente estaba plagado de reales órdenes que permitían y prohibían el comercio con algunos países, lo que se extiende hasta 1818 cuando Fernando VII (1784-1833) autoriza la apertura de la isla al comercio internacional.

Los asentamientos en los libros de entradas de las embarcaciones al puerto habanero son un ejemplo de la im-

portación de cerámicas procedentes de la península. De 1786 data el primer registro conocido de cerámica de Alcora, cuando el capitán del bergantín Nuestra Señora de Monserrate declara una carga de 50 cajas de loza de Alcora por un valor de 7500 reales (Quevedo y Rodríguez 2006). Estos registros, al igual que la prensa periódica, mencionan además otros tipos de lozas que en su mayoría respondían a los lugares de origen, como es el caso de Sevilla, Málaga o Triana, aunque también se utilizaban denominaciones generales como loza del reino, de España, fina, extrafina y basta (Quevedo y Rodríguez 2006).

Por otra parte, uno de los principales medios de introducción de mercancías extranjeras al país fue, sin lugar a dudas, el contrabando. A través de las embarcaciones de otras banderas, se comercializaban los productos procedentes de las naciones enemigas a la Corona. La alta demanda desde las colonias americanas, así como la demora que implicaba abastecer a las nuevas poblaciones, produjo un importante flujo ilícito de mercancías, además del desarrollo de producciones autóctonas. Es ese el caso de las tempranas fábricas alfareras de México, Panamá y Guatemala, fundamentalmente.

Hacia la postrimería del siglo XVIII y durante todo el XIX, el flujo llegaría desde los Estados Unidos y Europa; donde Inglaterra pasó a jugar el papel protagónico con la importación de las lozas finas crema, perla y blanca, aunque en un inicio gran parte de esta mercancía era reexportada desde la metrópolis, como registran los diarios de la época (Arrazcaeta, *et al.* 1999).

En cuanto a la ciudad de Matanzas, desde su fundación en 1693, el puerto estuvo subordinado al de La Habana; por lo que todos los pertrechos que se necesitaban llegaban directamente desde la capital. No es hasta finales del siglo XVIII que se concede el comercio con la metrópolis española, cuestión que se intensifica con la apertura total en 1818. No obstante, especialmente a partir del siglo XVIII, el contrabando fue un factor importante para la adquisición de todo tipo de útiles.

Por otra parte, las investigaciones historiográficas no han tratado con especificidad las cargas transportadas por las embarcaciones que tenían como destino el puerto de Matanzas, aunque las mismas no debieron diferir mucho de las que entraban por la capital. En cambio, según documentos históricos sobre el Castillo de San Severino, se han podido localizar algunos útiles de cerámica en su contexto original. Se hace saber en un informe de 1792 que en la capilla de la fortaleza faltaba un lebrillo para lavarse las manos (Hernández 2006) y, por otra parte, se mencionan otros tuestos como las botijas y pipas. En las primeras se recibía alquitrán y aceite, en las segundas aguardiente de caña (Hernández 2006).

Además, según el censo de 1862 acerca del estado de la industria de la jurisdicción Matanzas, aparecen nueve tejares y tejeros, así como cuatro locerías; bajo la rúbrica de riqueza rural se cuentan 17 tejares y alfarerías. Entre los oficios se hallaban 41 alfareros y nueve tejeros (Pezuela 1866: 26-30). Esto implica que durante esa centuria dichos establecimientos debieron producir, al menos, parte de la cerámica utilitaria de la época; aunque es posible que se haya producido también algún tipo de loza, cuestión que no ha sido trabajada suficientemente.

Contexto y evidencias materiales

La muestra estudiada procede de las excavaciones realizadas en el Castillo de San Severino (fig. 1), especialmente de la campaña de excavación dirigida por Leonel Pérez Orozco entre los años 2003 y 2005 (Pérez, *et al.* 2005). Esta muestra actualmente forma parte de la colección Arqueológica del Castillo de San Severino, Museo de la Ruta del Esclavo. Las piezas rescatadas, en su totalidad, proceden del espacio señalado en los planos como bóvedas, bajo la rampa que conduce a la plaza de armas.

Las evidencias cerámicas de esta excavación fueron restauradas parcialmente por los investigadores que intervinieron en las excavaciones arqueológicas, quienes



FIG. 1. Bóvedas bajo la rampa utilizadas, entre otros fines, como letrina, donde se realizaron las excavaciones arqueológicas

también hicieron una primera aproximación a la identificación general de las piezas. Con posterioridad, en el año 2005, se confeccionó el guión museológico y museográfico de la que sería la Sala de Historia y Arqueología (Hernández y Torres 2005), con su clasificación¹, selección de piezas y montaje que se llevó a cabo por los investigadores del Castillo de San Severino, conjuntamente con los colegas del Museo Provincial Palacio de Junco, para lo cual se editó un folleto de presentación (Hernández de Lara, *et al.* 2005).

El espacio en cuestión corresponde a un contexto primario que ha sido ubicado cronológicamente desde 1772 hasta la primera década del siglo XX (Hernández de Lara y Rodríguez 2008). El mismo se determinó teniendo en cuenta tanto la información histórica como las evidencias arqueológicas. En ese sentido, la historiografía refiere un momento de abandono de la fortaleza desde 1762 hasta 1772, comenzándose en este último año la reconstrucción del inmueble. Por otra parte, las excavaciones develaron un relleno constructivo encontrado en el nivel más temprano de utilización del espacio, lo que indica una posible relación con las labores de reconstrucción. Las evidencias materiales de la vida cotidiana se fecharon desde mediados del siglo XVIII y todo el XIX, con escasas excepciones que presentan una cronología co-

menzada en la primera mitad del dieciocho y extendida hasta el siglo XIX.

Respecto a las dependencias donde se realizaron las excavaciones arqueológicas, es preciso añadir que fueron edificadas a partir de la reconstrucción de la fortaleza, cuando se hace una redistribución substancial de los espacios internos. El análisis de dos planos de San Severino con fechas pre y post reconstrucción permiten observar estas variaciones. Así, el plano realizado por el ingeniero militar Antonio de Arredondo que data de 1734 demuestra cómo este espacio era ocupado por la rampa que comunicaba a la plaza de armas de la fortificación, identificada en el plano con la letra I; mientras el resto de la cortina norte estaba desprovista de construcción alguna. Por otra parte, el plano fechado para 1777 de Mariano de la Rocque, ofrece una panorámica de la distribución de los espacios internos del castillo semejante a como están en la actualidad, con varias modificaciones. Esta vez se puede ver cómo la rampa, que en 1734 estaba ubicada transversal a la plaza de armas, se halla paralela a esta y, bajo ella, las nuevas dependencias compuestas por cinco recintos abovedados. Esto implica que toda actividad dentro de los espacios mencionados se haya realizado con posterioridad, al menos, a 1772; lo que objetaría de forma rotunda las interpretaciones que han ubicado el contexto excavado como del siglo XVII (Pérez, *et al.* 2008).

Muestra cerámica

Los artefactos que se analizarán a continuación fueron confeccionados con el objetivo de ser utilizados en el almacenamiento, preparación y consumo de alimentos, aunque también se tratan algunas formas destinadas al aseo. En este sentido, a través de los objetos de cerámica se pueden inferir determinadas costumbres o preferencias de los individuos que habitaron el Castillo de San Severino y, por ende, de la sociedad colonial cubana del siglo XVIII y XIX.

La importancia que posee esta exploración de la mayólica en particular, se deduce de la escasez de investigaciones que tratan el tema en la provincia y, consecuentemente, de la insuficiencia de datos comparativos para los estudios de estos materiales. Es relevante tener en cuenta, además, el rol de la cerámica en la datación de los sitios arqueológicos y en la comprensión de patrones culturales, temas que esperamos se traten en posteriores artículos.

En la muestra estudiada se pudo identificar un total de siete formas de vasijas, donde el plato semi-llano es el más recurrente. En este sentido, están representados los platos en sus variantes llanas, semi-llanas, y hondos con un total de doce piezas, dos tazas y dos tazones, un posillo, dos lebrillos y un bacín. En un caso la forma no se pudo precisar, debido a las dimensiones del fragmento.

Mayólicas procedentes de Puebla, México

Puebla azul sobre blanco

La tipología azul sobre blanco de Puebla es la más común de las mayólicas de esta región mexicana, distribuida por toda la región caribeña, Centro América y Estados Unidos. Ha sido considerada como un tipo de categoría en la que se incluyen variantes como Huejotzingo, Borde ondulado, San Agustín y San Antonio azul sobre blanco (Cohen Williams y Williams 2004); la primera de ellas será tratada más adelante. Para esta cerámica se ha identificado una importante variedad de diseños que incluyen elementos florales abstractos, lobulares, puntos y líneas (Deagan 1987), aunque también están presentes figuras humanas y de aves estilizadas, así como bandas verticales y horizontales (Cohen Williams y Williams 2004). Su color es común encontrarlo en dos tonos de azul en la misma pieza. Según Deagan (1987:84) “Las vasijas más tardías de Puebla azul sobre blanco usualmente poseen series de bandas y líneas a lo largo del borde con lóbulos

que penden a intervalos de las bandas del margen, y elementos florales en el centro”. Este estilo tardío ha sido datado con posterioridad a 1730, ya que la tipología comprende una cronología que se extiende desde 1675 hasta 1830 (Deagan 1987), aunque otros autores la ubican desde 1600 hasta 1850 (Gerald 1968; Plowden 1958, citados por Cohen Williams y Williams 2004).

La presencia de la cerámica poblana en Cuba es harto conocida, registrándose en La Habana Vieja en contextos primarios de los siglos XVI y XVII, con predominio hasta finales del XVIII (Hernández Oliva 1998). En el Castillo de San Severino es la mayólica más representada, conformando el 29% de la muestra, donde están presentes cuatro platos semi-llanos (fig. 2) y dos tazas. Los diseños aparecen en dos tonos de azul, con excepción de una taza que sólo presenta una banda paralela al borde. Predominan los elementos florales como motivo central de las piezas, ya que sólo en un caso está presente un ave estilizada rodeada de diseños florales. En todas las piezas se pueden observar las marcas de patas de gallina tanto en el fondo como en la base de los platos. En el caso de las tazas, solamente se encuentran en el fondo.

Hay que destacar que una de las tazas ha sido asociada a la variante con negro de Puebla azul sobre blanco, ubicada cronológicamente entre 1750 y 1830 (Florida Museum

of Natural History [FLMNH]). La misma posee el diseño característico de la cerámica poblana con bandas y rayas en dos tonos de azul, con lóbulos que conforman elementos florales intercalados; en el interior de los lóbulos se encuentran líneas negras delgadas que describen formas inconclusas. En la parte interna de la taza, cercana al borde, se halla una marca de fabricante que consiste en una letra P invertida en color negro.

Huejotzingo azul sobre blanco

Este tipo cerámico fue definido por John Goggin (1968) y toma su nombre de un municipio del estado mexicano de Puebla. Recientemente, ha sido considerado como una variante de Puebla azul sobre blanco, estimándose como lugar de producción la ciudad de Puebla y, probablemente, ciudad de México (Cohen-Williams y Williams 2004). Su diseño está compuesto exclusivamente por una banda simple al margen del borde en color azul, verde y naranja sobre fondo blanco. Las formas características incluyen platos, tazas y posillos con una cronología aproximada que se extiende desde 1700 hasta 1850 (Deagan 1987). En el Castillo de San Severino se encontraron dos platos (fig. 3); en ambos casos las piezas poseen la banda en color azul. Presentan en el interior y en la base marcas de los soportes



FIG. 2. Plato clasificado como Puebla azul sobre blanco



FIG. 3. Plato clasificado como Huejotzingo azul sobre blanco

patas de gallina como consecuencia de su uso para hacinar las vasijas en el horno. El uso de estos soportes fue vetado por las ordenanzas del gremio de alfareros en Puebla entre 1682 y 1721, por lo que generalmente las cerámicas con esas marcas fueron producidas con posterioridad a 1721, aunque la ley era ignorada con regularidad (Deagan 1987).

San Elizario polícromo

En presidios del sudoeste de los Estados Unidos fue clasificada por primer vez esta tipología por Rex Gerald en 1968 (Deagan 1987), distinguiéndose por presentar una banda azul acentuada en marrón o negro que la diferencia de Puebla azul sobre blanco, con diseños lobulares y florales suspendidos de ella, a la vez que está presente como motivo central un ave costera con extremidades largas, también ribeteada en marrón. Ha sido considerado como una de las variantes de Puebla polícromo, producida en esa ciudad y, tal vez, también en ciudad de México (Cohen-Williams y Williams 2004). En el Castillo de San Severino fue hallado un plato semi-llano con un 80% de integridad. En el fondo y en la base presenta marcas de patas de gallina y su diseño está formado por la característica banda enmarcada en negro con tres diseños florales que penden de ella, los que están separados por una serie de lóbulos. El ave que está representada como motivo central posee el pico y las patas elaboradas en líneas negras. Hay que destacar que en la base de la pieza se halla una letra A pintada en negro (fig. 4).

Tucson polícroma

La tipología cerámica Tucson polícroma fue definida por Ronald May en 1972 y está inserta en una vorágine de denominaciones difíciles de dilucidar, aunque siempre entendida como correspondiente a la denominada Tradición Aranama, que se desarrolla desde finales del siglo

XVIII y durante la primera mitad del XIX, caracterizada por una decoración policromada de la que emergieron diversas variedades que en ocasiones presentan marcas de fabricante consistentes en una letra sencilla o doble pintada en negro o marrón (Deagan, 1987). Esta misma autora (Deagan 1987) menciona a Tucson polícroma como una de las diversas variantes de Nopaltapec polícroma, con una cronología extendida entre 1775 y 1900 (FLMNH). No obstante, otros autores se refieren a Tucson como una variante de Abó/Aranama polícromo con una cronología estimada por May (1972) entre 1820 y 1850, o bien la establecida por Donna Seifert (1977) desde 1800 hasta 1900 (Cohen-Williams y Williams 2004).



FIG. 4 y 5. Plato clasificado como San Elizario polícromo (arriba) y Tucson polícroma (abajo)

Aranama polícromo fue producida en Puebla y se caracteriza por una banda de color naranja enmarcada en negro o marrón cerca del borde, con diseños florales verdes. El resto de los espacios lo ocupan el color verde y el amarillo como predominantes, y el azul en raras ocasiones.

En el Castillo de San Severino fue hallado un plato casi completo que parece corresponder a la variante Tucson polícroma. La pieza posee una banda de color naranja enmarcada en marrón de la que penden tres motivos florales compuestos por hojas verdes y naranjas con tallos en marrón, intercalados por brotes de flores en azul con líneas en marrón. El fondo está adornado por un motivo central compuesto por un ave en color azul ribeteada en marrón, semejante a las representadas en San Elizario polícromo. En el fondo y la base están presentes las marcas de patas de gallina y en esta última ha sido pintada en marrón una letra A, correspondiente a la marca de fabricante, muy similar a la descrita con anterioridad en el plato San Elizario polícromo (fig. 5).

Mayólicas procedentes de España

Alcora

Entre la muestra de mayólica presente en la fortaleza se encuentra un posillo y un tazón asociados a la fábrica alfarera de Alcora², procedente de la provincia de Castellón, Comunidad Valenciana, España. La Real Fábrica de Alcora fue fundada en 1727 por el Conde de Aranda bajo el reinado de la Casa de Borbón, lo cual implicó un importante influencia del estilo francés (Quevedo y Rodríguez 2006). En cuanto a los ejemplares en estudio parecen estar ubicados en la Segunda Etapa de la manufactura, la cual se fecha desde 1749 hasta 1798. El posillo se encontró en muy mal estado de conservación y con faltantes. El color del diseño oscila del amarillo al ocre, donde parece distinguirse una flor de pétalos azules, probablemente asociada a la serie del Ramito. Esta serie fue uno de los géneros más

populares de l'Alcora, caracterizándose por una pequeña flor estilizada con el núcleo rojo, la corola amarilla y los pétalos azules.

Por otra parte, el tazón apareció muy fragmentado con pequeños faltantes en el borde. Presenta un ramo con hojas verdes, con una fruta ocre y amarillo, alternándose con una flor ocre de ramas verdes. Este ejemplar se podría asociar a la serie *El Cacharrero*, aunque no están presentes las hojas bicromas. Esta serie presenta discretos ramilletes de flores y frutas, conocida con este nombre por aparecer en el lienzo homónimo de Francisco de Goya de 1779³ (fig. 6).



FIG. 6. Detalle de la obra *El Cacharrero*, de Francisco de Goya (1779), con una representación de la loza de Alcora

En ninguno de los dos casos se hallaron marcas de fabricante, cuestión que se enfatizó a partir de 1784, cuando ya existían cuatro fábricas imitadoras, como consecuencia de la fuga de operarios que fundan pequeños talleres, los cuales comenzarán a copiar a la loza de Alcora, con menor precio y calidad. Esto conllevó a que en el año 1787 se ordena marcar con una A (de Aranda) a todas las piezas salidas de su manufactura, costumbre que sería imitada por los denominados fabriquetes. Estos productores imitaban especialmente las series más populares, entre las que se hayan las del cacharrero y el ramito, así como derivadas de estas (Coll 2008).

Por lo tanto, es difícil establecer el origen de las piezas en estudio, si se corresponden con la Fábrica Real o con los talleres alfareros imitadores. No obstante, la calidad del diseño parece indicar que el tazón podría asociarse a los alfareros imitadores y el posillo, en cambio, a la Fábrica Real.

Triana polícromo (Bacín Azul-Verde)

Esta tipología cerámica fue descubierta inicialmente por Goggin (1968), aunque no la definió. Deagan (1987) cataloga este tipo como Bacín Azul-Verde y menciona que el mismo es conocido en República Dominicana como Triana polícromo o Triana simple, dependiendo de la decoración, a la vez que le confieren un origen español, del barrio sevillano de Triana, lugar donde hasta la actualidad se siguen fabricando ceramios semejantes.

Ciudades como Sevilla, Málaga y Granada se convierten en los principales centros de producción alfarera, aunque será Sevilla la que logre la hegemonía gracias al importante desarrollo demográfico y económico que experimenta durante los siglos XV y XVI. No obstante a la crisis económica del siglo XVIII y la pérdida de la Casa de Contratación, los alfares trianeros se mantuvieron en producción por mucho tiempo, insertándose así en el siglo XX. Lamentablemente se ha conservado poca documentación para el estudio de los alfareros que se establecieron en el barrio de Triana⁴.

Este tipo cerámico, que aparece en formas de bacín y lebrillo, se caracteriza por una pasta color crema, cubierta por un esmalte estannífero blanquecino, presentando el interior acanalado. Las decoraciones están presentes en el interior de las vasijas para el caso de los librillos, y los bacines en el exterior; en ambos casos en el borde. Sus colores más destacados son el azul y el verde, aunque también aparece el negro en menor medida.

En el Castillo de San Severino, el Triana polícromo está representado por dos lebrillos y un bacín. Uno de los

lebrillos pudo ser restaurado en un 100%, ya que se encontró fragmentado en dos partes, observándose una diferencia significativa en cuanto a la conservación del esmalte de las partes. El lebrillo restante (fig. 7) se ha podido restaurar un 40% de la pieza, con fragmentos encontrados tanto en la excavación de 1993-1994, como de la realizada en el 2003. Esta presenta mejor estado de conservación en cuanto al esmalte, aunque se encontró mucho más fragmentada que la anterior, como consecuencia de su gran tamaño. El bacín por su parte, presenta un 35% de la pieza, con igual grado de conservación que el segundo lebrillo descrito. Este carece de todo su borde y base (fig. 8).

En Cuba es muy común encontrar esta cerámica en contextos de finales del siglo XVIII y en la primera mitad del XIX, donde ha sido clasificada históricamente como Triana. Ambas formas, lebrillos y bacines, son frecuentes. Este tipo de lebrillos son usualmente denominados *jofainas* y son asociados al siglo XVIII. En la provincia de Matanzas han sido hallados gran cantidad de fragmentos en basurales ubicados cronológicamente en el siglo XIX, aunque también aparecen con frecuencia en La Habana Vieja en el XVIII. Un ejemplar completo de gran tamaño se conserva íntegro en el Museo de Arqueología de Trinidad, Sancti Spíritus. Deagan (1987) establece un fecho extendido desde 1750 hasta 1820.

Catalana azul sobre blanco

La región de Cataluña se destacó como uno de los principales centros productores de la cerámica peninsular, donde sobresalen Barcelona, Reus, Vilafranca del Penedès o Lleida, espacios en los que desde finales del siglo XIV comienza a desarrollarse la mayólica decorada en color azul, constituyendo la cerámica más importante en cuanto a producción desde el siglo XV hasta el XVII (García 2007). A partir de esta última fecha, comienza a producirse un incremento de las cerámicas polícromas en



FIG. 7. Lebrillo clasificado como Triana polícromo

la región. Este auge de la policromía en las decoraciones de las mayólicas convivió con las cerámicas decoradas en azul desde el siglo XVII hasta el XIX, las cuales constituyeron las llamadas catalanas azules (García 2007:22). La reorganización del comercio colonial de España con sus colonias americanas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, implicó que las cerámicas catalanas fueran exportadas en grandes volúmenes (Deagan 1987).

Deagan (1987) hace referencia únicamente a la Catalana azul sobre blanco entre las mayólicas de esa región española, aunque, como se menciona con anterioridad, esta tuvo también sus variantes polícromas que, al parecer, no han sido reportadas en el Nuevo Mundo, o bien no se han asociado a este territorio.

En el caso del Castillo de San Severino, se encontró un plato hondo y un tazón que han sido clasificados como Catalana azul sobre blanco (Roger Arrazcaeta, comunicación personal, 2006). El plato, con un 5% faltante, presenta una decoración en color azul compuesta por una cenefa de puntos y curvas que podrían representar motivos fitomorfos enmarcados en dos líneas sobre el marli. Como motivo central, que se ha perdido en gran medida, aparecen líneas gruesas y finas conformando diseños florales.

El tazón posee aproximadamente un 90% de integridad y ha sufrido pérdidas del esmalte en la parte interna.



FIG. 8. Bacín clasificado como Triana polícromo

En el exterior se puede observar parcialmente un motivo floral de líneas y puntos en color azul, donde se vislumbran lo que podrían ser cerezas estilizadas, que Deagan (1987) refiere como de principios del siglo XIX. Tres piezas con diseños muy similares aparecen en la obra de Schávelzon (1991:99), aunque las mismas son catalogadas como mayólicas azul sobre blanco comunes en la transición de los siglos XVIII y XIX y no aparecen registradas en su catálogo de cerámicas históricas de Buenos Aires (Schávelzon 2001).

Santovenia azul sobre blanco

Este tipo cerámico fue descrito por primera vez entre 1989 y 1990 por Roger Arrazcaeta Delgado (Arrazcaeta 1990, citado en Arrazcaeta, *et al.* 2005) y reportado como una nueva tipología en 1992, cuando se clasifican las variantes azul/blanco y polícroma en la mayólica que había sido encontrada en el palacio de los Condes de Santovenia en La Habana Vieja (Hernández y Arrazcaeta 1992, citado en Arrazcaeta, *et al.* 2005). La revisión de los lotes cerámicos que se habían rescatado en excavaciones arqueológicas realizadas en varios sitios habaneros desde la década de 1970, permitió hallar piezas asociadas a este nuevo tipo. Estos autores ubican cronológicamente al tipo Santovenia entre la segunda mitad del siglo XVIII y el

primer cuarto del XIX, a la que le sugieren un origen español, probablemente de los talleres de Sevilla o Cataluña, cuestión verificada parcialmente por los estudios arqueométricos, aunque no se pudo distinguir entre esas dos regiones hispanas (Arrazcaeta, *et al.* 2005).

Por otra parte, Schávelzon (1991) describe la presencia de piezas semejantes encontradas en las excavaciones que realizara en la ciudad de Buenos Aires, sin conferirles en ese momento una clasificación concreta, más allá de enmarcarlas como una mayólica azul sobre blanco, describiendo con precisión las decoraciones encontradas. Con posterioridad, el mismo autor (Schávelzon 1998, citado en Schávelzon 2001:42) define esta cerámica en cinco tipos distintos de Triana y les confiere una procedencia española, del barrio sevillano de Triana, con una cronología extendida desde 1750 hasta 1825 o 1830.

La pieza encontrada en el Castillo de San Severino corresponde a un tazón con una decoración fitomorfa en color azul, así como diseños de líneas y bandas que conforman un motivo floral. Este diseño es ampliamente descrito por Schávelzon (2001), quien lo define como Triana Floreal e identifica una variante azul sobre blanco y otra polícroma. Por otra parte, decoraciones muy semejantes se pueden observar en la escasamente estudiada mayólica Catalana azul sobre blanco, con una cronología similar, aunque difieren especialmente en la presencia de pétalos rayados. Excavaciones realizadas en el año 2008 por investigadores del Gabinete de Arqueología en el Teatro Martí, en la Habana Vieja, develaron varios ejemplos semejantes en formas de Santovenia azul sobre blanco (Roger Arrazcaeta, comunicación electrónica, 2009).

Mayólicas procedentes de Francia

Catalogadas como Faience francesa, aparecen dos piezas: una de ellas en muy buen estado de conservación, aunque con un faltante del 30% aproximadamente; el otro ejemplar, con un 10% faltante, sufrió la pérdida del vi-

driado en gran parte de la superficie. El primer caso corresponde a un plato con el borde festonado y motivos fitomorfos y geométricos en azul y púrpura en menor proporción, dentro de una banda enmarcada en azul; como motivo central aparece un arbusto en color azul. El ejemplar parece corresponder a la Faience Saint Cloud polícroma, fechada entre 1675 y 1766, aunque probablemente en alguna variante; ya que este tipo cerámico suele presentar un doble bandeado con diseños geométricos y florales, y en el caso en cuestión aparecen los motivos enmarcados en una sola banda. Un ejemplar completo del Museo R. Yrurtia de Buenos Aires aparece en la obra de Schávelzon (2001: 83), clasificada por el autor como Faience francesa de principios del siglo XIX (fig. 9).

El segundo ejemplar presenta una planta como motivo central y una decoración de líneas y puntos enmarcados en dos líneas paralelas. Parece corresponder a la Faience normandie azul sobre blanco (FLMNH), para la cual se establece una procedencia francesa datada entre 1690 y 1785, aunque el diseño también recuerda a la Faience provençe azul sobre blanco de igual procedencia, cuyo rango cronológico se limita a 1725-1765, diferenciándose de la anterior por la aparición de diseños fitomorfos sencillos.



FIG. 9. Plato probablemente correspondiente a la Faience Saint Cloud polícroma

Estos ejemplares probablemente abarquen una cronología que va desde mediados del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XIX, considerando el contexto de aparición.

Mayólica azul sobre blanco no identificada

Un fragmento de mayólica con decoración azul sobre blanco no ha podido ser definido con certeza ya que las dimensiones de la pieza lo dificultan. Su diseño está formado por dos líneas paralelas cercanas al borde que delimitan un motivo floral en forma de rama. La misma podría asociarse con una mayólica de origen sevillano del siglo XVIII, probablemente de Cádiz, aunque su escasa presencia en las excavaciones arqueológicas no ha permitido realizar una clasificación más certera (Roger Arrazcaeta, comunicación electrónica, 2009).

Además, otro fragmento correspondiente a un plato llano, con un 60% de integración aproximada, tampoco ha podido identificarse. Este ha perdido gran parte del esmalte y posee una decoración en color azul muy profusa sobre el borde y en el fondo. Un tratamiento de las imágenes digitales a partir del software Decorrelación Stretch-ImageJ⁵ logró visualizar con mayor certeza la distribución de la decoración en el plato, así como identificar de forma aproximada la composición del diseño, que aparentemente está formado por una banda sobre el borde y otras distribuidas por casi toda la superficie interna. Por las características de la pieza, este plato podría asociarse hipotéticamente a una Faience francesa, probablemente fechada para la segunda mitad del siglo XVIII o principios del XIX.

Consideraciones finales

Esta primera aproximación al estudio de la mayólica en el Castillo de San Severino brinda un punto de partida para el conocimiento de esta tipología cerámica tanto en

la fortaleza como en la ciudad de Matanzas, como consecuencia del escaso monto de investigaciones que tratan este tipo de evidencias, su distribución, procedencia y cronología. La importancia de la presente contribución radica además en el contexto al que corresponden las piezas estudiadas, ya que San Severino constituye el inmueble más temprano que se conserva de la fundación de la ciudad en 1693. No obstante, las evidencias en cuestión ocupan una cronología que abarca desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el XIX, lo que podría indicar la presencia de otro espacio de descarte que contenga las evidencias más tempranas de la vida cotidiana en la fortaleza militar.

La muestra permite observar una equidad más o menos regular en cuanto a la presencia de cerámicas de producción hispana y las fabricadas en la ciudad mexicana de Puebla, con una escasa participación francesa. Esto parece estar justificado por las regulaciones comerciales de la corona española para con sus puertos coloniales en América.

Por otra parte, la vajilla de mesa tuvo un importante predominio, ya que se localizaron 18 útiles relacionados con esa actividad y solamente tres vinculados al aseo. En la vajilla de mesa se destaca la presencia de la mayólica poblana con diez de los 18 tiestos, y para el caso de los útiles de aseo en los tres casos correspondieron a mayólicas españolas de Triana. Esto tiene especial relación con el predominio de otros tipos cerámicos en las cuestiones higiénicas, reservándose la mayólica como vajilla de mesa, probablemente de la élite militar.

Hay que destacar el estado de conservación del lote estudiado, donde se pueden distinguir las excelentes condiciones en las que se encuentran las mayólicas novohispanas y, en contraposición, un alto grado de deterioro en las europeas, con algunas excepciones, como consecuencias del impacto producido por las condiciones deposicionales en un medio en extremo agresivo como es una letrina.

Las tipologías descritas constituyen en muchos casos los primeros reportes para la provincia de Matanzas, cuestión que aporta un lote de referencia para estudios comparativos posteriores que abundan con mayor profundidad en el uso y distribución de las mayólicas en la urbe yumurina.

Agradecimientos

Antes que nada es preciso agradecer a los trabajadores del Castillo de San Severino, Museo de la Ruta del Esclavo, por la colaboración brindada en todo momento; especialmente de su directora Isabel Hernández Campos. Hay que agradecer además a Silvia Hernández Godoy por invitarnos a colaborar con la clasificación de la mayólica encontrada en la fortaleza. A Roger Arrazcaeta Delgado y a Lisette Roura Álvarez, director y Especialista Principal respectivamente del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana, por las constantes opiniones que han enriquecido nuestra labor. También a la Dra. Elizabeth Terese Newman, de la State University of New York, por sus acertadas opiniones respecto a la mayólica poblana. A Divaldo Gutiérrez Calvache por su colaboración con el tratamiento de las imágenes en el software DStretch-ImageJ.

Notas

1. La clasificación de todas las piezas para el montaje de la sala de exposición, así como para el inventario museológico de las que permanecen en el almacén de la institución fue realizada por los autores en conjunto con Silvia T. Hernández Godoy, quien dirigió el montaje de la sala.
2. Este tipo cerámico fue reportado por vez primera para la arqueología latinoamericana por Daniel Schávelzon (1991).
3. <http://www.alcora.org/alcora.htm> (09/11/2009).

4. Centro Virtual Cervantes. Porcelana y cerámica española. Loza de Triana <http://cvc.cervantes.es/actcult/patrimonio/ceramica/> (08/12/2008).
5. Este software ha sido creado para el tratamiento de imágenes sobre el arte rupestre, por lo que de forma experimental fue aplicado a una imagen de un plato de mayólica. Esto fue posible gracias a la colaboración de MSc. Divaldo Gutiérrez Calvache, del Grupo Cubano de Investigaciones del Arte Rupestre, del Instituto Cubano de Antropología.

Bibliografía

- ARRAZCAETA DELGADO, R., A. QUEVEDO, I. RODRÍGUEZ y T. CUETO (1999), "Cerámica inglesa". *Opus Habana*, Vol. III, No. 3-4: 44-49, La Habana.
- ARRAZCAETA DELGADO, R., C. A. HERNÁNDEZ OLIVA, R. PADILLA ÁLVAREZ, R. BISHOP, J. BLACKMANN, P. VAN ESPEN y O. SCHALM (2005) "Consideraciones adicionales a la clasificación de cerámica colonial en antrosos habaneros". *Gabinete de Arqueología*, Boletín no. 4, año 4: 14-28. Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana.
- COHEN-WILLIAMS, A. y J. S. WILLIAMS (2004), *Reconstructing Maiolica patterns from Spanish Colonial sites in Southern California*. California Mission Studies Association Meeting, San Luis Obispo.
- COLL CONESA, J. (2008), *La cerámica valenciana. Apuntes para una síntesis*. Asociación Valenciana de Cerámica Avec-Gremio, Valencia.
- DEAGAN, K. (1987), *Artifacts of Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800. Volume 1: Ceramics, Glassware and Beeds*. Smithsonian Institution Press, Washington and London.
- DOMÍNGUEZ, L. (1984), *Arqueología colonial cubana: dos estudios*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- GARCIA IÑÁÑEZ, J. (2007), *Caracterització arqueomètrica de la ceràmica vidriada decorada de la Baixa*

- Edat Mitjana al Renaixement als centres productors de la Península Ibèrica*. Tesis doctoral. Departament de Prehistòria, Història Antiga i Arqueologia, Universitat de Barcelona.
- HERNÁNDEZ DE LARA, O., B. RODRÍGUEZ TÁ PANES y S. T. HERNÁNDEZ GODOY (2005), *Historia y arqueología en el Castillo de San Severino*. Castillo de San Severino, Museo de la Ruta del Esclavo, Matanzas.
- y B. RODRÍGUEZ TÁ PANES (2008), “La arqueología histórica en el Castillo de San Severino, Matanzas, Cuba. Resultados de investigación y cronología” (inédito).
- HERNÁNDEZ GODOY, S. T. (1998), *Colección de cerámica histórica*. Museo Provincial Palacio de Junco. Matanzas.
- (2001), *Vestigios arqueológicos en el Castillo de San Severino de Matanzas*. Catálogo de la Exposición Transitoria, Octubre- Diciembre. Museo Provincial Palacio de Junco, Matanzas.
- (2006), *El Castillo de San Severino: insomne caballero del puerto de Matanzas (1680-1898)*. Ediciones Matanzas, Matanzas.
- y L. E. TORRES ROJAS (2005), “Guión museológico y museográfico: Sala de arqueología del Museo de la Ruta del Esclavo”. (Inédito). Castillo de San Severino, Museo de la Ruta del Esclavo, Matanzas.
- HERNÁNDEZ OLIVA, C. A. (1998), “Cerámica mexicana”. *Opus Habana*, Vol. II, No. 2: 56-61. Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana.
- ORTEGA PEREIRA, O., Y. LUGUERA GONZÁLEZ y C. ALONSO SANSÓN (2004), “Arqueología del comercio en el puerto de La Habana a inicios del siglo XIX”. *VII Conferencia Internacional Antropología 2004*. Instituto Cubano de Antropología, La Habana.
- PÉREZ OROZCO, L., C. SANTANA BARANI y R. VIERA MUÑOZ (2005), “Arqueología colonial en el Castillo de San Severino”. *1861. Revista de Espeleología y Arqueología*, Año 6, No. 2: 16-21. Comité Espeleológico de Matanzas, SEC, Matanzas.
- , R. VIERA MUÑOZ y C. SANTANA BARANI (2008), “Arqueología histórica en el Castillo de San Severino (Matanzas, Cuba)”. *Castillos de España*, Número 149, Año LV: 43-59. Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid.
- PRAT PUIG, F. (1980), *Significado de un conjunto cerámico del siglo XVI en Santiago de Cuba*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba.
- QUEVEDO HERRERO, A. e I. RODRÍGUEZ GIL (2006), “Mayólicas de Alcora en La Habana del siglo XVIII”. *Gabinete de Arqueología*, Boletín no. 5, año 5: 194-200. Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana, La Habana.
- SÁNCHEZ, J. M. (1998), “La cerámica exportada a América en el siglo XVI a través de la documentación del Archivo General de Indias (II). Ajuares domésticos y cerámica cultural y laboral”. *Laboratorio de Arte*, No. 11: 121-123. Sevilla.
- SCHÁ VELZON, D. (1991), *Arqueología histórica de Buenos Aires. La cultura material porteña*. Vol. I. Ediciones Corregidor. Buenos Aires.
- (2001), *Catálogo de cerámicas históricas de Buenos Aires (Siglos XVI-XX). Con notas sobre la región del Río de la Plata*. FADU, CAU, Buenos Aires.

Fecha de recepción: 9 de septiembre de 2009.

Fecha de aprobación: 14 de octubre de 2009.

El Estado: ¿instrumento de destrucción o agente de protección del patrimonio histórico? Algunas reflexiones críticas sobre el caso de Puerto Rico

Jorge A. RODRÍGUEZ LÓPEZ

Universidad Interamericana de Puerto Rico

Resumen

La lucha por la preservación del patrimonio histórico y arqueológico en Puerto Rico ha sido extremadamente difícil ya que, por su condición de subordinación política a los Estados Unidos, ha causado la tardía implementación de leyes para su protección. Sin embargo, a través de varias experiencias históricas muy importantes, los movimientos sociales, comunitarios y políticos han enfrentado de manera cada vez más organizada las políticas implementadas por el Estado relacionadas a su manejo. En este escrito, se reflexiona sobre cuál ha sido el papel del Estado en cuanto al patrimonio arqueológico, si se ha encargado efectivamente de protegerlo o si, por el contrario, ha contribuido a su destrucción.

Palabras clave: *patrimonio, Estado, leyes de protección, movimientos sociales.*

Abstract

The struggle for the protection of Puerto Rico's archaeological and historical heritage has been extremely difficult as a result of political subordination to the United States, which has caused the late implementation of laws for its protection. Nonetheless, social movements have been confronting, in an increasingly organized way, Government policies regarding archaeological resources and their management. In this essay, it is explored if the Government has been a tool for protection, or on the contrary, an instrument for destruction.

Key words: *heritage, State, protection laws, social movements.*

Introducción.

En la actualidad, ha cobrado importancia el interés de la sociedad en la forma en que se utilizan y manejan los espacios naturales por parte de las agencias gubernamentales. Estos espacios naturales están íntimamente vinculados al acervo cultural nacional en dos dimensiones: en el aspecto de la toponimia, es decir, cómo se vinculan esos espacios a la tradición cultural en el ámbito local y regional, y por los recursos históricos y arqueológicos que éstos albergan. Históricamente, se ha podido vincular con éxito la toponomástica y el

trabajo arqueológico, donde las Antillas no han sido la excepción (Robaina, *et al.* 2003). Esta relación multidimensional entre el espacio, folclor popular y patrimonio histórico, ha sido dolorosamente evidenciada en Puerto Rico a través del impacto causado por la mala planificación urbana y la falta de conciencia de amplios sectores sociales.

Durante la última década se ha desarrollado una ofensiva por parte del sector empresarial, nacional e internacional, para apoderarse y explotar de manera irracional los recursos naturales y culturales del país. Esta estrategia de depredación económica se ha pretendido justificar

en aras del llamado *desarrollo económico*, ignorando otros elementos y componentes sociales que se perjudican por estas acciones gubernamentales. Esta estrategia económica se fundamenta en el neoliberalismo, y que como parte del ofrecimiento de mercancías disponibles para el consumo, la naturaleza se convierte en un recurso altamente codiciado para el turismo (Seguinot 2003: 87).

Como resultado, al momento de implementar las leyes que regulan o prohíben los impactos a recursos naturales y arqueológicos (Instituto de Cultura Puertorriqueña [ICP] 1991), el Estado en muchas ocasiones asume posturas ambivalentes, burocráticas y, en la mayoría de los casos, en detrimento del interés social. ¿Cuál es el verdadero papel del Estado en nuestra sociedad como agente regulador y protector del patrimonio natural e histórico? ¿A qué intereses responde? ¿Cuál ha sido y debería ser la respuesta de la sociedad a sus políticas? ¿Cuál ha sido la respuesta del Estado a la intervención de la sociedad?

Algunas concepciones sobre el Estado

A partir de la Revolución Francesa de 1789, el Estado se ha planteado tradicionalmente como un ente regulador entre los diversos componentes del sistema sociocultural y político republicano, donde rige la igualdad en derechos de todos sus ciudadanos. A pesar de su estandarte, “Libertad, fraternidad e igualdad”, en la práctica se cometieron grandes injusticias con las clases desposeídas a lo largo de todo el siglo XIX en Francia y el resto de Europa (Wallerstein 2006).

A partir del desarrollo de la teoría marxista sobre el Estado, cambió radicalmente la concepción filosófica de este “instrumento social”. A través del estudio científico de la evolución de las estructuras sociales para la organización política y económica en Europa, Marx y Engels concluyeron que el Estado era un instrumento de opresión de una clase sobre otra, el cual se utilizaba funda-

mentalmente para facilitar la explotación económica de las clases desposeídas (Marx, 1975; Engels, 1975). También concluyeron que el Estado como construcción social moderna está íntimamente vinculado al sistema capitalista y que posee una superestructura e infraestructura destinada a asegurar su funcionamiento (Poulantzas 2001).

Después del triunfo de la Revolución Rusa de 1917 y el ejemplo que constituyeron sus logros para las clases desposeídas en los países imperiales, éstos tuvieron que hacer concesiones para evitar conflictos sociales dentro de sus fronteras. Un ejemplo muy elocuente fueron las políticas de “Estado benefactor”, implementadas por la Administración Franklyn D. Roosevelt y su “Nuevo Trato” en la década de 1930, donde se pusieron en práctica los postulados económicos de John Mynard Keynes. Su propuesta económica se basó en la intervención del Estado para regular los impactos del mercado en las condiciones de las grandes mayorías, así como plantear una redistribución de la riqueza para estimular el consumo (Degler, *et al.* 1992: 468). Muchos Estados nacionales implementaron políticas similares a partir del final de la Segunda Guerra Mundial, especialmente en Europa.

A partir de la década de 1990, particularmente en América Latina, comenzó un período de desmantelamiento de las estructuras económicas e industriales del Estado, que se centró en la reanudación de las importaciones desde los países industrializados (Portes y Hoffman 2003: 7). Esa filosofía económica, denominada *neoliberalismo*, se basaba en la apertura total, la venta de los “monopolios estatales”, la desreglamentación de leyes laborales y en la competencia global (ibíd.). El descalabro económico y social han sido de tal magnitud que algunos países latinoamericanos retomaron la estrategia neokeynesiana de participación del Estado en el proceso de regulación e intercambio de bienes para garantizar algunos servicios básicos y una distribución más equitativa de la riqueza.

El papel del Estado en Puerto Rico como ente regulador y protector del patrimonio

Puerto Rico, debido a su subordinación política a los Estados Unidos, ha insertado tardíamente legislación destinada a proteger sus recursos naturales y patrimonio histórico. En numerosas instancias, la aplicación de leyes de protección ha sido por virtud de la vigencia de la legislación federal en la isla del National Historic and Preservation Act de 1966 y su Sección 106 (NHPA 1966: 36 CFR 800)¹. La aplicabilidad de estas leyes ha resultado perjudicial en numerosas ocasiones, a pesar de su espíritu, por implementarse mecánicamente sin consultar con las agencias reguladoras nacionales ni considerar diversos aspectos de índole social y cultural (ver Severino 2003). Esta doble jurisdicción, además, reproduce el discurso colonial en la práctica de la arqueología en el país, ya que es la metrópolis quien establece las guías y los parámetros de lo que se debe “rescatar”, cómo hacerlo y su significado (Pagán y Rodríguez 2008: 62).

En los proyectos de *salvamento* arqueológico que involucran al gobierno federal también opera el discurso colonial a varios niveles: a través de la segregación de la producción-difusión del conocimiento por arqueólogos de la metrópolis frente a la participación de los acadé-

micos y del resto de la sociedad colonial. Esta segregación se instrumenta, además de por las leyes federales, mediante compañías de arqueología estadounidenses, que en ocasiones no proceden de acuerdo con los mejores intereses de la práctica arqueológica y de la responsabilidad ética con el patrimonio histórico. La salida del país de las colecciones recuperadas en esas excavaciones representa otra forma de segregación al desvincular el sujeto colonial de su historia, ya que lo priva de su posesión física impidiendo su utilización para escribir e interpretar su pasado desde su propia perspectiva.

Jácanas: epítome de la praxis colonial de la arqueología puertorriqueña

El yacimiento de Jácanas en Ponce caracterizó la asimetría de esta relación. En este proyecto del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos se evidenciaron las situaciones antes descritas: 1) la agencia contrató compañías de arqueólogos de los Estados Unidos; 2) diseñó y aprobó los proyectos arqueológicos sin notificar a las autoridades pertinentes, entendiéndose el Consejo Para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre y el Instituto de Cultura Puertorriqueña, y 3) las colecciones y demás materiales de análisis recuperados duran-



FIG. 1 y 2. Vista de las “áreas de excavación” en el yacimiento de Jácanas (Ponce). Cortesía de Dr. Reniel Rodríguez.

te las excavaciones fueron sacados del país sin notificar a las autoridades.

La problemática con el manejo del yacimiento se remonta a 1985, cuando bajo la gobernación de Rafael Hernández Colón se conoció de la existencia del sitio arqueológico, ya que estos terrenos le fueron cedidos al Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos como parte de un proyecto de construcción de una represa en el Río Portugués (Hernández 2007). Esta represa forma parte de un ambicioso proyecto de dicha agencia federal, que incluye la construcción de dos represas, la canalización de varios ríos y el desarrollo de áreas recreativas, con el propósito de evitar inundaciones en la zona oeste de Ponce (Caquias 2007).

En Jácanas, la agencia federal decidió mitigar el yacimiento, es decir, excavarlo en su totalidad, con la justificación de que su ubicación serviría como lugar donde se

depositaría la corteza terrestre procedente del dragado del río. Además de las irregularidades del proceso en el ámbito administrativo, la metodología de excavación implementada en el yacimiento no sólo fue en extremo deficiente, sino que en términos científicos, altamente irresponsable².

Una vez comenzó a filtrarse la información y diversos sectores del gremio arqueológico se fueron enterando de la situación, comenzaron a ejercer presión sobre el ICP para que tomara acción. Además, llevaron una campaña de denuncia en los medios de comunicación masiva. El objetivo primario era lograr que se detuvieran las excavaciones en lo que se dilucidaba la acción administrativa por tomar. La propuesta del gobierno del Estado Libre Asociado (ELA), reaccionando a la defensiva por la polémica suscitada, propuso una asignación especial de fondos para la creación de un depósito de almacenaje desti-



FIG. 3 y 4. Elementos arqueológicos descubiertos durante las “excavaciones” que confirman la importancia del yacimiento. Cortesía de Dr. Reniel Rodríguez.

destinado a las piezas procedentes de las excavaciones, rediseñar la represa para conservar el lugar y tomar medidas para protegerlo (Caquias 2007; Cortés 2008).

A pesar de que en teoría las autoridades nacionales tienen jurisdicción sobre el asunto, y así lo han afirmado (Solórzano 2007), en la práctica se han visto imposibilidades de llevar a cabo acciones afirmativas a favor del patrimonio histórico. Muestra elocuente de ello fue la solicitud que le hiciera el Consejo Para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre al Cuerpo de Ingenieros requiriendo toda la documentación de campo y un inventario de las piezas sacadas del país, la cual sólo ha sido parcialmente contestada (Díaz Alcaide 2007).

Arqueología y museografía como guetos de la “identidad nacional”

A pesar que existen numerosas leyes de protección del patrimonio arqueológico, de patrimonio edificado e incontables leyes en relación con los recursos naturales (algunas con carácter constitucional, como es el acceso libre e irrestricto a las costas), el Estado en Puerto Rico se muestra incapaz de poder implementar de manera sistemática y efectiva sus políticas públicas relacionadas con estos renglones. La causa se debe fundamentalmente a varios factores: la burocratización de los procesos administrativos, en particular cuando se trata de acciones colectivas que impugnan permisos otorgados ilegalmente; la ausencia total de participación social en los procesos de creación de políticas públicas; la corrupción a todos los niveles de las agencias reguladoras; y la ubicación de funcionarios vinculados a grupos de intereses económicos en puestos clave de toma de decisiones.

La incapacidad del Estado de crear, organizar y patrocinar un museo de historia natural, que incluya todo el proceso histórico social y natural del país, desde nuestros más remotos antepasados hasta la actualidad, no pasa desapercibida para la sociedad puertorriqueña. La ausencia

de una institución de ese tipo en el país tiene diversas causas. En primer término, y la que posiblemente ha repercutido en las demás, ha sido la ausencia de programas académicos subgraduados y graduados en antropología y arqueología (Pagán y Rodríguez 2008: 62). Esto ha impedido el desarrollo teórico y práctico de los arqueólogos nacionales y, como consecuencia, el surgimiento de propuestas epistemológicas y ontológicas propias. Con la creación de la Maestría en Arqueología en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, se deben ir subsanando a largo plazo estas carencias.

Debido a la ubicación excéntrica o periferal de Puerto Rico en relación con los centros de producción teórica y científica, la práctica arqueológica se ha bifurcado en dos tendencias principales: la aplicación acrítica de los modelos interpretativos generados en los centros y el desarrollo de híbridos que plantean postulados, tanto del centro, como de la periferia (para una discusión más amplia, ver Pagán 2004). Se le suma, además, un rezago teórico y práctico por la preponderancia de la arqueología de contrato, la cual está sustentada más en necesidades del mercado de la construcción que por la propuesta y formulación de problemas investigativos (Gutiérrez 1998).

La ausencia de infraestructura para depositar, curar y exponer adecuadamente las colecciones arqueológicas, el personal adiestrado en las distintas tareas de curación y el montaje de exposiciones, constituye otro de los aspectos más dramáticos del problema de manejo de patrimonio en Puerto Rico. La situación se agrava, ya que Instituto de Cultura Puertorriqueña no posee la infraestructura necesaria para almacenar las colecciones existentes, algunas históricas y otras recuperadas a través de la arqueología de contrato (Fernández 2009). Esta atomización de las colecciones arqueológicas dificulta el trabajo de los investigadores, así como la conservación.

Aun así, el problema fundamental es de índole superestructural, si consideramos la aseveración de Coody (2008: 2) de que “los museos son constructores de nacio-

nes, porque a través de su cuidadosa selección de objetos, imágenes y representaciones ayudan a propulsar a los ciudadanos a un entendimiento común”. La existencia de una institución como ésta contradice el discurso político sobre el cual se fundó el Estado moderno en Puerto Rico (ELA). Este discurso se fundamenta en una visión reduccionista, estática, desarticulada de nuestra cultura, cuyo resultado ha sido una visión oficialista vulnerable a los ataques de la élite gobernante (Sued 1978: 26).

Aunque en el discurso oficialista de nuestra formación histórica y cultural se ha reconocido el carácter nacional puertorriqueño, éste ha sido tergiversado en cuanto a la personalidad de los tres sujetos históricos que supuestamente componen nuestra matriz étnica. Es justo reconocer que en sus primeros diez años el ICP realizó una intensa tarea de organización y divulgación cultural, que incluyó pequeños museos, centros culturales, teatro rodante, que ayudaron a cimentar una identidad nacional, aunque fuera desde los parámetros de la institucionalización colonial. Sin embargo, existe una identidad nacional paralela, reflejada en la cultura, que se ha desarrollado y evolucionado de manera autónoma a las construcciones culturales folclóricas promovidas por las instituciones del ELA. Como respuesta social a esta situación política, por la imposibilidad hasta el momento de la sociedad puertorriqueña en constituir un Estado-nación independiente, ésta se ha concentrado en proteger y fomentar sus tradiciones culturales.

Es importante reconocer que en diversas épocas sectores de pensamiento progresista han aprovechado los estrechísimos recodos que les ha permitido el Estado dentro del ICP para promover, tanto la producción cultural genuina, como la investigación científica. Como resultado de esas gestiones se han producido aportaciones perdurables. Sin embargo, con la separación de la Oficina Estatal de Conservación Histórica del ICP durante la década de 1980, y organizándose como agencia adscrita a la Oficina del Gobernador, comenzó un proceso irrever-

sible de restarle fuerza y jurisdicción al instituto en el ámbito cultural y de manejo de patrimonio (Rodríguez 2002: 23). Ese proceso de desmantelamiento ha ido profundizándose, culminando con la aprobación de la Ley de Permisos (ver epílogo).

Los movimientos sociales, políticos y comunitarios como antítesis del Estado

La sociedad puertorriqueña comenzó el siglo XXI con una ruptura en la forma en que los grupos sociales son oprimidos y se relacionan con el Estado. Ésta se ha caracterizado por la inserción, como sujeto de cambio, de grupos sociales, comunitarios, políticos y de diversa índole en la lucha por la protección del patrimonio histórico. Por las características particulares de la lucha ambiental en Puerto Rico, como es lo concerniente a la superficie territorial limitada y el avance del impacto sobre los recursos, se ha desarrollado uno de los movimientos ambientalistas más vigorosos del Caribe y Latinoamérica.

Esta nueva situación no surgió de manera espontánea, sino que tiene un trasfondo de luchas sociales que se remontan a la lucha contra los distintos proyectos mineros en la región montañosa central durante la década de 1970, la Huelga del Pueblo de 1998 (Córdoba 2001) y la lucha contra la Marina de Guerra de los Estados Unidos en Vieques (García 1988, 2000). Durante este proceso histórico, los distintos grupos y colectivos ensayaron distintas formas de lucha, a su vez, fogueándose con los aparatos represivos del Estado, lo cual resultó en un cuerpo valiosísimo de experiencias que les dieron confianza y reafirmación.

Este movimiento social surge como resultado del agotamiento del modelo económico de Puerto Rico basado en la manufactura y en la exención contributiva como incentivo a corporaciones estadounidenses a radicarse en el país (Dietz 2003). Numerosos sectores empresariales,

aliados con la banca y otras entidades que especulan con propiedades y el valor de la tierra, han creado artificialmente toda una “industria” que acapara cada vez más terrenos para expandir su capital. Esta expansión de las zonas urbanizadas tiene como consecuencia directa la destrucción de yacimientos arqueológicos, la restricción del acceso a las costas y el desplazamiento de comunidades.

Los datos sobre la pérdida de terrenos agrícolas en las últimas décadas reflejan el abandono de la agricultura como estrategia económica y de cómo ha ido perdiendo terreno frente a la construcción. De las 2,27 millones de cuerdas que componen el territorio total de Puerto Rico (una cuerda es igual a 0,9 acres), en 1969 se utilizaban 1334800 para la agricultura (Gandía, *et al.* 2004: 10). En 1998, la extensión de terrenos dedicados para la agricultura se redujo a 866478; es decir a un 64% de su tamaño original, que han sido dedicados a la construcción de vivienda, contribuyendo al desparrame urbano, que caracteriza la mala planificación en el país (ibíd.).

Paseo Caribe: patrimonio versus capital

El proyecto de condo-hoteles Paseo Caribe levantó una ola de indignación en todos los niveles de la sociedad puertorriqueña³. Para lograr su consecución, grupos económicos vinculados a agencias del gobierno pasaron por alto la propia legalidad del Estado para *facilitar* lo que podría resumirse como una usurpación (Fernós 2008: 107-8). La controversia surge luego de la cesión de los terrenos en cuestión que hace el gobierno federal de los Estados Unidos al gobierno de Puerto Rico para el año 1996. A partir de esa fecha, se dio una sucesión de eventos que involucró a emporios hoteleros, empresarios de la construcción, arqueólogos por contrato, funcionarios y agencias de gobierno, que desembocaron en la enajenación de ese patrimonio histórico al pueblo.

El oscuro proceso de enajenación de todas las parcelas del predio comenzó en 1998 con la tasación de ésta, ya que estos terrenos estaban divididos y se fueron “desarrollando” de manera separada. Una vez tasada la parcela donde ubica el controvertible proyecto, el gobierno pasó a enajenarla como bien público al inscribirla en el Registro de la Propiedad para convertirla en un bien patrimonial, al pasar la titularidad del Departamento de Obras Públicas y Transporte a la Compañía de Fomento y, posteriormente, a la Compañía de Desarrollo Hotelero. Dicho de un modo más simple: el gobierno le vendió el Caribe Hilton a la empresa Hilton International, que a su vez le vendió parte de los terrenos al empresario Arturo Madero.

Para agravar la situación, el gobierno le otorgó un millonario financiamiento al proyecto en dos plazos, uno de \$ 27 millones y otro posterior de \$ 24,8 millones. El objetivo de este financiamiento a través del Banco Gubernamental de Fomento era lograr una cuota de cuartos de hotel propuesta por la Compañía de Turismo (Arroyo 2007), por lo que el pueblo terminó aportando, no solamente los terrenos para un proyecto privado, sino también parte del capital por invertirse.



FIG. 5. Visuales de la actitud asumida por el Estado a la protesta por el manejo de los recursos colectivos en Paseo Caribe. Obtenida de:

carmeloruiz.blogspot.com/2007_12_01_archive.html

Entre los daños más dramáticos que hubo en la construcción de Paseo Caribe se encuentran la destrucción total de la zona arqueológica aledaña y la restricción de acceso al fortín, tanto de las agencias encargadas de su mantenimiento y restauración, como del público en general. Sin embargo, el mayor daño infligido a esta zona de alto valor histórico, más que el impacto al registro arqueológico, fue el daño al paisaje, entorno que debió ser conservado para poner en perspectiva la función defensivo-militar del Fortín San Jerónimo.

Durante esta misma década, numerosas organizaciones cívicas, comunitarias y políticas estaban llevando a cabo una cruenta lucha en contra del desarrollismo de proyectos hoteleros y residenciales de lujo en las costas, con la premisa de que violaba la constitución, provocaba el desalojo de las comunidades de las zonas costeras e impedía el libre acceso a éstas. Este diverso tejido social había obtenido recientemente una contundente victoria en Loíza en contra del proyecto de Costa Serena. Es en ese contexto que se desarrollan los eventos de Paseo Caribe.

A pesar que los trabajos de arqueología de rescate confirmaron la gran importancia histórica del área (Rivera y Pérez, 1999; Vega 1999, 2003) y que el Instituto de Cultura Puertorriqueña *alegadamente* nunca otorgó los permisos para dichas obras, se comenzó bajo intensas presiones de la Compañía de Turismo la construcción del condo-hotel para el 2001. Durante este período los reclamos aislados en contra del proyecto provinieron de asociaciones de vecinos de la zona, arqueólogos y funcionarios en su carácter personal. Aunque las quejas y la insatisfacción de la sociedad iban subiendo de tono a medida que avanzaba la construcción, fue muy poco lo que hicieron las agencias de gobierno por impedir la construcción. De hecho, agencias como la Administración de Reglamentos y Permisos, la Junta de Calidad Ambiental y Departamento de Recursos Naturales y Ambientales avalaron el proyecto, defendiendo su legalidad, aun

cuando por mandato constitucional está prohibida la construcción de cualquier tipo en la zona marítimo-terrestre.

La confrontación entre el aparato estatal y las organizaciones sociales se trasladó del ámbito administrativo al área del proyecto en construcción, cuando la organización ambientalista Amigos del M.A.R. (Movimiento Ambientalista Revolucionario) ingresó a los terrenos en cuestión y colocó varios activistas en las grúas para paralizar los trabajos y provocar una respuesta afirmativa del gobierno (Rodríguez-Burns 2007). A partir de esta acción comenzaron a sumarse a las protestas diversas organizaciones de todo tipo, profesionales, de artistas, comunitarias, políticas, sindicatos, entre otras. Como parte de la protesta se ubicó un campamento de resistencia en un área aledaña al proyecto para continuar desde allí las acciones de protesta y entorpecimiento de las labores de construcción. Los reclamos del colectivo de organizaciones incluían: 1) la demolición de la estructura, 2) devolver a su estado anterior los terrenos, 3) libre acceso al fortín y a la costa, 4) investigación exhaustiva sobre la compraventa de los terrenos y 5) el encauzamiento criminal de las personas y agencias involucradas.

Este caso será citado en el futuro como uno de “libro de texto” sobre cómo no se deben llevar a cabo procesos de consulta para proyectos en una localidad claramente protegida por ley. A partir de este caso, se establece una serie de precedentes legales muy peligrosos que pondrán en potencial riesgo otros lugares de alto valor ecológico e histórico.

Llama la atención las diversas estrategias de lucha que han utilizado con relativo éxito estos sectores sociales, quienes con sus acciones colectivas han logrado movilizar una parte importante del país y han despertado su conciencia sobre la protección del patrimonio natural e histórico. Estos sectores representan lo más consciente y audaz de la sociedad, diversificando sus ámbitos de lucha, incluyendo los foros administrativos que provee el Estado, las

las manifestaciones callejeras, desobediencia civil, entre otras.

Esta diversidad de estrategias demuestra un alto compromiso social, además de un nivel de cohesión y organización significativo. A través de las acciones colectivas de estos sectores, se han ido ampliando y diversificando sus redes de apoyo a otras capas y grupos sociales, en las que realizan su accionar político. Este accionar político, concebido como asunto público de alto interés social, se da dentro del Estado, no tanto en su sentido legal, sino más como estructura de organización social.

No obstante, en Paseo Caribe se evidenció ciertamente lo que la sociedad está dispuesta a hacer cuando se siente agredida por las políticas de manejo de recursos naturales e históricos por parte del Estado. Y esas acciones colectivas van dirigidas hacia la conservación del legado histórico como forma de recuperación y de rectificación de su identidad, tergiversada por discursos coloniales y de clase. Desde esa perspectiva, la arqueología debe contribuir a diseminar en el ámbito público el conocimiento que producimos como herramienta emancipadora (Saitta 2007: 110).

Señalamientos finales

Existe numerosa evidencia histórica, antropológica y sociológica que señala que el Estado, además de ser un sistema para regular las relaciones entre individuos y grupos dentro de una sociedad, constituye un instrumento que sirve para favorecer determinados grupos sociales sobre otros. Éste, a su vez, posee diversas herramientas de disuasión, homogenización ideológica y coerción necesarias para su sostenimiento.

En el caso de Puerto Rico, el Estado ha manejado tradicionalmente un doble discurso sobre la protección del patrimonio natural e histórico. Por un lado, asegura el fiel cumplimiento de las leyes en lo que respecta al proceso administrativo a la hora de otorgar permisos, en los que se

impactarán estos recursos y, en casos de un alto interés público, omite procedimientos a favor de los proponentes del proyecto. Esto ocurre indistintamente de la oposición que se pueda generar en contra de tales acciones.

En los últimos años, la sociedad puertorriqueña, con sus acciones colectivas que tienen el fin de proteger el patrimonio natural e histórico, no sólo ha logrado crear una amplia conciencia sobre la necesidad de su protección, sino también en la práctica ha cambiado la concepción de cómo los individuos y los colectivos se relacionan con el Estado.

El caso del yacimiento arqueológico de Jácanas en Ponce se diferencia del caso de Paseo Caribe, fundamentalmente por los actores sociales que llevaron la voz cantante en las protestas. En el último caso, fue la acción colectiva de la sociedad, arqueólogos incluidos, quienes llevaron las denuncias y la protesta, mientras que en Jácanas la denuncia y las manifestaciones en contra fueron dirigidas y llevadas a cabo por el gremio arqueológico nacional, aunque en ocasiones se sumaron diversos grupos indigenistas, quienes intentaron detener las excavaciones interponiéndose entre las máquinas y el yacimiento⁴.

Se ha revelado con gran claridad el nivel de intensidad en el pulso entre la sociedad y el Estado, y de acuerdo con cómo se dé esa correlación de fuerzas se determinará la dirección de las políticas que se tomen a favor del patrimonio colectivo. Con la aprobación de la Ley de Permisos se inicia un nuevo capítulo en la lucha ambiental y cultural en el cual, tanto El Estado como la sociedad, tendrán que replantearse su relación basándose en la cooperación. Sin embargo, es necesario continuar observando desde una perspectiva antropológica cómo evolucionarán esas políticas públicas y cómo la sociedad reaccionará hacia ellas para poder tener un cuadro más claro de su desenlace.

Epílogo: la “nueva” Ley de Permisos

El pasado mes de mayo llegaron a la consideración de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico dos proyectos de

ley, en la Cámara el Proyecto 1649, y en el Senado el Proyecto 880, que constituyen algunas de las piezas legislativas más perniciosas presentadas en años recientes relacionadas al patrimonio histórico. Ésta ha sido creada e impulsada por sectores económicos vinculados a la construcción, cuya aspiración ha sido históricamente eliminar toda la reglamentación protectora de los recursos naturales e históricos.

Esta ley propone una compleja reestructuración de la Rama Ejecutiva, ya que elimina una serie de agencias que se encargan de realizar estudios técnicos y gestión de permisos de construcción como la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE), entre otras. A su vez propone la creación de una nueva agencia, la Oficina de Gerencia de Permisos, la cual se encargará de firmar y expedir los permisos, aprobaciones y denegaciones (art. 2.3.e). Dicha oficina contará con siete divisiones, entre las que se encuentra el rubro de Cultura y Conservación Histórica, que serán dirigidas por Gerentes de Permisos, encargados de evaluar las propuestas, manejar toda la documentación sobre ellas y tomar la decisión correspondiente a cada caso (art. 3.3.a-c).

Los Oficiales de Permisos serán los funcionarios encargados de otorgar los permisos a partir de la documentación que sometan los proponentes, quienes estarán asignados a las distintas divisiones (art. 4.1). Además, se crea la figura del profesional autorizado encargado de evaluar y expedir los permisos (básicamente de construcción) que antes le correspondía a las distintas agencias (art. 7.1).

Esta estructura podría parecer *prima facie* lógica, considerando el complejo entramado burocrático que caracteriza el Estado en Puerto Rico. Sin embargo, al modificar la estructura de permisos y el proceso de solicitud, están creando un cuerpo jurídico que elimina la participación ciudadana en dichos procesos. Uno de los elementos más relevantes de esta pieza legislativa es que excluye la participación de los tribunales en la resolución de contro-

versias que involucren ciudadanos o comunidades, y los sustituye por una Junta Apelativa de la propia oficina (art. 11.1). Esto evita que los ciudadanos puedan presentar recursos de *certiorari* a los tribunales para detener construcciones que violen los estatutos ambientales y de ubicación. La ley provee la imposición de severas multas a las personas o comunidades que impugnen estos permisos y que sumarían la cantidad de pérdidas que estime el “afectado” (art. 12.3). Esto elimina la participación de los sectores sociales relacionados al carecer de esas sumas de dinero y constituye un precedente muy peligroso, ya que pretende reinterpretar el derecho constitucional de los ciudadanos a apelar decisiones administrativas de agencias gubernamentales.

Específicamente sobre el patrimonio arqueológico, se propone derogar los consejos de arqueología, encargados de implementar las leyes de protección de patrimonio arqueológico terrestre y subacuático. La Ley 112 de 1988, en sus secciones 2 y 3, crea el Consejo de Arqueología Terrestre, el cual se encarga de la protección de los sitios arqueológicos y el manejo de los materiales procedentes de ellos (ICP, 1991: 32). La Ley 10 de 1987 en sus artículos 6.º y 7.º crea el Consejo de Arqueología Subacuática con prerrogativas, deberes y responsabilidades similares a los de la Ley 112 (ibíd., 14).

Para justificar esta derogación utiliza datos tergiversados tomados del *World Economic Forum* sobre cómo la supuesta baja competitividad de la isla es causada por procesos de permisos obsoletos de construcción que obstaculizan del desarrollo económico. Para proveer evidencia de cómo se han afectado las inversiones en la construcción a causa de la participación de los ciudadanos y la burocracia gubernamental, esta ley cita un informe realizado por la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE) en el 2009, en el cual se detalla la existencia de más de novecientos proyectos de construcción pendientes de aprobación. Sin embargo, se omiten las verdaderas razones de su atraso, entre ellas: documentación incompleta, agota-

miento de las líneas de crédito privadas y públicas, retiros de casos por parte de los proponentes, casos que al no cumplir son denegados por la ARPE, cambios posteriores en asuntos de zonificación, entre otros. En ningún momento este informe señala que los retrasos se deban a disputas por asuntos medioambientales y mucho menos por problemas con yacimientos arqueológicos.

El martes 23 de junio fue aprobado en la Cámara de Representantes el Proyecto de la Cámara 1649, mientras que el Senado aún discute el Proyecto del Senado 880 para su aprobación. Esto ocurrió luego de semanas de visitas públicas, con la participación de decenas de científicos ambientales, planificadores, arqueólogos, ciudadanos particulares, quienes intentaron infructuosamente plantear la irracionalidad de la ley. A partir de estos sucesos, tal parece que, una vez comience nuevamente la destrucción ambiental y arqueológica, la sociedad tendrá que asumir un papel relevante de defensor de los recursos que el Estado es incapaz de proteger.

Bibliografía

- ARROLLO COLÓN, C. (2007, agosto 15), "Millonario financiamiento de BGF a Paseo Caribe". *El Nuevo Día*.
- CAQUIAS CRUZ, S. (2008, abril 14), "Abrirán depósito arqueológico tras polémica en Jácanas". *El Nuevo Día*.
- (2007, octubre 23), "Indios frenan represa en Ponce". *El Nuevo Día*.
- COODY COOPER, K. (2008), *Spirited Encounters: American Indians Protest Museum Policies and Practices*, Altamira Press, United Kingdom.
- CÓRDOBA, J. (2001), "Entre la Huelga del Pueblo y la Cumbre Social: el movimiento obrero puertorriqueño en la encrucijada", Conferencia Sindical.
- CORTÉS CHICO, R. (2007, noviembre 2), "Promete fondos para yacimiento". *El Nuevo Día*.
- DEGLER, C.; T. COCHRANT y V. DE SANTIS (1992), *Historia de los Estados Unidos. La experiencia democrática*, México, Limusa.
- DÍAZ ALCAIDE, M. (2007, noviembre 10), "Federales no han entregado papeles". *Primera Hora*.
- DIETZ, J. (2003), *Historia económica de Puerto Rico*, Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán.
- ENGELS, F. (1975), *Del socialismo utópico al socialismo científico*, Pekín, Ediciones en lenguas extranjeras.
- FERNÁNDEZ COLÓN, J. (2009, marzo 29), "Patrimonio arqueológico en manos de particulares y del Cuerpo de Ingenieros". *Primera Hora*.
- FERNÓS, A. (2008), *De San Gerónimo a Paseo Caribe*, San Juan, Puerto Rico, Ediciones Puerto.
- GARCÍA MUNIZ, H. (1988), *La estrategia de Estados Unidos y la militarización del Caribe*, Río Piedras, Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico.
- (2000), "Goliat contra David. La batalla de Vieques en la encrucijada final". *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe*, núm. 4: 100-109, Flasco/Unesco/Nueva Sociedad, Caracas.
- GANDÍA, W.; E. FREDERIQUE, J. DÁVILA y L. AVILÉS (2004), El impacto del actual patrón de desarrollo en las tierras agrícolas. *Agronatura*, vol. 2, núm. 3: 10-11.
- GUTÉRREZ ORTIZ, M. (1998), "Reflexiones sobre la práctica arqueológica en Puerto Rico". *Actualidades Arqueológicas*, núm. 19-20, julio-octubre, disponible en: <http://swadesh.unam.mx/actualidades/Actualidades/19y20/Texto19y20/pu> [10 de agosto de 2009].
- HERNÁNDEZ CABIYA, Y. (2007, octubre 26), "No se detendrá la excavación". *El Nuevo Día*.
- INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA (1991), *Recopilación de leyes para la protección del patrimonio arqueológico nacional*, San Juan, Puerto Rico, Centro de Investigaciones, Publicaciones ocasionales, núm. 1.

- MARX, K. (1975), *La guerra civil en Francia*, Pekín, Ediciones en lenguas extranjeras.
- NATIONAL HISTORIC PRESERVATION ACT (1966), Enmendada 1992 [en línea], disponible en: www.nps.gov
- PAGÁN JIMÉNEZ, J. (2004), "Is All Archaeology at Present a Postcolonial One?". *Journal of Social Archaeology*, Vol 4(2): 200213: 200-213.
- y R. RODRÍGUEZ RAMOS (2008), "Towards the Liberation of Archaeological Praxis in a 'Postcolonial Colony': The Case of Puerto Rico". *Archaeology and the Postcolonial Critique*. Edited by Mathew LIEBMANN and Uzima Z. RIZVI. Altamira Press. Nueva York, pp. 53-72.
- POULANTZAS, N. (2001), *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, México, Siglo XXI.
- PORTES, A. y K. HOFFMAN (2003), *Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal*, Santiago de Chile, División de Desarrollo Social, Cepal, Naciones Unidas.
- RIVERA, V. y S. PÉREZ (1999), "Evaluación de Recursos Culturales Fase 1A-1B. Caribe Village. San Juan, Puerto Rico". Informe sometido al Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre.
- ROBAINA, J.; L. MARICHAL y A. SUÁREZ (2003), "Toponimia y arqueología: un puente hacia la historia aborígen". *Actas del XX Congreso Internacional de Arqueología del Caribe*: 101-106, República Dominicana, Museo del Hombre Dominicano y Fundación García Arévalo.
- RODRÍGUEZ-BURNS, F. (2007, julio 31), "Se trepan en grúas de Paseo Caribe". *Primera Hora*.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, M. (2002), "El patrimonio arqueológico y las agencias culturales en Puerto Rico". *IV Encuentro de Investigadores. Trabajos de investigación arqueológica*: 17-28, San Juan, Publicación ocasional del Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- SAITTA, D. (2007), *The Archaeology of Collective Action. The American Experience in Archaeological Perspective*, Florida, University Press of Florida.
- SEGUINOT BARBOSA, J. (2003), "Cultura y medioambiente. Elementos para una agenda de integración del Caribe contemporáneo". *Cultura, sociedad y cooperación. Ensayos sobre la sociedad civil del Gran Caribe*: 75-89, San Juan, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello y Grupo Inter-civil del Proyecto Atlantea, Universidad de Puerto Rico.
- SOLÓRZANO GARCÍA, M. (2007, octubre 31), "Reafirma el Icp el poder de proteger las excavaciones". *El Nuevo Día*.
- VEGA, J. (1999), "Archaeological Evaluation Phase II. Potential effects of Las Casitas Village on Fort San Gerónimo, it's Masonry Bridge and Wall of the 'Línea Avanzada'", Informe sometido al Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre, San Juan, Puerto Rico.
- (2003), "Mitigación Arqueológica Fase III. Paseo Caribe Sector San Gerónimo", Informe Final Revisado, San Juan, Puerto Rico. Informe sometido al Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre.
- WALLERSTEIN, I. (2006), *El moderno sistema mundial. La segunda expansión de la economía-mundo capitalista. 1730-1850*, Madrid, Siglo XXI.
- 36 CFR 800 [en línea], disponible en: www.nps.gov.

Fecha de recepción: 16 de junio de 2009.

Fecha de aprobación: 2 de julio de 2009.

El tráfico de objetos arqueológicos en los tiempos modernos. Discusiones y críticas en torno al mercado

Marco GIOVANNETTI y María Cecilia PÁEZ

Departamento Científico de Arqueología, Museo de La Plata (Argentina)

Resumen

El tráfico de objetos arqueológicos representa desde hace décadas uno de los grandes flagelos difíciles de controlar por parte de las políticas para la protección del Patrimonio Cultural. El mercado negro funciona con la transformación de estos bienes públicos en propiedades individuales, mercancías que circulan en una cadena capitalista institucionalizada donde el mayor beneficio recae en los últimos eslabones. La penalización de estos delitos como parte de las políticas proteccionistas recae generalmente en quienes, desfavorecidos por las leyes de un mercado capitalista, inician el circuito. Sin embargo, los museos —en su mayoría primer mundistas—, así como los coleccionistas privados, incentivan el movimiento ilegal; ambos resguardados por las concesiones de un sistema que protege la propiedad privada. La relación Estado-mercado que se instaura a partir de las políticas neoliberales de los países latinoamericanos es un terreno que necesita ser explorado y analizado si se pretende desenmascarar la realidad del tráfico ilegal.

Palabras clave: patrimonio arqueológico, tráfico ilegal, mercado negro.

Abstract

The illegal trade of archaeological objects has represented for decades one of the most difficult scourges to control on behalf of Cultural Heritage protection policies. The Black Market works with the transformation of these public goods into individual properties, goods moving in an institutionalized capitalist chain where the greatest profit lies in the last stages. The criminalization of these offences, as a part of protection policies, generally falls on those who, not favored by the law of a capitalist market, initiate the circuit. However, Museums —mostly in the first world countries—, as well as private collectors encourage illegal movements, escorted by the concessions of a system protecting private property. The State-Market relationship that is established from the neoliberal policies of Latin American countries is grounds that need to be explored and studied should one want to unmask the reality of illegal trade.

Key words: heritage, State, protection laws, social movements.

Introducción.

En la clásica obra de Proudhon *¿Qué es la propiedad?* se analiza finamente el surgimiento de las nociones actuales relacionadas con el principio de la propiedad privada, partiendo desde el derecho romano y llegando hasta los Estados occidentales del

siglo XIX. Los tiempos cambian, pero ciertos fundamentos permanecen. Proudhon nos muestra cómo, desde el derecho romano, el propietario es dueño absoluto de la cosa apropiada para “usar y abusar” de ella. Luego, en la declaración de los derechos del hombre, allá por 1793, se establece que “la propiedad es el derecho que tiene todo hombre de disfrutar y disponer a su voluntad de sus

bienes, de sus rentas, del fruto de su trabajo y de su industria.” (Código de Napoleón, art. 544 en Proudhon 1975: 51). Mas el *Código de Napoleón* intenta limitar en cierta forma la noción aquella de propiedad, consignando que es el derecho de disfrutar y disponer de las cosas de la manera más absoluta, en tanto no se haga de ellas un uso prohibido por las leyes y los reglamentos.

Según Proudhon, ambas reproducen el derecho romano. Todas le reconocen al propietario un derecho absoluto sobre las cosas; y en cuanto a las restricciones referidas por los códigos, “tienen por objeto no limitar la propiedad, sino impedir que el dominio de un propietario sea obstáculo al dominio de otro propietario” (Proudhon 1975: 52). Pero he aquí la interesantísima proposición que guiará analógicamente el objetivo del presente trabajo: la restricción impuesta por cualquier código (el de Napoleón o cualquier otro, recordando que estos preceptos fundaron las bases de las constituciones de los Estados burgueses del siglo XIX) no pretende en forma alguna restringir, valga la redundancia, el derecho de propiedad; *sino que es una confirmación del mismo*. Dado que en el presente trabajo focalizaremos sobre ciertos objetos particulares devenidos en “mercancías” —pero con un oscuro y, en general, prohibido recorrido por los laberintos del mercado—, ni la discusión crítica acerca de la noción de propiedad ni, sobre todo, aquel principio de Proudhon que remarcáramos más arriba, carece de sentido para esta disertación.

En los últimos años hemos sido testigos de numerosas reformas a escala nacional y mundial con relación a los bienes del patrimonio cultural. Los vestigios de sociedades pretéritas, sus ruinas, su producción de objetos y los mismos cuerpos de aquellos individuos, han sido centro de debates y discusiones, no sólo en el mundo de la arqueología. Las políticas de protección y preservación del patrimonio cultural —entre ellos el arqueológico— parecieran multiplicarse en los últimos años. En Argentina la aprobación de la Ley 25.743 promulgada en junio de 2003 podría dar cuenta de esta situación.

Pero más allá de este panorama, nuestra preocupación gira en torno al rol efectivo que cumplen todas estas políticas en un contexto mundial cada vez más asfixiado por una ideología hegemónica liberal, donde las consignas desregulatorias y de libre mercado intentan desintegrar las fronteras de los Estados Nación. El saqueo sistemático de sitios, el tráfico de bienes arqueológicos, y los valores y las ganancias monetarias obtenidos de dicho proceso han crecido considerablemente, paralelos al aumento de las políticas de protección; al contrario de lo que se hubiera esperado. Nuestra pregunta fundamental nos devuelve a aquel principio de Proudhon, cuando con certera desconfianza, duda de las normas y leyes supuestamente limitantes del derecho absoluto sobre la propiedad. Pero también nos transporta hacia un espacio de discusión más amplio e interesante donde cabe preguntarnos, desde el campo político, sobre la archidiscutida relación entre mercado y Estado. A la luz del maremoto liberal, ¿funcionan las leyes reguladoras del derecho de propiedad sobre bienes patrimoniales y arqueológicos como una barrera de contención al mercado y, por ende, a la propiedad privada resultante de la transacción económica?

Es bien conocido que el mercado legítimo (o legal) posee un mellizo díscolo, una “mitad siniestra” que se estructura a partir de lo que conceptualizamos bajo el rótulo de “mercado negro”. Este sistema, que parece funcionar con las mismas reglas que su par legitimado, gobierna el comercio de bienes que fueron prohibidos por el sistema de derecho de los Estados Nación. Estos bienes pueden tener vedada su comercialización por varias razones: pueden ser concebidos como nocivos para la salud individual y social (drogas, alcohol en algunas ocasiones), pueden romper la cadena de derecho sobre la propiedad (robos, etcétera) o los bienes en cuestión se encuentran inmersos en el conflicto propiedad pública / propiedad individual. El patrimonio cultural sería uno de los exponentes más claros de esto último.

La globalización impone la desintegración de las fronteras y el desembarco del mercado en cada rincón de los hoga-

hogares del planeta (Hardt y Negri 2000). Las leyes proteccionistas de países como Argentina parecieran desmentir este principio excluyendo del mercado “mercancías” cotizadas a valores muy altos. Ahora bien, todo parece indicar que aquello que se excluye del mercado legítimo es cooptado rápidamente por el mercado “ilegítimo”, que como ya habíamos mencionado, funciona con las mismas reglas y lógicas que el otro. Incluso desde ciertos Estados —sobre todo aquellos que predicán fuertemente una ideología liberal y que casualmente son los mayores receptores de piezas arqueológicas— la legislación proteccionista es ambigua, debido a una noción también muy ambigua con relación a los bienes culturales.

Propiedad, mercado, rol del Estado y patrimonio cultural serán los conceptos claves con los cuales iremos tirando de la cuerda para analizar la problemática del tráfico de piezas arqueológicas. Un problema que desde ya, y a pesar de la retórica de la globalización, tiene particularidades nacionales en cuanto a políticas y leyes protectoras, nociones de protección y propiedad, y efectividad de las políticas implementadas.

Estado actual de las políticas de protección de los bienes arqueológicos

Para contextualizar la problemática vamos a analizar algunos casos americanos donde, en los últimos años, ha ocurrido cierta movilización en relación a políticas y leyes sobre patrimonio cultural. No es muy alentador el panorama que nos brindan los autores que han indagado y escrito en materia de protección de bienes arqueológicos, sobre todo desde el campo de la arqueología. Algo de optimismo encontramos en otros discursos, como veremos más adelante, con ciertas particularidades que merecen ser destacadas para comprender su posición.

En Costa Rica, por ejemplo, las políticas desregulatorias del Estado acordes a los sucesos mundiales postsoviéticos de la década del noventa se hicieron sentir fuer-

temente también sobre el campo arqueológico a través del Decreto Ejecutivo núm. 28174 (Calvo Mora, *et al.* 2001). Previamente a este decreto, la regulación de los bienes arqueológicos recaía en numerosas ordenanzas y algunas leyes constitucionales. Según los investigadores, el decreto no complementa o desarrolla las leyes previas, así como tampoco las convenciones internacionales. Su objetivo general parece acoplarse más al dictado “en estricto apego a las garantías fundamentales del desarrollo sostenible, el derecho de propiedad individual y la libertad de empresa” (Guzowski 1999, en Calvo Mora, *et al.* 2001: 27), según es declarado abiertamente por sus defensores. Es crítico el diagnóstico de los especialistas, los cuales aseguran que si el patrimonio arqueológico prehistórico corría riesgos previamente a la promulgación del Decreto Ejecutivo, ahora el peligro es mayor.

En Chile, al igual que en Argentina, como veremos más adelante, existe legislación relacionada con la protección de sitios y reservas arqueológicas, pero aún es precaria la reglamentación en relación al tráfico de piezas (Durrán Serrano 2001). Aún no está tipificado el delito de robo y tráfico de bienes culturales, por lo que se investiga como robo común.

Por otro lado, la arqueología brasilera se desangra en una lucha interna entre la Sociedad de Arqueología Brasileira (SAB), que reúne casi a la totalidad de los investigadores y académicos de la disciplina, y el Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN), órgano oficial responsable del gerenciamiento sobre el patrimonio cultural de la nación. Con una estructura jerárquica compuesta en su mayoría por arquitectos y algunos técnicos en materia arqueológica, el IPHAN se volcó más hacia la protección de edificios históricos, manteniendo una relación siempre tensa con la comunidad de arqueólogos, dado que este órgano era quien otorgaba y fiscalizaba permisos y trabajos arqueológicos. Los años noventa trajeron nuevos cambios sobre la institucionalización de este esquema. Las políticas de Collor de Melo,

concordantes con la oleada neoliberal, planteaban la descentralización burocrática en todos los aspectos institucionales administrativos. Cierta integración y entendimiento logrados unos años antes entre los arqueólogos y los burócratas, fueron pulverizados para distribuir las atribuciones y responsabilidades entre numerosos espacios de la administración pública.

Según los mismos arqueólogos, los estragos de esta nueva política aún se hacen sentir. Por un lado, es destacable el desinterés del Estado por la arqueología; y por el otro, la situación trajo aparejado un caos generalizado, donde los más perseguidos suelen ser los arqueólogos. Mientras los sitios son saqueados y destruidos cada vez más, el IPHAN considera a los profesionales los principales destructores de sitios y aumenta las presiones sobre los trabajos arqueológicos. Los permisos para excavar un sitio son muy rigurosos y lentos (a veces tardan hasta tres años) al igual que los controles. Aún hoy existe una batalla legal entre la SAB y el IPHAN para agilizar los trámites burocráticos y la protección de los sitios (Andrade Lima 2001).

Desde el punto de vista del tráfico de piezas arqueológicas, Perú, por supuesto, es un país paradigmático. La amplia propaganda de la que gozan mundialmente sus “tesoros” arqueológicos, convierte a las piezas en objetos de deseo y obsesión de los coleccionistas internacionales. El mercado negro alrededor de las piezas peruanas es impresionante en términos monetarios. El saqueo de las tumbas peruanas se remonta a la época de la colonia, manteniendo una continuidad a lo largo del tiempo; y el auxilio de la tecnología no sería desaprovechado por los “huaqueros”. Los terratenientes y hacendados innovaron en métodos cada vez más destructivos, donde la máquina bulldozer o pala mecánica se convertiría en una de las herramientas principales para abrir sitios y tumbas (Richardson 2001). Las grandes colecciones de los museos peruanos, como el Museo del Oro, proceden de la venta de estos objetos por parte de los hacendados. Sitios de enorme importancia científica fueron devastados, como el caso de Batán Gran-

de en la costa norte, o entidades sociales completas como la “cultura Vicús”, cuyo conocimiento proviene en gran parte de objetos despojados de su contexto original por huaqueros o saqueadores.

En muchos aspectos, Argentina ha estado a la vanguardia en materia arqueológica. En los comienzos del siglo XX, el interés del Estado por legitimar una historia oficial consiguió establecer ciertos vínculos con los investigadores del pasado y también un importante interés por la preservación de sitios arqueológicos. En este contexto surge la Ley Nacional 9080 en el año 1913, reglamentada en 1921, que entre otras cosas establecía la propiedad pública de sitios de importancia arqueológica, así como de los objetos hallados bajo tierra. Sin embargo, fue débil en relación al tráfico de piezas.

Pero en aquella época el problema del coleccionismo y el tráfico internacional se manifestaba en una magnitud mucho menor a la actual; y la venta de objetos culturales era permitida y realizada aún desde los mismos investigadores. Muchas de las colecciones actuales de los grandes museos se deben a la compra y venta de objetos por los investigadores, como el caso de la colección del paleolítico europeo del Museo de La Plata que adquiriera Ameghino en Europa; luego de vender su amplia colección de megafauna extinta americana. Pero aún así la Ley 9080, sumada a algunos artículos del código civil de la Nación, y la adhesión argentina a lo establecido por la Convención General de la UNESCO de 1972 (que establece la importancia de preservar los bienes patrimoniales para las generaciones futuras) ha sido el marco legal vigente hasta el muy reciente 2003.

Ese año se sanciona una nueva normativa que intenta, con criterios más modernos, corregir las falencias de la anterior. La sanción y promulgación de la Ley Nacional 25743 apuntala una tendencia en varios países, sobre todo Europa, que venía estableciéndose en los últimos tiempos; en relación con la tenencia y protección del patrimonio arqueológico. Con 59 artículos, pretende detallar una polí-

tica de protección que la antigua Ley 9080 cumplía deficientemente. Sin embargo, en ambas siempre está muy claro que los bienes arqueológicos, así como los sitios de donde son extraídos, son propiedad del Estado; estableciéndose la tutela, protección, conservación, y fomento de la investigación y difusión de los mismos.

En la nueva ley se establece, además, la creación de un registro oficial de todas las colecciones del país, ya sean públicas (en museos, por ejemplo) o privadas. Con respecto a estas últimas, sólo pueden conservarse por parte del propietario si hubieran sido constituidas antes de la presente ley y registradas debidamente en un plazo establecido. Se mantienen ciertas libertades individuales, como el caso de su enajenación por título oneroso, es decir: su venta; priorizando al Estado como comprador. En un plazo de noventa días, la institución delegada para la transacción deberá expedirse (pudiendo desinteresarse del caso); de lo contrario, el poseedor de la colección podrá ofertarla libremente. En cuanto al traspaso hereditario, no pueden transmitirse más que al Estado.

Es de destacar también la creación en el 2003, a partir del decreto presidencial 1166/2003, del Comité Argentino de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. A través del mismo quedaría establecido un grupo heterogéneo de cooperación entre las fuerzas coercitivas públicas (policía aeronáutica y gendarmería) y diferentes instituciones administrativas dependientes del Estado (Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, entre otros). Las funciones de esta Comisión se centrarían en la creación de políticas destinadas a disminuir y combatir el tráfico de piezas, por ejemplo: establecer campañas de concientización de la población, crear “listas rojas” de bienes en peligro de tráfico ilícito, y establecer mecanismos informativos y de comunicación entre las entidades involucradas.

La realidad que observamos en cualquier región del territorio argentino nos devuelve la otra cara de la moneda.

Controles ineficientes, escasa preparación de los profesionales de las fuerzas públicas para el reconocimiento de objetos arqueológicos, cuando no muestran un desinterés total. De esto último muchos arqueólogos podrían sentirse identificados como testigos directos en los viajes de campaña al noroeste argentino, por ejemplo, donde la gendarmería se preocupa más por artículos domésticos obtenidos en Bolivia y pasa por alto cualquier objeto cerámico, sea actual o arqueológico. Pocos son los decomisos en comparación con los comentarios de la misma gente, que la mayor parte de las veces es el primer eslabón de la cadena de venta y tráfico. En cada viaje pueden recolectarse historias frescas, recientes, de personas de la “Capital” que vinieron a comprarle las “cositas de los antiguos que encontraron por ahí”.

Hace ya algunos años Endere (2001) denunciaba una situación similar y, desde el punto de vista práctico, poco ha cambiado hasta la actualidad. Muy pocos antecedentes de causas judiciales por robo, saqueo o tráfico de piezas existían y existen aún hoy. En los últimos años se han intensificado las redes de tráfico interno y el país se ha convertido, además, en un punto intermedio para la salida de piezas de otros países latinoamericanos hacia Europa o los Estados Unidos de América (EUA) principalmente (Endere 2001).

Hasta aquí hemos presentado brevemente el estado actual de las políticas de protección y lucha contra el tráfico de bienes arqueológicos de los países latinoamericanos y, en especial, de Argentina. Esta información nos servirá para contrastarla con una contextualización a nivel político teórico, entendido en el sentido de “lo político” de Chantall Mouffe (2007). Un análisis de mayor nivel estructural podría ayudarnos a comprender por qué funcionan tan deficientemente algunas de estas políticas o son inexistentes en ciertos contextos nacionales.

El discurso de los museos del primer mundo y los coleccionistas privados

Los coleccionistas de piezas arqueológicas son tan antiguos como la disciplina misma o aún más. Los primeros esbozos de explicación sobre el pasado surgen de los esfuerzos de coleccionistas de arte antiguo de las clases altas de distintas sociedades. Pero la arqueología verdaderamente científica surge a partir de la emancipación de aquel fenómeno, con intereses que iban más allá de la curiosidad por “obras de arte de civilizaciones desaparecidas” (Trigger 1992). También es cierto que muchos museos de todo el mundo han conformado sus principales colecciones a partir de piezas que formaban parte de colecciones privadas. Es frecuente el chiste que define a un museo como uno o varios coleccionistas muertos. Sin embargo a la altura de estos tiempos, en que la arqueología se ha consolidado desde hace tiempo como una disciplina científica madura, el coleccionismo privado se ha vuelto un gran dolor de cabeza para ella. Hay motivos, de sobra fundados, para explicar este problema desde el mundo arqueológico.

Como cualquier disciplina científica, la arqueología posee un método fundamental para extraer conocimiento a partir de los vestigios del pasado. Este método funciona cuando los objetos son hallados en un contexto específico, es decir, en asociación con otros objetos, estratos sedimentarios, sedimentos en sí mismos, en cuevas, habitaciones, tumbas, etcétera. A su vez, los objetos arqueológicos poseen microvestigios que sólo se recuperan si son tratados adecuadamente para tal fin. Por ejemplo las vasijas cerámicas muchas veces poseen microrrestos de contenidos orgánicos o inorgánicos que son muy fáciles de perderse cuando las piezas son lavadas luego de su extracción inmediata, perdiéndose la posibilidad de conocer la función específica de tal vasija en tal contexto. Y todo esto sin contar la inmensa cantidad de objetos que yacen en hermosas estanterías o vitrinas hogareñas, los cuales jamás fueron observados por arqueólogo alguno y, por ende, no existen para el mundo científico.

Los coleccionistas privados suelen tratar a las piezas como meros objetos exóticos de arte. Raras veces se inte-

resan por aquellos sin decoraciones pintorescas, y raras veces se interesan por un conocimiento profundo de las sociedades que los fabricaron. Es más, en los saqueos de sitios y tumbas es frecuente hallar, luego de la presencia de los huaqueros, muchos objetos poco atractivos destruidos, y aún más: los restos esparcidos de los cuerpos depositados en las tumbas. He aquí el conflicto con la comunidad arqueológica, que los percibe como destructores (directos o partícipes) de la fuente fundamental de conocimiento disciplinario: los contextos arqueológicos.

Sin embargo el viento de la modernidad ha traído también a la mesa de discusión el discurso de los coleccionistas, sobre todo de aquellos que cuentan con los recursos suficientes para construir enormes colecciones y publicar libros sobre las mismas. Incluso existen algunos investigadores que sostienen que es preferible trabajar y asesorar a los coleccionistas, que perder esa información para siempre, aunque —como ya apuntáramos— carezcan de contexto (Richardson 2001). Los coleccionistas consideran que el Estado y sus instituciones poco pueden hacer para proteger adecuadamente el patrimonio arqueológico. Aún más: sostienen que en los últimos tiempos, las principales iniciativas de puesta en valor y exhibición del patrimonio arqueológico hacia el público, han provenido de manos privadas; y critican a veces con dureza el proceder de las instituciones públicas (Goretti 2006). Celebran por supuesto la cooperación entre “lo público y lo privado”, quizás como vía de legitimación de la actividad coleccionista, con miras en algunos casos hacia el resurgimiento de mecenazgos y defendida por intelectuales como Torcuato Di Tella (Diario La Nación 27/10/2004), familia poseedora de una gran colección, dicho sea de paso, hoy donada a la Cancillería Nacional. Lo que sí es claro es que la aprobación de la Ley 25743 ha puesto un freno importante a la acumulación de piezas por privados, y las confiscaciones policiales son repudiadas ferientemente; alegando un derecho a adquirir piezas que, de lo contrario, según este criterio, saldrían del país para acrecentar las colecciones extranjeras.

Pero, aparte de los coleccionistas particulares que podemos encontrar en cualquier lugar del mundo, existe también otro destino fundamental de los objetos extraídos de saqueos de sitios arqueológicos. Se trata de los grandes museos y fundaciones que los financian. Como antes habíamos apuntado, la mayor parte de los museos poseen entre sus colecciones piezas compradas a coleccionistas en algún momento particular de su historia. A principios del siglo XX esto era lo más frecuente; pero actualmente, museos como el de ciencias naturales de La Plata implementaron como política la negativa a adquirir piezas de colecciones por medio de su compra. Sólo aceptan donaciones, y ésta es la actitud adoptada por la mayor parte de los museos de Argentina. Sin embargo muchas de las grandes instituciones museográficas del primer mundo continúan aumentando sus colecciones por medio de la compra directa a coleccionistas, o remates. Estos manejos no suelen surgir aisladamente; y en general, corren paralelo a las políticas de propiedad y comercio de cada Estado Nación.

Los Estados Unidos, por ejemplo, poseen el mercado de arte más grande del mundo, y las cifras de dinero que participan en las transacciones son astronómicas. Reciben objetos saqueados e incluso robados, imponiendo en algunos casos sólo “restricciones a su importación” (Papageorge Kouroupas 1998), mientras se jactan de haber sido una de las potencias que ratificara la convención de la UNESCO más tempranamente. Papageorge Kouroupas, directora ejecutiva del Comité Consejero de la Propiedad Cultural (Agencia de Información de los Estados Unidos), reconoce que en EUA la legislación está destinada a ser un freno y no una solución al tráfico ilegal. Totalmente acrítica en relación a estas políticas, esta organización celebra acciones dirigidas a desincentivar los pillajes; por ejemplo, aumenta las oportunidades de investigación científica en zonas carentes de estudio. Además, por supuesto, los cursos de capacitación a cargo de profesionales estadounidenses en el tercer mundo, diseñados para

reducir el “pillaje” en estos países, figuran al comienzo de la agenda.

Sin embargo, los convenios firmados bilateralmente con el país que requiera una restricción a la importación de ciertas categorías de materiales arqueológicos, deberán pasar por un duro examen. Se tendrá que demostrar cómo el país interesado protege internamente su patrimonio, qué grado de afección produce el saqueo, y responder cómo las restricciones en los Estados Unidos beneficiarían a la comunidad internacional en relación con propósitos educativos, culturales y científicos. Si la restricción se aceptara, se considerará sólo de carácter prospectiva para prevenir pérdidas futuras, y no prohibitiva. Todo esto, sólo en caso de objetos robados que figuren en las listas internacionales legítimas (Papageorge Kouroupas 1998).

Los Estados Unidos parecieran estimular las iniciativas de mediano y bajo peso, desestimando las fundamentales para una protección efectiva de los bienes culturales: la prohibición de comercialización de estos bienes. Pero predicen por el desarrollo de pautas de “planificación a largo plazo” como concientización pública del valor de la protección del patrimonio, apoyo a los museos nacionales, organización de eventos de discusión, entre otras cosas. Por supuesto, a lo largo de todos estos años de acciones de este tipo, no es de asombrar que el tráfico de piezas no sólo no haya disminuido, sino que al contrario haya aumentado considerablemente, como ellos mismos reconocen. No obstante, en palabras de Papageorge Kouroupas se puede decir que estas políticas han tenido mucho éxito dependiendo de cómo éste se defina.

Mientras tanto, los museos como el del Instituto Getty (uno de los más prestigiosos del mundo) adoptaron como norma supuestamente progresista para luchar contra el flagelo del tráfico, no aceptar piezas que hayan sido robadas recientemente. Esta norma excluye la gran masa que no es denunciada como tal, con el agravante de que se toma como fecha de partida el 10 de noviembre de 1995. El resto de los museos no ha cambiado prácticamente su política de adquisición.

El saqueo y el tráfico como políticas de Estado: Irak luego del 2003

Como corolario de la breve presentación sobre el estado actual y los discursos relacionados con arqueología, tráfico y proteccionismo, queríamos dejarles el testimonio de lo sucedido en Irak luego de la invasión norteamericana en 2003. No vamos a ser ni los primeros ni los últimos en pensar que las operaciones militares en Afganistán o Irak perseguían fines político-económicos de conquista y control de los recursos. En opinión de Richarson: “guerra y conquista son elementos principales de destrucción, que permite que el saqueo llene los cofres de los vencedores con tesoros y botín” (Richarson 2001:33). Y el autor justamente quería encauzar el problema hacia el saqueo y el tráfico arqueológico. Lo mismo pretendemos enfocando el problema de Irak. Fernando Báez (2005) publicó recientemente sus experiencias como miembro de las comisiones que fueron enviadas a Irak a investigar el saqueo y la destrucción de los museos y bibliotecas. A partir de sus testimonios pretendemos aportar algo más al problema principal de esta disertación. Según el autor la catástrofe más grave no se desarrolló a partir del saqueo del museo arqueológico de Bagdad donde desaparecieron en realidad poco más de 14.000 piezas y no las 170.000 como trascendiera en un principio. La destrucción arqueológica principal se dio en innumerables sitios arqueológicos, entre ellos los famosos Ninive, Larsa y Ur (donde además es posible observar grafitis con la frase *I was here*). Centenares de cuadrillas de saqueo trabajaban ante los ojos indiferentes de los soldados norteamericanos excavando día y noche las estructuras arqueológicas en busca de objetos “valiosos”. Lo interesante de toda esta cuestión es la ¿indiferencia? del gobierno norteamericano, más aún cuando en vísperas de la inminente invasión, un grupo de arqueólogos académicos tuvo una serie de reuniones en el Pentágono, detallando información para la protección de sitios y museos. El primero de la lista era el Museo Ar-

queológico de Bagdad, increíblemente el primero en ser saqueado.

Sin embargo, también queda al descubierto la otra cara de la moneda cuando los ideólogos de la invasión y la futura reconstrucción de Irak como Joseph Braude, autor de *The New Irak: Rebuilding the Country for its people, the Middle East and the World*, son sorprendidos transportando en su equipaje sellos cilíndricos de terracota de más de 2000 años. Aún tenían el sello del Museo de Bagdad. Se ha generado un mercado impresionante alrededor de todos estos objetos con páginas en Internet que ofertan cantidad de ellos. Distintos museos de Francia, Estados Unidos, España, Italia y Alemania ya los adquirieron y los exhiben en sus vitrinas.

El patrimonio arqueológico en la modernidad: libre albedrío y desigualdad económica

Sería muy sencillo aplicar criterios de ineficiencia o desidia como motor explicativo de las fallas en la estructura montada para el resguardo y control del patrimonio. Sería sencillo pero inadecuado, mas allá de que poco explica del fenómeno en sí. Desde nuestra óptica, existe un contexto social y político que da cabida al problema, además de dar cuenta del surgimiento de los discursos de otros actores, como los coleccionistas privados. Sería sencillo aquí también culpar al avance de las ideologías neoliberales como promotoras de las nociones de libertad individual y propiedad privada, o el avance de la lógica del mercado sobre todo tipo de objeto, factible de transformarse en mercancía. Podríamos tentarnos de esgrimir las agudas ideas de Bauman (2002) y su modernidad líquida, por ejemplo.

El campo de lo privado ha colonizado el campo de lo público. Las verdades ya no son absolutas, son discutibles y negociables. Incluso podríamos pensar que el accionar y el discurso de los coleccionistas no escaparía de las ideas de desregulación y privatización de las tareas y res-

ponsabilidades de la modernización. Aquello que era un trabajo para ser realizado por la razón humana en tanto especie, ha sido fragmentado, individualizado y cedido a las energías individuales. Si bien la idea de progreso a través del accionar legislativo de la sociedad en su conjunto no ha sido abandonada, el énfasis, junto con la carga de responsabilidad, ha sido volcado sobre la autoafirmación individual (Bauman 2002). La desintegración, o quizás la volatilización de las instituciones “pesadas” ¿pueden explicar el fracaso contra la conversión de los objetos arqueológicos en mercancía y su gran rentabilidad mercantil? ¿El supuesto avance de los coleccionistas privados sobre la producción de conocimiento arqueológico, también?

Más allá de ciertas concesiones que Bauman hace en su lectura sobre la imposibilidad de elección en la vida moderna, su propuesta posiciona al individuo muy por encima de la sociedad, muy por encima de la norma, y muy por encima de la rigidez y la monotonía institucional. El individuo se condena a la esquizofrenia de comer el fruto prohibido con total libertad y sin culpa: la elección infinita. Pero al cortar las amarras del barco, ya no hay destino fijo; no existe meta: solo el mar líquido y el control del timón, pero sin mapa ni brújula. No se puede llegar a ningún lado, porque la solidez terrestre de las normas absolutas se desintegra poco a poco.

En este contexto del mundo moderno es lógico pensar en la multipolaridad de la producción de conocimiento: el mundo público de la ciencia y sus científicos, escuchando y alentando la iniciativa privada no científica; mientras estos últimos despliegan su capital en beneficio de los primeros, haciendo resurgir el mecenazgo. Pero el mundo líquido de Bauman es oscuro y pesado por momentos, sobre todo a la hora de transparentar las relaciones de poder y todavía más, ciertas regularidades sociales rígidas, producto de esas relaciones y de la acumulación de capital. Ni aún en los Estados Unidos, basamento desde el que Bauman pareciera explicar el mundo, la distri-

bución desigual de la riqueza puede mostrar el catálogo de oportunidades de la misma manera a cualquiera. La desigualdad de la distribución de capital y la riqueza produce pobreza, y la pobreza, como Bauman bien señaló tímidamente en un corto pasaje de su obra, restringe la libertad de elección. Y no por casualidad es, a partir de este punto, donde podemos empezar a tirar de la cuerda para intentar desamarrar el nudo del tráfico de piezas arqueológicas.

El proceso que conduce una pieza arqueológica desde su obtención hasta su adquisición por un gran coleccionista o museo, se parece mucho a la producción de cualquier mercancía en el proceso capitalista. La mayor parte de las veces, son los empobrecidos campesinos y pequeños productores lugareños quienes recorren los campos, montes o cerros cercanos a los sitios arqueológicos, en busca de objetos. Son el primer eslabón de la cadena, recibiendo por ello irrisorias sumas de dinero, cuando no, unos pocos productos comestibles (bolsas de harina) o vestimenta. Los compradores son intermediarios de las capitales, aunque muchos coleccionistas se abastecen directamente por este medio. Es interesante hallar también esta aseveración en el artículo de Papageorge Kouroupas (1998) para luego desviar el problema del tráfico sólo hacia la falta de concientización de la población, predicando el “éxito” de las políticas estadounidenses en este terreno. Pero esto parece ser sólo una de las aristas del problema.

La mayor parte de la gente que extrae los objetos arqueológicos de los sitios vive en una situación económica en la que los pocos pesos que obtienen por la venta de las piezas significan un alivio importante para algunas necesidades. Los intermediarios traficantes y los coleccionistas conocen esta situación, y le sacan provecho en la transacción económica con los buscadores. Por supuesto, la venta posterior de los objetos o el beneficio obtenido del valor estético muy bien mostrado al público consumidor, representa un plus bastante mayor.

De esta manera, los roles en la cadena capitalista de consumo son claros. Existe un primer eslabón de bajos recursos, que saca un escaso beneficio económico de una práctica ilegal, sobre el que opera el grueso de las “políticas de concientización” y penalización. Un segundo eslabón lo conforman sujetos productores de una situación de explotación, y no meros individuos reclamando su derecho a la propiedad y acumulación de piezas y, aún más, a la participación en la producción de conocimiento científico sobre el pasado, en la modernidad del libre albedrío y la conquista del espacio público. A ellos, como a la mayor parte de los acumuladores de riquezas del sistema capitalista, les es sumamente rentable la necesidad —sin posibilidad de elección— de la pobreza. Sobre ellos no operan las políticas de concientización, o tienen la posibilidad de elegir no concientizarse; de todas maneras la mirada del sistema legal sobre ellos no parece ser muy aguda.

Conclusión: Estado, mercado e ideología política

Si volvemos sobre el planteo que estableciéramos en un principio acerca del rol del Estado (y de los científicos investigadores que se intersectan en sus redes) en la creación y aplicación de políticas proteccionistas, ¿podemos explicar las fallas a partir del avance de las políticas desregulatorias y la conquista del espacio público? Aquí deberíamos detenernos y recordar por un instante que la fuerte disociación y oposición entre mercado y Estado (en su papel de estructura institucional reguladora, sobre todo) proviene mayormente de la ideología del modelo liberal. Pero no es exclusivo de sus predicadores.

Desde otras corrientes de pensamiento, los nuevos intelectuales socialistas, que luego de la caída de la Unión Soviética aceptaron la supremacía del capitalismo en el mundo entero, comenzaron a mostrar el surgimiento de incontables espacios de retracción de lo público. Por ejemplo es el caso de la propuesta de Beck (1994) del surgi-

miento de la subpolítica —y del rol central de los individuos y no de los colectivos— y del rechazo a una autoridad superior, dado que en las “sociedades del riesgo” nadie puede apropiarse de la verdad absoluta. Giddens por otro lado, con la Tercera Vía, habla de un orden social descentralizante que requiere como política generativa que se establezcan recursos para aumentar la autonomía, incluso, de la riqueza material. En la actualidad, las afirmaciones de los científicos son consideradas por el público como verdades proposicionales refutables, y es por eso que los sistemas de expertos deben convertirse en dialógicos (Giddens 1997).

Incluso los intelectuales más críticos y escépticos de los supuestos logros del capitalismo moderno, remarcan la brecha cada vez más profunda entre lo público y lo privado. Meiksins Wood (2000) hace una clara distinción entre esferas políticas y económicas en el capitalismo, afirmando que estas dos esferas eran inseparables por lo general en sociedades previas. Hoy, según su lectura, el capital ha ganado control privado sobre cuestiones que antes eran del dominio público, y ha cedido responsabilidades sociales y políticas a un estado formalmente separado. Pero destaca que:

“...todos los ámbitos de la vida social que se encuentran justo fuera de las esferas de producción y apropiación, y fuera del control directo del capitalista, están sujetos a los imperativos del mercado. Es difícil hallar un aspecto de la vida social en la sociedad capitalista que no esté profundamente determinado por la lógica del mercado.” (Meiksins Wood 2000: 324).

Con esto, la autora resalta algo que será fundamental para introducir la duda en este tipo de percepciones de lo público y lo privado.

El capitalismo posee una capacidad sin precedentes en la historia para ocultar el rostro detrás de una máscara de mistificaciones ideológicas. Por supuesto que ésta es una

idea ya muy trabajada y destacada por Marx. Es retomando las ideas marxistas y post marxistas clásicas que desconfiamos de la noción de Estado divorciada de la de mercado. Gramsci es muy claro cuando afirma que:

“...el Estado ha sido siempre el protagonista de la historia, porque en sus organismos se centra la potencialidad de las clases poseyentes, que en el Estado se ajustan y se organizan a unidad por encima de las discrepancias y de las luchas engendradas por la competencia, al objeto de mantener intacta su situación de privilegio en la fase suprema de aquella misma competencia” (Gramsci 1973:27).

Más recientemente, Mészáros —criticando a Hayek, ferviente defensor del mercado y predicador del retroceso de las fronteras del Estado— exponía que en realidad el mercado, sin su opuesto diametral: el Estado —en cuanto al papel de apoyo que se ejerce desde éste para el primero—, como el capitalismo en sí, no podría mantenerse en pie ni por un minuto (Mészáros 2001). Sin embargo, uno de los más claros argumentos en defensa de la íntima vinculación entre mercado y Estado es Žižek (2003). Acertadamente pone en relación, a partir del concepto central de ideología, dos esferas de análisis para desentrañar la manera en que los discursos ideológicos se articulan en la realidad social. Retomando las ideas de Althusser con los Aparatos Ideológicos del Estado (AIE) por un lado, y las de Lukacs, Marx (fetichismo de la mercancía) y Foucault por otro, logra representarlas en dos componentes. Por un lado, un agente superior externo que organiza la sociedad desde arriba a partir de las instituciones formales (Estado) y por otro, la emergencia espontánea desde abajo fuera de la actividad extrainstitucional, es decir, la autoorganización de la sociedad en la realidad social de la producción. En otras palabras, la naturalización del mercado. La esfera ideológica funciona como bisagra que constituye y reproduce la dualidad Estado-mercado en las prácticas capitalistas.

A partir de esto concordamos con la idea de que, lo que visualizamos desde la retórica liberal de antagonismo mercado-Estado, no es más que un manejo ideológico discursivo donde se refuerzan y naturalizan ciertos argumentos, ocultando otros. El neoliberalismo apela a la debilitación del Estado para fortalecer el mercado, cuestionando cualquier tipo de legislación restrictiva o proteccionista contra el libre desarrollo de éste mismo. Pero nunca jamás se cuestiona el derecho de propiedad privada, pilar fundamental del capitalismo. Son derechos naturales, suele decirse aunque hace tiempo Proudhon demostrara lo contrario. Pero he aquí que sin el aparato restrictivo del Estado, la propiedad privada se encontraría en serios riesgos instantáneamente.

Y es en el eje de la noción de propiedad privada donde reaparece la base de la problemática vinculada al patrimonio arqueológico: es éste el punto de partida ideológico de los coleccionistas para defender su derecho a la posesión de sus colecciones. Pareciera que es el mismo Estado, por lo menos en Argentina, quien les restringe “tener” y les prohíbe acumular aún más. Pero al mismo tiempo pareciera que estas políticas restrictivas son dudosamente efectivas.

No creemos que sea apropiado hacer una lectura sencilla que reconozca que, al fin y al cabo, las leyes resultan funcionales a los privados. El aparato legal proteccionista, estructurado aún antes de 2003, es un producto —aunque algo deficiente— de una lucha en el interior de la sociedad, con relación al pasado. Si el aparato beneficiara completamente a los particulares y privados, el carácter legal sería muy diferente. Hemos visto ejemplos de países donde el Estado no protege en absoluto su patrimonio y aún más: Estados que abiertamente permiten el tráfico de piezas, como los Estados Unidos. Pero desconocer que la desidia y el deficiente control carecen de inocencia, es caer en el mismo superficialismo.

Los coleccionistas más importantes son individuos pudientes y bien posicionados socialmente, muchos de ellos funcionarios de gobierno (pongamos en caso la colec-

ción Di Tella, solo por nombrar uno). No en Argentina, pero sí en la mayor parte del Primer Mundo, los museos nacionales más importantes son ávidos receptores de piezas saqueadas, aunque la legislación prohíba el tráfico. Las piezas arqueológicas se han convertido en una valiosa mercancía y el mercado no las desprecia en absoluto. Donde no tiene injerencia el mercado legítimo lo sustituye el Mercado Negro con escasa resistencia. El discurso de los arqueólogos resulta desagradable para el beneficiario de este proceso de mercantilización desde dos razonamientos posicionantes: primero, los objetos arqueológicos no son meras obras de arte exóticas con la plusvalía que el tiempo ha aportado sobre ellas. Son objetos de conocimiento de las sociedades del pasado, y este conocimiento, para la mayoría, no puede ser privado en absoluto. Pertenece a la humanidad. Por otro lado, para producir estas “mercancías” no necesitan de excavaciones sistemáticas, prolongadas, tediosamente cuidadosas y meticulosas. Sólo es necesario un buen agujero en el lugar indicado. Traducido en otras palabras, para el arqueólogo sería la destrucción total del contexto arqueológico. Por ello mismo, jamás podremos aceptar el “huaquerismo” como legítima fuente de conocimiento.

Para los coleccionistas (en muchos casos, grandes museos pueden caer dentro de esta categoría por el proceder en la adquisición de las piezas), ellos están al final de una cadena donde su solidaridad social salva a las piezas de la exportación o las malas condiciones de preservación. Para muchos de nosotros están al principio porque yacen en las mentes de aquellos que por migajas, necesarias en sus precarias vidas, destruyen los sitios y la posibilidad de obtener conocimiento científico de ellos; y además se incluyen en los objetivos del intermediario traficante. Sin los demandantes no existirían ofertantes, según la vieja ley capitalista.

Agradecimientos

A la Dra. Elsa Ponce por la lectura crítica del manuscrito. A la Directora de Antropología de la provincia de

Catamarca, Claudia Yapura, y a María Delia Arenas por las sugerencias bibliográficas en relación al tema trabajado. La responsabilidad de lo expresado es exclusiva de los autores.

Bibliografía

- ANDRADE LIMA, T. (2001), “A Proteção do patrimônio arqueológico no Brasil: Omissões, conflitos, resistências”. *Revista de Arqueologia Americana*, núm. 20: 51-79. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- BÁEZ, F. (2005), *Historia Universal de la Destrucción de Libros*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- BAUMAN, Z. (2002), *Modernidad Líquida*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- BECK, U. (1994), “The Reinvention of Politics: Towards a Theory of Reflexive Modernization”. U. BECK, A. GIDDENS y S. LASH (Ed.), *Reflexive Modernization*. Cambridge. Polity Press.
- CALVO MORA, M., A. ARIAS QUIROZ y E. TROYO VARGAS (2001), “La protección conservación y divulgación del patrimonio arqueológico: el caso de Costa Rica”. *Revista de Arqueologia Americana*, núm. 20: 9-30. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- DURÁN SERRANO, E. (2001), “Hacia una legislación sobre la conservación del Patrimonio Cultural: Normativas y conceptos”. *Revista de Arqueologia Americana*, núm. 20: 131-142. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- ENDERE, M. L. (2001), “Patrimonio arqueológico en Argentina. Panorama actual y perspectivas futuras”. *Revista de Arqueologia Americana*, núm. 20: 143-158. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- GIDDENS, A. (1997), *Más allá de la izquierda y la derecha*. Editorial Cátedra. Madrid.
- GORETTI, M. (2006), “Presentación al libro”, *Tesoros Precolombinos del Noroeste Argentino*. Fundación CEPPA Ediciones. Buenos Aires.

- GRAMSCI, A. (1973), *Consejos de fábrica y estado de la clase obrera*. Ediciones Roca. México DF.
- HARDT, M. y A. NEGRI (2003), *Imperio*. De la edición de Harvard University Press, Cambridge, Massachussets. Difusión gratuita por Internet <http://www.chilevive.cl>
- MEIKSINS WOOD, E. (2000), *Democracia contra Capitalismo*. Siglo XXI Editores. México.
- MÉSZÁROS, I. (2001), “La Teoría Económica y la Política más allá del Capital”. *Herramientas*. www.herramientas.org.ar
- MOUFFE, CH. (2007), *En torno a lo Político*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- PAPAGEORGE KOUROUPAS, M. (1998), “El intercambio ilícito de objetos culturales”. *Conservación. El Boletín del Instituto GCI*. Vol. 13, Núm. 1: 4-7.
- PROUDHON, P. J. (1983), *¿Qué es la propiedad?* Ediciones Orbis. Barcelona.
- RICHARDSON III, J. (2001), “Recuperando el Perú precolombino: investigación arqueológica versus tesoro, saqueo y botín”. *Revista de Arqueología Americana*, Núm. 20: 31-50. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- TRIGGER, B. (1992), *Historia del Pensamiento Arqueológico*. Editorial Crítica. Barcelona.
- ŽIŽEK, S. (2003), “El espectro de la ideología. Introducción”. S. ŽIŽEK (comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión*: 7-42. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Fecha de recepción: 1 de mayo de 2009.

Fecha de aprobación: 28 de octubre de 2009.

Como hallé los restos del primer poblado indio en el cacicazgo de Magón*

Laudelino TRELLES DUELO

La Villa del Santo Espíritu fué fundada en los primeros meses del año 1514 por el propio Gobernador de esta Isla Don Diego Velázquez,¹ escogiendo para su emplazamiento un lugar de la provincia india de Magón, como a media legua del río Tuinucú, probablemente en la vereda o trillo que conducía a Camagüey y Oriente, más tarde convertido en el “Camino Real del Puerto Príncipe”, sin que entre el trillo formado por los indios y el actual Camino Real hubiera diferencias apreciables de rumbo.

Cuéntanos la tradición, que Velázquez tuvo Reales instrucciones de la costa Norte como de la Sur. Hay quien dice que obró por cuenta propia. De un modo u otro, las iniciales N. S. aparecen en el escudo espirituario.

Otro segundo motivo determinó al Gobernador a designar el lugar que conocemos por “Cayo de la Iglesia” como conveniente para situar la naciente Villa, y fué, al decir de nuestros abuelos, la proximidad de un gran poblado indio, al que estimó ventajoso acercarse por los recursos alimenticios que pudiera proporcionar al nuevo vecindario y por los valiosos servicios que individuos prácticos en el país podían prestar, conectando ese núcleo con los otros de hombres blancos, así como para dar mayor importancia al poblado y vigilar más eficazmente a los indígenas. Guiado por esa leyenda y ansioso por probarla, ya que desde hace muchos años me dedico a los estudios pre-colombinos, he efectuado diversos recorridos, inspecciones e investigaciones en los terrenos comprendidos entre los ríos Yayabo y Tuinucú, por el camino

del Príncipe, no obteniendo resultado positivo alguno, e ignorando si la posibilidad de hallar un solo resto de utensilio indio se debe a mi poca fortuna o a la no existencia de él en dicho lugar.

Debo recordar que Sancti-Spíritus no fué fundado donde está hoy, sino en ese sitio que describo, de donde se trasladó al actual por haberse presentado una espantosa plaga de hormigas bravas (no bibijaguas) a los pocos años de su fundación; precisamente allá por los años 1518 y 19 en que se presentó una plaga idéntica en Santo Domingo y otros lugares de la América, según el Padre Las Casas. Era tan horrible la plaga que destruía sembrados y deshacía las pocas provisiones de boca almacenadas. Atacaban las hormigas a los pájaros en sus nidos, a los pollos al nacer, a los niños de continuo, cabándose en los recién nacidos a los que picaban con preferencia en los ojos y en el ombligo, produciéndoles la muerte. No había tranquilidad a ninguna hora y los vecinos horrorizados abandonaron tan funesto lugar para construir nuevas moradas al lado izquierdo del río Yayabo, es decir, poniendo entre el nuevo domicilio y el lugar maldito, más de una legua de terreno y dos arroyos bastante caudalosos.²

De pie sobre el llamado “Cayo de la Iglesia”, girando sobre mí mismo lentamente para recorrer todo el horizonte con la vista, pierdo la confianza en la leyenda. El misterio se me hace hermético; la verdad se envuelve en su manto impenetrable de sombras y me niega su palabra. Resulta muy difícil, si no imposible, forjarse un poblado

* Nota del Coordinador: Este artículo fue publicado originalmente en *Memorias de la Sociedad Cubana de Historia Natural*. Vol. VIII, Núm. 2: 103-107, Julio, 1934. Se ha respetado la caligrafía original.

en un terreno que tiene manchas —algunas porciones distantes entre sí— de humus, siendo sabanoso el resto, cuando, tanto los aborígenes como Velázquez pudieron libremente, sin restricciones de ninguna clase, fundar el poblado más acá o más allá, en donde les conviniera, y no es seguramente en un terreno de esa clase donde se recogen los mejores frutos. La presencia de millares de arbustos de guao, muy propios de terrenos malos, me lo demuestra.

Otro misterio me niega la verdad, y es que esa Villa no fué situada inmediata al río, sino a dos kilómetros de distancia, lo que dificultaba el baño frecuente, tan proverbial en los indígenas, y el transporte a los hogares de tan precioso líquido. Cierto que esa “Loma de la Iglesia” está situada entre dos cañadas o pequeños arroyos, una llamada “El Fraile” y la otra “Pueblo Viejo” o “Cuyujises” (*sic*), pero ignoro si corren todo el año o si, como es su característica, se cortan en la seca.

Constituyen ambas observaciones motivos muy poderosos para que desistiera de seguir buscando restos indios en esa región y partiera por la margen izquierda del río Tuinucú, río arriba, hasta recorrer dos leguas. Me detuve en el paso de “La Luisa” y quedé impresionado por la belleza del paisaje, mientras la fuerte corriente hacía espuma al romper contra los finos remos de mi caballo. El “Paso” es de fondo firme, formando todo él una resbaladiza laja. El agua no es profunda. Si se salta de pedruzco en pedruzco puede que una persona ágil no se moje los zapatos al atravesarlo. El río cae de pocos pies de altura formando una pequeña cascada cuyo murmullo se oye a regular distancia. Antes y después del “Paso”, grandes charcos, profundos, en que abundan las biajacas, jicoteas, dajaos, anguilas y algún caimán. A uno y otro lado, seibas³ milenarias que presenciaron todo lo que deseo saber. Terrenos negros, de fondo —más de un metro de capa vegetal— y como es su característica, muy llanos.

Ese si es lugar que reúne todas las condiciones para declararlo soberbio, para albergar un poblado de las personas más exigentes.

Reconocido con detenimiento el suelo, encontramos mis ayudantes y yo tal abundancia de verdaderos utensilios siboneyes, que el más exigente historiador queda convencido en el acto de la existencia de un núcleo importantísimo de aborígenes.

En una extensión de dos caballerías de tierra se encuentran, no restos, sino verdaderos utensilios siboneyes completos, en abundancia, esmeradamente trabajados, tales como percutidores de piedra ferruginosa —la que analizada en los laboratorios químicos locales arroja un 20% de hierro según certificados que poseo— percutidores de piedra fina, morteros, gubias de caracol en perfecto estado de conservación, una serie completa de piezas puntiagudas de caracol que he “bautizado” con el nombre de “leznas de caracol”, que lo mismo pudieron haber servido para horadar una piel, que para tejer redes para pescar; un percutidor de piedra con dos puntas —cuyo uso ignoro— caracoles marinos enteros —strombus gigas— y con el agujero característico de los siboneyes, que introducían por él un palito para empujar el cobo, que es sabido constituía su manjar predilecto; piedras redondeadas por el hombre y preparadas para ser perforadas y convertidas en sumergidores de redes, bolas de arcilla endurecida semejantes a las de vidrio con que juegan los chicos en las aceras, una piedra ara que parece han tratado de dividir en dos mediante barrenos, y a una vara de profundidad; dientes, muelas, pedazos de maxilares, falanges y fémures humanos, huesos de jutías por millares, de majaes y de pescados. Parte de estos restos han sido enviados al Smithsonian y al Museo Indio de New York, Heye Foundation, para determinar la edad probable de esos enterrorios, y por tanto, llegar a la conclusión de si pertenecieron a los propios dueños de los utensilios encontrados.

No es necesario hacer un derroche de imaginación para comprender que los grandes caracoles marinos hallados en “La Luisa” han sido llevados desde el vecino puerto de Tunas de Zaza utilizando el mismo río Tuinucú

como ruta. Nada más fácil que tripular una canoa o cayuco, y dejarse llevar por la corriente río abajo, hasta desembocar en el río Zaza, del que es afluente el primero. Si en el trayecto se varaba la embarcación por falta de calado, media docena de hombres la transportaban unos metros, y tan pronto salvaban el obstáculo volvían a embarcarse para ser de nuevo impulsados por la corriente, llegando a Tunas, en donde pudieron haber adquirido los “cobos” de alguna tribu establecida en el lugar denominado “Caney”, mediante entrega de güiros llenos de miel de la tierra u otra mercancía, evitando irlos a buscar a los “Cayos de Machos” que están situados entre Tunas y Casilda. Abundaban allí esos “cobos” de un modo extraordinario, y todos los pescadores actuales van en su busca cuando carecen de otra carnada para pescar, en la seguridad de hallarlos siempre.

Sorprendido de la profusión de utensilios esparcidos en tan gran superficie de terreno, inquirí de los vegueros señores Ciro Pérez, Nene Quesada, Ramón Cruz y otros, si habían notado la existencia de grandes bibijagüeros o lometas de mayor tamaño, en esas vegas; informándome “que sí recordaban haberlas visto hace nueve años, cuando arrendaron y rompieron los terrenos con sus arados, y precisamente en los lugares donde aparecen los restos humanos, pero que ellos con sus arados habían dispersado la tierra que hoy ofrece su superficie perfectamente llana”. Tal contestación me comprobó la presumida existencia de “caneyes de muertos” o mounds, explicándome así el enigma.

Estos trabajos de investigación no han terminado; es de necesidad esperar a que los vegueros recolecten la valiosa hoja de Nicot que cubre todo el terreno, para dedicarme a excavar más profundamente, hasta encontrar los cráneos de esos primeros pobladores súbditos de Magón.

Por lo expuesto queda demostrado el hallazgo del primer poblado indio en el Término Municipal de Sancti-Spíritus, en el orden cronológico.

Tales hallazgos confirmaron mis esperanzas cuando un año antes adquirí en esa finca “La Luisa”, *la primera*

hacha caribe hallada en el interior de Cuba, lo que motivó un artículo que publiqué en la revista “Carteles” de 7 de Agosto de 1932. Allí aparecen extractadas las opiniones de las autoridades arqueológicas cubanas y extranjeras a las que acudí en consulta, confirmando todas ellas mi aseveración.

Hube de suponer entonces, que esa hacha que tenía en la mano no había de ser el único utensilio indio oculto en terrenos de mi verdadera patria (Sancti-Spíritus) y pensé que en los “Hornos de Cal” —lometas en que abundan las cavernas—, que se hallan situados a una legua de “La Luisa”, pudiera encontrar más restos indígenas; pero no tuve que salir de esta finca, como acabo de demostrar.

La existencia de esa hacha caribe en el centro de Cuba y el hallazgo posterior de otras dos, de cuyos hechos no he dado cuenta todavía por las dificultades económicas y la poca seguridad en los campos con que lucho, me han servido de base para sustentar la teoría de que *los caribes se establecieron en Cuba formando colonias*, lo que demostraré ante esta honorable y sabia Corporación en breve plazo, modificando así la creencia aceptada hoy como leyenda, de que los caribes sólo hacían breves incursiones a nuestras costas. Los tres lugares en que han sido halladas las hachas de piedra —base de mi teoría— *no están en la costa*, sino tierra adentro.

Notas.

1. M. M. Moles, “Folklore Espirituano”.
2. Esos dos arroyos no se han secado nunca.
3. Acostumbro escribir con “s” las voces indias “sellos”, “semí”, “siboney”, “sibucán” y otras, porque el sonido de la letra con que comienzan no es el de la “c” no “ç”, ni tampoco el de la “s” como la silbamos nosotros. Es lo más probable, que ese sonido no existiera en nuestro idioma.

Localizado otro gran residuario protoarcaico en Rodas (Cienfuegos, Cuba)

Marcos E. RODRÍGUEZ MATAMOROS

Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez (Cuba)

Recientemente, ha sido localizado un extenso residuario de filiación protoarcaica o paleolítica en terrenos pertenecientes a la finca Santa Ana, ubicada en el barrio de Congojas, municipio de Rodas, en la provincia de Cienfuegos (Cuba). Ha recibido la designación de Santa Ana 4, por corresponderle este número en el orden cronológico del descubrimiento. Fue reportado por nuestro colega, el arqueólogo Carlos Rafael Borges Sellén, especialista del Museo Carlos Echevarría Fuentes de aquel municipio, quien explora sistemáticamente los terrenos de la finca Santa Ana, muy ricos en la materia prima empleada por las comunidades de cazadores y recolectores antiguos para la confección de sus herramientas a partir de preformas en láminas y en lascas, obtenidas de grandes y pesados núcleos de caliza recristalizada.

Este nuevo monumento arqueológico, al igual que sus homólogos en sus proximidades, se encuentra notablemente alterado por las actividades agrícolas, ya que sus terrenos han sido explotados por el hombre moderno para la producción agrícola y pecuaria a lo largo de varias generaciones. Al menos eso es lo que hemos podido apreciar en las exploraciones realizadas, las que se han visto limitadas exclusivamente a observaciones y recogida de muestras de superficie, por lo que ignoramos si bajo ésta existe algún tipo de deposición antropogénica. La superficie del residuario presenta acumulaciones de evidencias, consistentes en núcleos, lascas, láminas y desechos de taller, amontonadas por las manos de los campesinos en su afán por limpiar de “piedras” y otros

obstáculos la superficie del terreno para hacer más fácil el laboreo agrícola, así como el traslado del ganado vacuno. También se hallaron evidencias de fuegos reiterados, provocados por los propios monteros para la eliminación de plantas indeseables, lo cual ha propiciado el deterioro de muchas de las piezas observadas en la superficie.

Por lo que hemos podido apreciar en el contexto arqueológico superficial, en esta estación paleolítica son abundantes las lascas y más escasas las láminas, todo lo



FIG. 1. Detalle de la superficie del sitio Santa Ana 4



FIG. 2. Dorso de gran artefacto en lasca



FIG. 3. Carlos Rafael con una gran lasca masiva

contrario de lo que se observa en el sitio homólogo Santa Ana 3. Sin embargo, esta observación no debe entenderse como una regularidad, ya que, a falta de excavaciones arqueológicas, es imposible hacer una caracterización tecnopológica científicamente fundamentada de las industrias en ambos sitios, los que por su mutua proximidad y materiales registrados en sus superficies pudieran haber sido originados por comunidades similares, tal vez incluso coincidentes no solamente en el espacio, sino también en el tiempo.

Santa Ana 4 se incorpora a la lista de excepcionales valores patrimoniales presentes en lo que hemos denominado el Complejo Arqueológico-Rupestre Palo Liso-Las Glorias, un verdadero sistema en el cual se combinan grandes sitios en terrenos despejados, pertenecientes a comunidades aborígenes de diferentes niveles de desa-

rrollo sociocultural, así como de pequeños residuarios en el interior de grutas y solapas, varias de ellas con manifestaciones de arte rupestre grabadas o pintadas, con evidencias del uso de algunas de las cuevas para fines rituales, con la inclusión de observaciones astronómicas elementales, cálculos del paso del tiempo, ritos propiciatorios de las lluvias y funerarios.

Participaron en las exploraciones en el sitio Santa Ana 4 los colegas Carlos Rafael Borges Sellén, al frente del grupo; Léster Puntonet Toledo, arqueólogo y especialista del Centro Provincial de Patrimonio de Cienfuegos y el autor de la presente nota.

Cueva del Agua y del Hueso: patrimonio arqueológico en La Habana

Jorge F. GARCELL DOMÍNGUEZ

Centro Provincial de Patrimonio Cultural de La Habana (Cuba)

Recientemente, durante una visita a la Cueva del Agua y del Hueso, declarada Monumento Local en 1995, recordé el acto efectuado allí con la presencia de Antonio Núñez Jimenez, Manuel Rivero de la Calle, Gabino de la Rosa Corzo, Ercilio Vento Canosa, César García del Pino, Luis R. Toribio Suárez y otros muchos prestigiosos investigadores y arqueólogos, miembros de la Sociedad Espeleológica de Cuba (SEC), de la antigua Academia de Ciencias (hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente), de la Universidad de La Habana y el Ministerio de Cultura. La declaratoria se debió a hallazgos efectuados en el sitio tras los trabajos arqueológicos emprendidos por el Grupo Espeleológico Combate de Moralitos, perteneciente a la SEC, y Manuel Rivero de la Calle. Dichos trabajos se iniciaron en 1986 y concluyeron a mediados de la década de los noventa.

La cueva, ubicada a unos 3,5 km del poblado de Cotilla, en el municipio San José de las Lajas, remata una elevación muy cercana a la Loma de la Vigía —190 m sobre el nivel medio del mar (nmm)—, perteneciente al Horst Anticlinal Bejucal-Madruga-Limonar que se extiende desde el centro-sur de La Habana hasta Matanzas.

Los estudios en la espelunca permitieron conocer su belleza, esplendor y amplitud natural. El antro posee varios salones distribuidos en tres niveles de cavernamiento, donde se puede apreciar una variada y abundante gama de espeleotemas. En su interior existe una trampa térmica o cueva de calor, donde se puede apreciar una

gruesa capa de guano de murciélago y una fauna típica muy amplia. Los registros de temperaturas y humedad relativa, en esta cavidad, según las mediciones realizadas, se mantienen en los 36,8 °C y el 99,6% respectivamente.

Desde el punto de vista cultural, la cueva está vinculada a varios períodos de ocupación, lo que se debe a sus excelentes condiciones como refugio y a la existencia en su entorno de un bosque semideciduo que permite una provisión constante de alimentos. Según las evidencias encontradas se puede afirmar la presencia en el sitio de miembros de las comunidades primitivas, esclavos cimarrones y mambises.

Al comienzo de los estudios en el lugar se reportó la existencia en las paredes de la espelunca de dos amplios conjuntos pictóricos, atribuido el primero de ellos a las comunidades nativas con una economía de apropiación y el segundo a grupos humanos de origen afrodescendientes que utilizaron también la cueva como asilo temporal. El primero de estos murales está compuesto por dos pictogramas que muestran figuras abstractas, una en forma rediforme y la otra en forma de espiral interrumpida e irregular. Ambos dibujos están realizados con carbón vegetal, directamente sobre la pared y hoy los cubre una película de carbonato de calcio. Estos pictogramas están ubicados en la parte más oscura del salón principal de la cueva, sobre un *gours* o represa que se mantiene lleno de agua la mayor parte del año, lo que pudiera indicar una relación entre el accidente natural y las pinturas parietales.

El mayor de los grupos pictóricos, realizado también con carbón vegetal sobre las paredes y techo de la cueva, está ubicado más cerca de la entrada y lo componen seis pictogramas de variada representatividad estilística y diseño. Se destaca el conjunto número 1, de 1,5 m de largo por 1,5 m de alto, compuesto por ocho figuras antropomorfas y con un alto significado ritual-performativo. Se pueden identificar en el conjunto la existencia de tres zonas bien diferenciadas, las que podrían asociarse a niveles cósmicos del modelo mundo (mitopoética) del hombre religioso de origen afrodescendiente¹. Son apreciables, además, las huellas de la transculturación que sufrió este grupo humano al que se le impuso el catolicismo, lo cual trajo consigo variantes y modificaciones en sus concepciones religiosas, que hicieron posible la supervivencia de sus culturas y tradiciones ancestrales.

Otro de los hallazgos del sitio se asocia a un área de la cueva, semejante a una solapa, donde se encontró en superficie un hueso humano, el cual dio origen al topónimo del sitio. La investigación del espacio funerario supuso varias campañas de excavación las que se realizaron bajo la asesoría directa de Rivero de la Calle. La investigación de campo arrojó la presencia de los restos de diez individuos (que correspondían a los de un infante —en el rango de recién nacido, 3 años—, cuatro niños —entre 3 y 12 años—, tres adolescentes —entre 12 y 20 años— y dos adultos jóvenes —entre 20 y 35 años—)², cuyos huesos se ubicaron por arrastre en paquetes dislocados y sin ninguna lógica anatómica. Los restos, fragmentados en su mayoría y pintados de rojo, se encontraban cercanos al fondo y a las paredes de la solapa, a muy poca profundidad, casi en la superficie, y mordidos por roedores, lo que pudiera estar asociado a las prácticas de entierro insepulto o abandono del cadáver, vinculadas a la religiosidad animista presente en culturas con una economía de apropiación³.

Asociados al espacio funerario aparece un gran número de instrumentos, artefactos y herramientas realiza-



FIG. 1. Excavación en Cueva del Agua y Hueso



FIG. 2. Pictografías de factura afrocubana

dos sobre rocas silíceas y cantos rodados. Se reporta, además, la presencia de gubias y otros artefactos en concha, así como variados restos de dieta, localizados sobre una gruesa capa de ceniza.

Entre los mayores hallazgos culturales en este sitio se reporta la aparición de dos colgantes en concha y dos microcuentas de madera, con dimensiones menores que 9 mm de diámetro. Estas últimas son las primeras reportadas en Cuba, y constituyen toda una rareza en la arqueología del Caribe, debido al material con que fueron realizadas, su tamaño y su buen estado de conservación.

Dada la importancia científica de estas evidencias, las microcuentas fueron sometidas a un minucioso examen



FIG. 3. Cuentas talladas en madera

de laboratorio, el que fue practicado por Raquel Carreras Rivery. Pese a la diminuta estructura física de las cuentas, una sección transversal de ella permitió precisar que la madera pertenece al grupo de las dicotiledóneas con una distribución irregular de sus poros, sobre todo aislados y rodeados de una parénquima axial, con radios medulares extremadamente finos, semejándose a la estructura de la madera de *Lysiloma* sp., (sabicú o abey), lo que se verificó al compararse con las muestras de referencias del Instituto de Investigaciones Forestales y el Atlas Anatómico de Maderas de Cuba I (1986). Sin duda, este hallazgo constituye una evidencia definitiva del uso por estas comunidades de uno de los árboles con mayor representatividad en todo el territorio nacional.

La reciente visita a la cueva me permitió descubrir nuevas huellas. Esta vez se trata de marcas dejadas por actuales pobladores del territorio, quienes han rayado las paredes para escribir sus nombres e incluso algunas obscenidades, han dejado basura no biodegradable y excavado ilegalmente. También se ha construido un muro de piedra en el interior de la cueva y se ha talado el bosque circundante. Las nuevas evidencias dan cuenta de la acción de personas que desconocen la importancia cultural y natural de la cueva en la que el hombre ha estado presente durante más de tres mil años. La incur-



FIG. 4. Detalle de una de las cuentas de madera

sión vandálica puede acarrear la definitiva destrucción del sitio y la desaparición de un área de alto valor patrimonial de La Habana, por lo que trabajar por evitarlo nos obliga a dar a conocer esos valores que forman parte de lo que somos y que, por ello, nos identifican.

Notas.

1. Infraterrenal, terrenal y supraterrrenal.
2. Estas categorías, según grupos de edades, están tomadas de Buikstra, J. y D. Ubelaker (1994), "Standards for data collection from human skeletal remains. Arkansas archaeological survey research. Series No. 44, 209 pp.
3. Garcell Domínguez, J. F. (2008), "Propuesta de categorías sepulcrales para las comunidades no ceramistas de Cuba", en *Gabinete de Arqueología*, Boletín No. 7, año 7: 101-119. Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana.

Francisco R. Argilagos Guimferrer.

Un pionero de la antropología y la lingüística antropológica en las Américas

Alfredo E. FIGUEREDO

Miembro de la Asociación Internacional de Arqueología del Caribe

Este estudio es una pequeña apreciación de la breve presencia en Santo Tomás, Islas Vírgenes, del pionero de las ciencias antropológicas, Dr. Francisco R. Argilagos Guimferrer (Camagüey, 4 de septiembre de 1838 - Santiago de Cuba, 9 de noviembre de 1908), y su importante obra americanista.

Argilagos, como muchos antropólogos del siglo XIX, era médico, especializado en oftalmología. Estudió en París, graduándose en 1860. Su regreso a la patria fue un poco antes del comienzo de la Guerra de los Diez Años (1868-1878).

En contraste con muchos cubanos blancos de su época (o de la nuestra), apoyó y puso en práctica la igualdad racial. Era amo de muchos esclavos, a quienes les dio su libertad siguiendo el ejemplo de Carlos Manuel de Céspedes, y públicamente aceptaba a negros y mulatos como pasajeros en su coche. Esta pobre gente se refería a él como “el blanco que liberaba los negros”.

Después de darle valiosos servicios médicos al ejército cubano, y otros de naturaleza más belicosa, fue capturado por los españoles. Siendo prisionero, le salvó la vida a un oficial español herido, y se le dio permiso para emigrar. Salió de Camagüey por tren al puerto de Nuevitas, donde abordó el vapor *Moctezuma* a fines de 1869 o principios de 1870. Esta nave luego fue capturada por la joven marina de guerra cubana en noviembre de 1877, y tuvo una carrera breve como buque corsario bajo el nombre de Céspedes.

La naturaleza aproximada de las fechas se debe a que mi fuente principal es la biografía de Argilagos elaborada

por su hijo, Rafael G. Argilagos, llamada *Dr. Francisco R. Argilagos Guimferrer (Su Vida y Obra)*. Ésta es una biografía caótica y laudatoria, donde la piedad filial campea sobre la precisión.

Argilagos pasó algún tiempo en las otras islas de habla española, y alrededor de 1870 o 1871, hizo su hogar en Santo Tomás. Allí, se vio afectado por la ley entonces en vigor de que solamente médicos con diplomas daneses podían ejercer medicina en las Indias Occidentales Danesas.

El entonces gobernador general de las islas danesas, John Christmas, se oponía a la solicitud de Argilagos para ejercer la medicina en la colonia. Nuestro doctor cubano, que ya había tenido que ver con los daneses (M. P. Calou, cónsul de Dinamarca en París, fue miembro de su junta examinadora para el Bachillerato en Ciencias, 1855), comenzó una campaña en la prensa local, sobre todo en el *St. Thomae Tidende*, adelantando su causa.

Argilagos fue apoyado por la mayoría de la comunidad, sobre todo por los señores Nones (cónsul de Bélgica), Otto Ventzelius y Meyers. Una petición para que se le permitiera ejercer medicina fue suscrita por más de 200 ciudadanos de Santo Tomás.

Sin embargo, este logro tendrá que esperar la llegada del nuevo gobernador general, Franz Ernest Bille, en junio de 1871. Bille inmediatamente invitó a Argilagos al palacio gubernamental, y consultó a Copenhague acerca del caso. La Provisión Ministerial admitiendo médicos extranjeros a ejercer su profesión en las Indias Occidentales Danesas, después de presentados sus documentos

legítimos, fue suscrita por el secretario de Gobierno, Carl Hartensen.

Después de este triunfo, Argilagos abandonó a Santo Tomás. Años más tarde, dijo que pasó la época más feliz de su vida allí. Estuvo algún tiempo en Venezuela, y luego residió por muchos años en Cartagena de Indias (Colombia). En esta ciudad, escribiría muchas de sus obras antropológicas y lingüísticas, visitando los grupos aborígenes de su vecindad.

Sin embargo, la victoria de Argilagos tuvo significado; debido a ella, el doctor Charles E. Taylor, un médico inglés que era también publicista, artista y aficionado a la historia, pudo vivir y ejercer en Santo Tomás, dejando un legado duradero.

La información que tengo acerca de la obra de Argilagos en antropología y lingüística se limita a la biografía piadosa de su hijo, y la bibliografía del gran erudito mantancero Carlos M. Trelles. Pero la lista de títulos nos da una idea de la importancia de sus esfuerzos pioneros.

Aquí es importante resaltar que Argilagos fue uno de los primeros antropólogos en hacer trabajo de campo y conocer a fondo la lengua de los pueblos que él estudió. La novedad entonces condujo a Trelles (t. sexto, p. 47) a citar a Merchán: “Argilagos se interna entre los salvajes del estado del Magdalena y escribe un *Diccionario polígloto de la lengua goagira*”.

Además de su interés en la antropología y la lingüística, Argilagos también publicó extensamente acerca de la medicina, sobre todo la oftalmología y la salud pública.

Argilagos era un hombre de empresa de mucho mérito. Se convenció de que un ferrocarril era necesario entre la ciudad mediterránea de Camagüey hasta el puerto sureño de Santa Cruz del Sur. Con el ingeniero civil José Primelles Agramonte confeccionó los tres grandes planos y los publicó en la Exposición de Camagüey de 1888. El capital para el proyecto fue suscrito, y el ferrocarril fue construido.

Es curioso que Argilagos no fuera miembro de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba, y un estudio reciente sobre los médicos en la antropología cubana no lo

menciona. Objetivamente, Argilagos por sus muchas contribuciones está a la cabeza de los primeros antropólogos cubanos, y su extensa obra debería de ser publicada íntegramente y sometida a cuidadoso estudio.

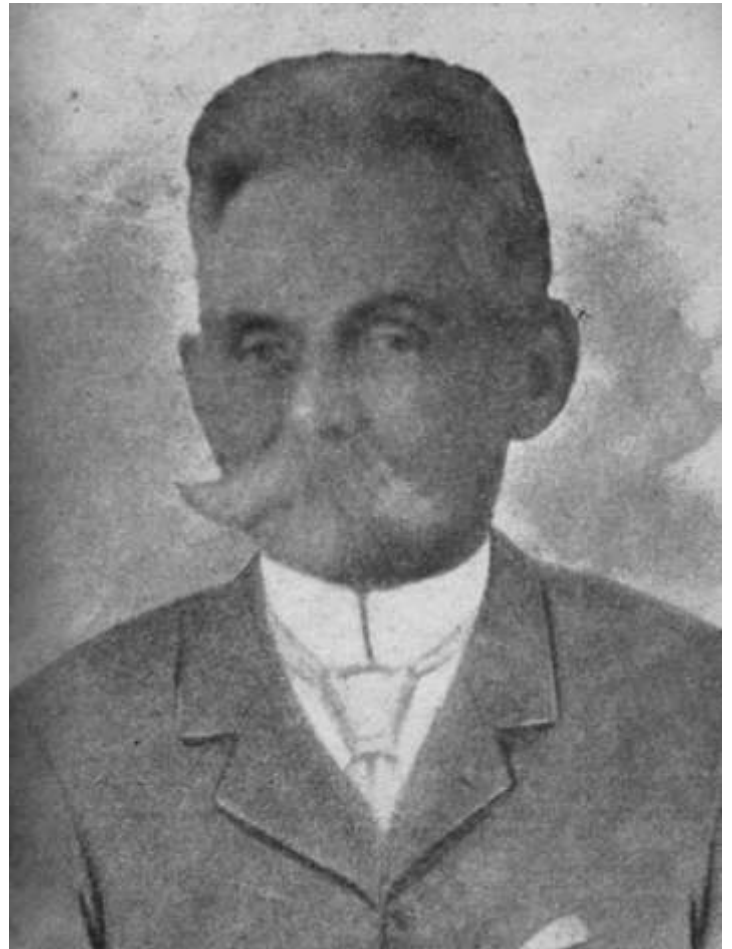


FIG. 1. Dr. Francisco R. Argilagos Guimferrer.

Bibliografía

- ARGILAGOS LORET DE MOLA, R. G. (1965), *Dr. Francisco R. Argilagos Guimferrer (Su Vida y Obra)*. Cuadernos de Historia de la Salud Pública, 31. (10) [11]-106. Consejo Científico, Ministerio de Salud Pública, La Habana.
- BELDARRAÍN CHAPLE, E. (2006), *Los médicos y los inicios de la antropología en Cuba*. 28. (4) 5-245 (3) p. Fundación Fernando Ortiz, La Habana.

- Diccionario de la Literatura Cubana*, s.v. <http://www.Cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01159629211030412970035/254a.htm>.
- DACAL MOURE, R. (2005), *Historiografía Arqueológica de Cuba*. Apéndice digital. <http://www.cubaarqueologica.org/document/hadacal.pdf>.
- RIVERO DE LA CALLE, M. (1966), *Actas*. Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba, compilación. (6) VII-XIII (1), (2) 3-237 (5) p. Comisión Nacional de la Unesco, La Habana.
- SANTIESTEBAN FREIXAS, R. (2008), “Rafael Argilagos Guinferrer. ¿El primer médico combatiente internacionalista cubano?”. *Revista Cubana de Salud Pública*, vol. 34, núm. 3. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662008000300017&lng=es&nrm=iso, La Habana.
- TRELLES Y GOVÍN, C. M. (s/a), *Bibliografía Cubana del Siglo XIX*, Tomo Sexto (1879-1885). Vaduz: Kraus Reprint Ltd., 1965. (4) [I]-II, [1]-379 (1) p. Imprenta de Quirós y Estrada, Matanzas.
- (1915), *Bibliografía Cubana del Siglo XIX*, Tomo Octavo (1884-1899). Vaduz: Kraus Reprint Ltd., 1965. (4) [1]-515 (1) p. Imprenta de Quirós y Estrada, Matanzas.

Reseña del libro ‘Taínos: mitos y realidades de un pueblo sin rostro’

Silvia T. HERNÁNDEZ GODOY

Grupo de Investigación y Desarrollo de la Dirección Provincial de Cultura de Matanzas (Cuba)

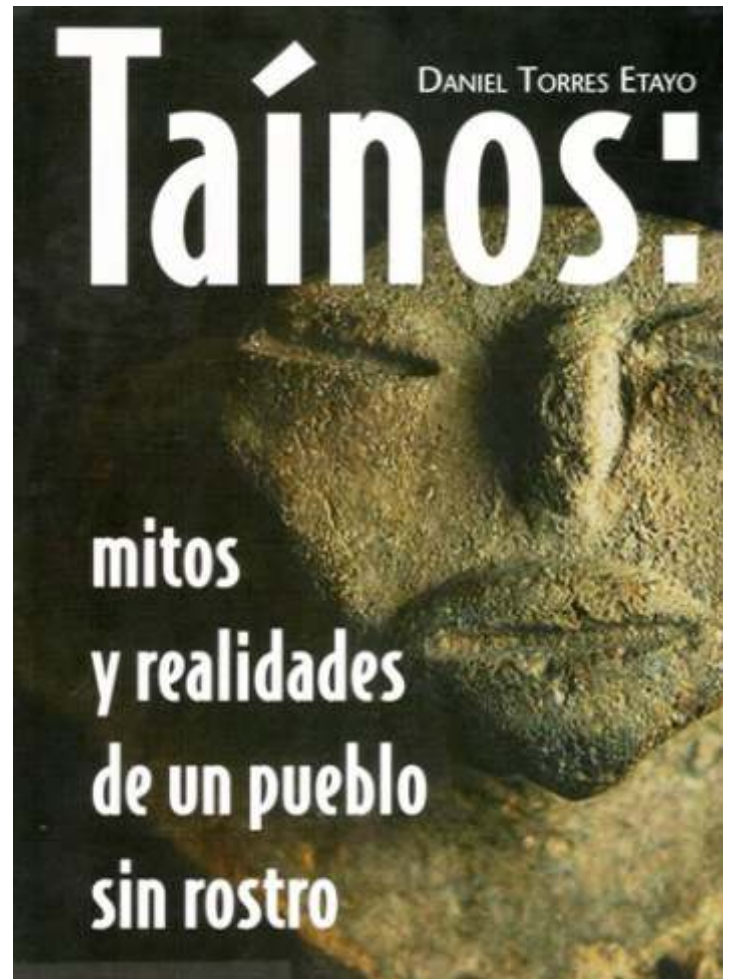
Con tan sugerente título el MSc. Daniel Alejandro Torres Etayo nos invita a adentrarnos en el mundo de lo —hasta la fecha— llamado y reconocido como taíno; de hecho, signo identitario y cultural para algunas islas del Caribe hispano, como Santo Domingo y Puerto Rico. Lo taíno es identificado, además, desde el aprendizaje socio-cultural de nuestras raíces, como lo opuesto a lo español en tiempos de la colonia, y más tarde en la búsqueda de una identidad propia.

Publicado bajo el sello editorial Asesor Pedagógico, SA en México en el año 2006, este libro, precisamente, es una defensa de los grupos agricultores ceramistas; pero para comprenderlos en su realidad diversa, desde las miradas de los cronistas, historiadores, arqueólogos, filólogos y la tradición oral.

Con 119 páginas, el texto se presenta en cuatro capítulos. El primero de ellos está dedicado a la naturaleza cubana, y el segundo a la introducción de las comunidades agroceramistas en Cuba. Si bien no aportan ambos información novedosa, sistematizan los datos existentes en las diversas fuentes consultadas; que de forma actualizada, ya hacen de este libro referencia obligada para conocer estas sociedades prehispanicas en el archipiélago cubano.

Buscando una definición para el taíno en Cuba, es el centro de la temática abordada. En el mismo se presenta el devenir histórico del término *taíno* desde su mención en la carta del doctor Diego Álvarez Chanca, donde *taíno* se homologa con *gente buena* en contraposición a lo *caribe*, igual a ser belicoso. Como bien expresa el autor, *taíno* no es un etnónimo, ni es tampoco una denominación étnica. Añade

que el término etnográfico es un exónimo, considerado no a partir de los Cronistas de Indias, sino implementado por las obras de carácter filológico y después asumido por historiadores y arqueólogos del siglo XX. A lo cual se debe añadir que, aunque Jesse Walter Fewkes lo registró en su artículo de 1904, el gran divulgador del vocablo fue Mark Raymond Harrington con su libro *Cuba before Columbus*, publicado en 1921, la cual tuvo amplio conocimiento en la Isla después de su traducción y edición cubana de 1935.



El autor deja bien sentado la influencia del historicismo cultural en la arqueología cubana, que lastró por mucho tiempo el análisis e interpretación de los contextos arqueológicos. Esta proyección en la ciencia también favoreció la participación de arqueólogos aficionados, tema aún recurrente en la arqueología cubana contemporánea.

Indiscutiblemente, el libro promueve el debate; al exponer de forma analítica los datos contemporáneos más actualizados sobre el taíno, los fechados existentes, los estudios previos, el estado actual de la temática; contraponiendo criterios científicos de los investigadores del área caribeña. Analiza, además, los factores externos que condicionaron el desarrollo del pensamiento arqueológico antillano bajo la égida de los norteamericanos. Se vincula el discurso etnográfico, histórico y arqueológico con la arqueología experimental, a la vez que resulta novedoso el estudio de los metales, determinando en cuáles sitios cubanos están presentes, sus imágenes, y abordando el análisis que hasta la fecha ocurre en los medios académicos; así como la interpretación sociohistórica de aquellos.

El capítulo cuatro trata un aspecto medular para la historia e identidad de la nación cubana, abogando por la valía de la raíz cultural aborígen integrada a los componentes hispano y africano de la Isla. Cierra este precioso libro con imágenes desbordadas de la belleza de los paisajes cubanos, su flora, su fauna y sus gentes. Se refiere a la supervivencia aborígen en Cuba, dedicado ciertamente como otros textos contemporáneos a desmentir el hecho de la desaparición abrupta, masiva de la población aborígen de Cuba sin ofrecer espacio al mestizaje; a la integración entre las culturas dominante y vencida. Pero el tratamiento que nos ofrece Torres Etayo va marcado en su compromiso y empeño profesional, con la zona que más nos brinda argumentos antropológicos y arqueológicos de la presencia de los agricultores ceramistas, en Guantánamo, Maisí, Patana. La tradición recogida, las experiencias compartidas, hacen de este capítulo un encuentro

emocionante y vívido, con el legado de una cultura integrada y ya con menos visibilidad en el contexto nacional, por supuesto, que las tradiciones hispanas y africanas, pero latente en nuestra identidad cubana.

No obstante, se pueden mencionar algunas omisiones que no lastran para nada la calidad de esta entrega editorial. En el análisis del siglo XIX de lo taíno no se abordan las obras filológicas y los trabajos presentados dentro de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba (SAC). Allí se hizo alusión a lo taíno y, de hecho, el afianzamiento del término se produjo en el marco filológico; aunque si bien no se utilizó en el siglo XIX ya estaba aprehendido para su difusión en las primeras décadas del XX. Otra, de menor relevancia, es la aseveración de la inexistencia de trigonolitos y aros líticos en Cuba, obviando el hallado en Jagüey Grande, Matanzas en los noventa del siglo XX; al igual que el aro lítico localizado en Cayo Cupey, bahía de Cárdenas. Se entiende que quizás la omisión se realizó por la falta de información contextual de ambas piezas, si bien son una realidad observable en los Museos Palacio de Junco de Matanzas y Oscar María de Rojas, en Cárdenas.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, algunas cuestiones no quedan bien establecidas en el texto. Me refiero a la definición de la sociedad tribal agricultora, determinada sólo como los grupos de aborígenes llegados desde La Española con conocimientos del cultivo de plantas y de la cerámica, y relacionados con los tipos conocidos y documentados en el área, es decir: ostionioide, chicoide y mellacoide. Pero en el momento de argumentar otras características de índole social se remite a lo definido para el continente suramericano por los destacados arqueólogos inscritos en la línea de pensamiento marxista de la Arqueología Social Latinoamericana (ASL), sin profundizar las relaciones entre estas interpretaciones bien formuladas a nivel macro para el continente suramericano, reconociendo el mismo autor que son difíciles de observar en el registro arqueológico cubano, dada la natura-

leza de la recogida de información en la Isla (sitios sin ser levantados completamente; sólo intervenidos en el 10, 15, 20 % de su superficie total). Por extraño que parezca, aunque es punto de crítica en el texto, muchos de los datos siguen magnificando la cerámica, debido a las características del registro arqueológico y las fuentes publicadas en la Isla y en la región.

Hay que señalar que entonces el autor asume una definición, un nombramiento; el cual es imposible caracterizar con relación al registro arqueológico cubano. Tiene forma pero no contenido, o es un contenido abstracto por las características de las intervenciones cubanas y los resultados de investigación devenidos de aquellas.

Pero es indiscutible que, con acierto, Torres Etayo incluye a debate por primera vez en Cuba el término “Formación Económica Social Tribal” bajo los influjos de la obra del arqueólogo Luis Felipe Bate, exponente de la ASL. Invitados estamos a debatir con argumentos científicos y a realizar una mejor arqueología.

En fin, es una propuesta real que se proyecta hacia la no desconstrucción del discurso científico, sino a delimitar, definir y diagnosticar sus puntos débiles, los que conllevan a una incorrecta interpretación de la población existente en el espacio Caribe en los siglos IX al XV.

De los Autores

Alfredo E. Figueredo Rodríguez. Master of Arts. Independent Consultant. United States of America. Miembro de la Asociación Internacional de Arqueólogos del Caribe. E-mail: aefigueredo@yahoo.com.

Boris E. Rodríguez Tápanes. Lic. en Lengua y Literatura Inglesa. Colaborador de Cuba Arqueológica. E-mail: arqueo_yaguacayex@yahoo.es

Brian Worthington. MSc. en Antropología. Southeastern Archaeological Research, Inc. E-mail: brian@searchinc.com

Carlos Alberto Hernández Oliva. Investigador independiente, Cuba. E-mail: jespaudor@hotmail.com

Darwin A. Arduengo García. MSc. en Arqueología. Departamento de Arqueología, Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, Cuba. E-mail: arqueologia@cencrem.cult.cu

Dialvys Rodríguez Hernández. Lic. en Biología, MSc. en Antropología, Grupo Cubano de Investigadores del Arte Rupestre, Instituto Cubano de Antropología. E-mail: dianelysr@frigel.com.cu

Divaldo A. Gutiérrez Calvache. Ing. Obras Subterráneas, Master en Administración, Grupo Cubano de Investigadores del Arte Rupestre, Instituto Cubano de Antropología. E-mail: divaldogc@yahoo.es

Elizabeth Terese Newman. Dr. en Antropología. State University of New York. Stony Brook Southampton. E-mail: etnewman@notes.cc.sunysb.edu

Hilario Carmenate Rodríguez. Técnico en Agronomía, Grupo Cubano de Investigadores del Arte Rupestre, Escuela Nacional de Espeleología, Sociedad Espeleológica de Cuba. E-mail: unhicpinarte@cubarte.cult.cu

Jaime R. Pagán Jiménez. Dr. en Antropología. Director de EK, Consultores en Arqueología, Puerto Rico. E-mail: jpaganpr@yahoo.com

Jorge A. Rodríguez López. Dr. en Antropología. Universidad Interamericana de Puerto Rico. Departamento de Sociología y Antropología. E-mail: jarlopr@gmail.com

Jorge F. Garcell Domínguez. MSc. en Arqueología. Oficina de Monumentos y Sitios Históricos del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de La Habana, Cuba. E-mail: jgnanok@cubarte.cult.cu

José B. González Tendero. Dibujante Técnico, Grupo Cubano de Investigadores del Arte Rupestre, Instituto Cubano de Antropología. E-mail: pepeplaya@yahoo.es

María Cecilia Páez. Lic. en Antropología. Departamento Científico de Arqueología, Museo de La Plata Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. E-mail: ceciliapaez@gmail.com

Marco Giovannetti. Dr. en Ciencias Naturales. Lic. en Antropología. Departamento Científico de Arqueología, Museo de La Plata Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. E-mail: marcogiovannetti@gmail.com

Marcos E. Rodríguez Matamoros. Lic. Área de Investigaciones Arqueológicas. Centro de Estudios Socioculturales. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez, Cuba. E-mail: marcos@azurina.cult.cu

Odlanyer Hernández de Lara. Coordinador de Cuba Arqueológica. E-mail: odlanyer@cubaarqueologica.org

Rasco Fernández Ortega. Ingeniero Industrial, Master en Antropología Socio-Cultural, Grupo Cubano de Investigadores del Arte Rupestre. Instituto Cubano de Antropología. E-mail: itibacahubaba@yahoo.com.ar

Roger H. Colten. Dr. en Arqueología. Division of Anthropology, Peabody Museum of Natural History, Yale University. E-mail: roger.colten@umb.edu

Silvia T. Hernández Godoy. MSc. en Historia de Cuba, América Latina y el Caribe. Investigadora Auxiliar del Grupo de Investigación y Desarrollo de la Dirección Provincial de Cultura, Matanzas, Cuba. E-mail: ainvcult@atenas.cult.cu

Yadira Chinique de Armas. Lic. en Biología, Grupo Cubano de Investigadores del Arte Rupestre, Museo Antropológico Montane, Ciudad de La Habana, Cuba. E-mail: ychinique@fbio.uh.cu

Normas editoriales

La presente publicación digital tiene como objetivo la divulgación del desarrollo de la ciencia arqueológica en Cuba y el Caribe, con una sección dedicada a América Latina que publicará un artículo por número. La misma tiene una periodicidad bianual y publica trabajos originales de arqueología en general y patrimonio que traten el tema en la región. Serán aceptados artículos de la región circuncaribeña que traten la temática aborígen en relación con el área antillana y de toda América Latina referentes a la arqueología histórica y el patrimonio.

Los textos serán sometidos a revisión por pares. El Comité Editorial elige a los evaluadores pertinentes, reservándose la revista el derecho de admisión. Los originales serán enviados únicamente en formato digital al correo electrónico de la revista con copia al Coordinador. Para el mejor procesamiento de la información, se solicita a los autores ajustarse a las normas establecidas a continuación.

La revista recibe textos en español e inglés (en el último caso se publican en español). La extensión máxima es de veinte (20) cuartillas para los artículos y cuatro (4) para las reseñas de libros y las noticias. Excepcionalmente, la revista podrá admitir artículos más extensos si hay razones que lo justifiquen. Se presentarán con los siguientes ajustes: formato Word; hoja tipo -A4; interlineado 1,5; fuente Times New Roman 12; texto justificado, y dos espacios entre títulos.

Se requieren los siguientes datos de los autores: nombre/s y apellido/s, institución, país y correo electrónico.

Los artículos deben estar precedidos de un resumen de no más de 150 palabras. El título debe estar centrado y los subtítulos en negrita.

Los artículos deben estar organizados como sigue:

- Título
- Autores
- Resumen (en español e inglés)
- Palabras clave (en español e inglés)
- Texto (introducción, desarrollo, conclusiones)
- Agradecimientos
- Bibliografía

Las imágenes, tablas, etcétera, deben enviarse en archivos separados .JPG, numeradas (Figura 1; Tabla 1). Los pies explicativos irán al final del artículo correspondiente. La revista se reserva el derecho de ajustar la cantidad de figuras de acuerdo con las posibilidades de edición.

Las citas bibliográficas en el texto se expondrán de la siguiente manera: un autor Domínguez (1984: 35) o (Domínguez 1984: 35); dos autores: Arrazcaeta y Quevedo (2007: 198) o (Arrazcaeta y Quevedo 2007: 198); tres o más autores: Calvera et al. (2007: 90) o (Calvera et al. 2007: 90). Cuando las citas no son textuales, no es necesario incluir el número de página. En la bibliografía no se omite ninguno de los autores. Cuando son dos o más citas dentro del mismo paréntesis se organizan cronológicamente y se separan con punto y coma.

Las notas se insertarán a pie de página, utilizando el comando "Insertar nota" de Windows. Las mismas deben estar señaladas con el número correspondiente en el texto.

La bibliografía debe estar organizada alfabética y cronológicamente. Los apellidos irán en versales.

Libros: GUARCH, J. M. (1978), El taíno de Cuba. Ensayo de reconstrucción etnohistórica. Instituto de Ciencias Sociales, La Habana.

Capítulo de libro: DOMÍNGUEZ, L. (2005), "Historical archaeology in Cuba", L. Antonio Curet, Shannon Lee Dawdy y Gabino La Rosa Corzo (eds.), Dialogues in Cuban Archaeology. University of Alabama Press, Tuscaloosa.

Revista: LA ROSA, G. (2007), "Arqueología del cimarronaje. Útiles para la resistencia". Gabinete de Arqueología, Boletín núm. 6, Año 6: 4-16. Ohch, Ciudad de La Habana.

Tesis: Rangel, R. (2002), "Aproximación a la Antropología: de los precursores al museo Antropológico Montané", tesis doctoral, Facultad de Biología, Universidad de La Habana, La Habana.

Los textos deben remitirse a:

Cuba Arqueológica
revista@cubaarqueologica.org
oh_delara@yahoo.es

Cuba Arqueológica

Revista digital de Arqueología
de Cuba y el Caribe



www.cubaarqueologica.org